AÑO SEPTIMO — Núm. 2.369 Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 760 (Porte pago) Buenos Aires, domingo 1°. de octubre de 1922

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires.

Teléfonos: U. T. Administración 7370, Avenida; Administrador, 7373 íd.; Director, 7375 íd.; Redacción, 7372 íd.; Publicidad, 7371 íd.; Expedición, 7374 íd.; con 20 aparatos internos.
Cooperativa: 3927, Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION
CAPITAL
$ m/n. $ m/n. $ m/n. $ m/n.
Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año [illegible]
INTERIOR
$ m/n. $ m/n. $ m/n.
Trimestre 7.50. Semestre 15. Año [illegible]
EXTERIOR
$ oro $ oro $ oro $ oro
Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año [illegible]
Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20.

UNICA EDICION

1°. DE OCTUBRE DE 192.

CONSAGRACION

Consagramos así por este proyecto de ley lo más puro e inmortal de la vida de las generaciones, para perpetuo ejemplo y definitivo arquetipo de la estirpe nacional.

Y mientras llegue la hora de las perdurables simbolizaciones de los gloriosos acontecimientos sancione desde ya V. H. este voto que palpita en los corazones argentinos como justo tributo a los que todo lo dieron por la redención de la patria hoy que la contemplamos en el pleno ejercicio de su soberanía y cuando a la sombra de la paz ha resuelto felizmente todos los problemas que tan hondamente gravitaron sobre ella.

(Del mensaje del Poder Ejecutivo).

Dice bien el documento a que pertenecen los párrafos transcriptos: "No puede el Poder Ejecutivo terminar su período de Gobierno sin someter al Congreso el adjunto proyecto de ley". La ascensión del Radicalismo para asumir, desde los altos órganos del Estado, la responsabilinad de los destinos del País, ha sido la última etapa de una augusta odisea de consecuencia cívica y de abnegación viril en que se prolongara durante veintiséis años el plan originario de la reparación argentina, en medio de las más cruentas y complicadas vicisitudes de que haya memoria en los anales políticos de la Nación. El solo tiempo transcurrido blasona esa acción y la equipara a las grandes epopeyas de los pueblos antiguos que legaron sus cruzadas por la libertad como una enseñanza perdurable de la Historia.

La República asiste hoy a la consolidación definitiva de las instituciones de la democracia, y ante la realidad lograda, cuyos efectos no habrá influencia alguna regresiva capaz de anular o desvirtuar en lo futuro, la magnitud de la obra exige un acto de justicia que cierre ese período para consagrar las inmolaciones que le dieron vida, en todo la amplitud de su nobleza superior. Porque si la victoria del Radicalismo llegó, en la materialidad del hecho, como resultado de una sanción electoral, su antecedente inequívoco se halla en la idealidad de los sacrificios de quienes ofrendaron a la Patria el holocausto de su vida para crear la conciencia imperiosa de su liberación política, erigiendo la escuela del renunciamiento en aras del deber para obtenerla. ¡Pocos tan edificantes en la gallardía espartana de sus gestos como aquellos que pusieron el símbolo de su espada y su uniforme al servicio de la dignidad de la República! Jugaban su existencia y su carrera y ambas fueron depuestas generosamente en honra de la idea, mirando a la posteridad con desprecio estoico del presente.

El orden de cosas instaurado en 1916 surgió con la preocupación íntima de la justicia ineludible merecida por aquel núcleo preclaro de varones. Pero constreñido a demostrar desde el primer día que, más que un partido "en el concepto militante", el Radicalismo era la opinión nacional en toda su comprensiva realidad, esto es, "una condensación de fuerzas emergentes de ella, nacidas y solidarizadas al calor de reivindicaciones públicas", que era necesario solidarizar en servicio de la Patria, toda su tarea se cifró en renovar métodos y emprender la restauración del Estado, haciendo de la Ley, inflexible y soberana, la norma esencial del Gobierno en sus distintas ramificaciones y en sus necesarios objetivos. Había que ratificar solemnemente con los hechos las fórmulas doctrinarias de la prédica. Y esa es la obra bizarra de seis años. Hoy la Revolución, realizada íntegramente al fin, se entrega al dominio de la Historia.

Y ha llegado el instante de la justicia en que el Poder Ejecutivo basa su proyecto. Ninguno de los hombres que a ella se han hecho acreedores ha modulado una palabra de reclamación en su directo beneficio. Conscientes de su papel, no han querido ni insinuar la recompensa, manifestándose siempre dignos de sí propios, en la alteza superior de sus puros ideales. Se consideran premiados por el desinterés augusto de su misma honra. Pero los resortes del Estado tienen un deber indeclinable. La austeridad cívica necesita, no en la abstracción del símbolo, por cierto, sino en la concreción del hecho, el homenaje consagratorio de los días que alcanzamos. La sanción de la posteridad vendrá a su hora, pero el reconocimiento del holocausto realizado no puede tardar más tiempo. ¿Qué menos, ahora, que la sobriedad del voto legislativo que se pide? No podría estar más a tono con la época. Y la democracia, en el afán de la perfectibilidad consecutiva, tendría siempre, en el recuerdo de las tres etapas, el estímulo eminente de los grandes cultos: 1890, 1893, 1905. La convicción de Hipólito Yrigoyen, que así sabe enaltecerla — abanderado ayer y hoy Jefe del Estado — es la convicción misma de la Patria.

Vida alegre, muerte triste

El Congreso ha terminado un nuevo período de función institucional. Lo inició radiosamente, con ruidos huecos y fulgores de fugaz pirotecnia, para convertirlo de inmediato en un espectáculo feérico, que a poco andar fué aquelarre de furias desatadas. Injurias, imposturas, imprecaciones, violencias, orgías del más puro bizantinismo al fin, parecía dispuesto a arrancar de quicio al país y transmutar todos los valores. Ante el espectáculo estupendo de la actividad verbal derrochada se creyó en un alumbramiento de ideas fecundas del cerebro parlamentario. El don procésico de los "padres de la patria" había despertado en cada combatiente y la República pensó que estaba en vísperas de un triunfo de sus aspiraciones. El Congreso haría esta vez lo que jamás hizo: trabajar. Toda una vida negativa de inercia y de renuncios al deber quedaría cohonestada por el renacimiento enérgico del optimismo congresal. Era cuestión de días... Apenas terminara la lluvia de injurias, un claro rayo de sol rompería, secando el lodo acumulado. Después de él, la obra constructiva recibiría el impulso inicial, para culminar en algo estupendo, creador. Esa era la promesa y había que creerla en razón de la jactancia declamatoria de tanto regenerador de nuevo y raro cuño. El descrédito tradicional de la casa era mucho, pero el optimismo de sus ocupantes era más... La reacción llegaba triunfal en el verbo hinchado de los opositores que nos traían en su palabra la luz del porvenir, y el espíritu público se replegó para aguardarla en solemne expectativa.

Un instante más... y el período fenece... como fenece la gloria en aquellos brillantes personajes del teatro convencional de Etchegaray, aplastados por súbita decadencia, no dejando de sí, nada más que el eco leve de su artificiosidad lírica en una inocente confusión de sonidos. ¡El último telón, cae sobre los partícipes fatigados de la última comedia! ¡Una farsa más, dice el auditorio defraudado en sus esperanzas! Estaba previsto, afirma el juicio crítico de los escépticos que no creyeron en reformas morales inesperadas en ciertas psicologías...

Hemos tenido, pues, en este último período del parlamento extinguido, un bautismo factuoso suntuario y un entierro de tercera. Tribuna cómoda donde el discurso "cometido", untado de talento ajeno alardeó su vanidad; escena feliz para la tragicomedia del escándalo, acaba de cerrar sus puertas en un silencio impresionante de necrópolis. Las estériles laringes, cansadas por el esfuerzo, han hecho su misión inútil y el país, ante el final sombrío se encoge de hombros y por todo comentario se recoge en su eterna calma irónica.

Los Ferrocarriles del Estado

Su administrador general, señor Fernández Beschtedt

Con motivo de la colocación de la piedra fundamental del nuevo edificio para los Ferrocarriles del Estado, el administrador general de esta importante repartición pública, don Domingo Fernández Beschtedt, pronunció un conceptuoso discurso.

Pocas veces una oración de este género ha revelado con tanta claridad las cualidades esenciales de su espíritu. Ese discurso es el reflejo fiel de las eximias condiciones de su autor. Hay en él precisión, sencillez, sinceridad y energía.

El señor Fernández Beschtedt, al frente de los Ferrocarriles del Estado, ha puesto en evidencia características superiores de hombre de acción. Su consagración a los altos deberes de su cargo, su don de organización, su probidad y su elevado espíritu de iniciativa, han hecho de los ferrocarriles una de las dependencias públicas más fecundas para el porvenir del país.

Inteligencia dinámica, exacto intérprete de la voluntad creadora del primer magistrado de la Nación, el señor Fernández Beschtedt ha realizado, en poco tiempo — en el tiempo apenas necesario para concebirla — una obra de bien y de grandeza, que ofrece, para el futuro de la República, ilimitadas perspectivas.

Cuando el señor Fernández Beschtedt se encargó de la administración de los Ferrocarriles del Estado, pudo advertirse en seguida en la repartición un cambio extraordinario. Empezaba una nueva era, una era fecunda en beneficios y en iniciativas. El impulso dado por el señor Fernández Beschtedt se hará sentir durante mucho tiempo para bien de la República.

Unión Cívica Radical

LAS AUTORIDADES DE LA CAPITAL

El radicalismo de la capital ha elegido anoche sus autoridades. En acto democrático y representativo de las diversas secciones del municipio, ha elegido los ciudadanos, llamados a dirigir el movimiento político de las fuerzas cívicas congregadas bajo la bandera de la Unión Cívica Radical.

Y ese acto que es normal en la vida del partido, reviste sin embargo un alto significado que debemos señalar como una enseñanza y un ejemplo, desde que los ciudadanos que han sido designados para formar la mesa directiva del Comité, por sus servicios, por su consecuencia y por su patriotismo, encarnan ampliamente los anhelos partidarios. Marca la elección producida una orientación bien definida y una vez más el radicalismo, afirma los ideales, a los que se consagrara en bien de la República.

La Unión Cívica Radical, mantiene así el concepto y razón de su existencia y salva incólume su tradición, contra todas las maquinaciones que dentro de sus filas, atentaron contra su integridad. Al través de largos años de lucha, la Unión Cívica Radical, tuvo no sólo que combatir a sus adversarios, sino que debió guardar celosamente el tesoro de sus tradiciones y conquistas democráticas amenazadas por las impaciencias, las debilidades o la falta de convicciones y de sinceridad para mantenerse dentro de la línea inconfundible de los principios, que constituyen su fuerza y eficacia.

A la reorganización del radicalismo de la Capital, ha de seguir la de toda la República, para formar un solo frente, unido en el ideal y estimulado por los deberes contraídos con el país, de consolidar para siempre la obra de reparación realizada.

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre el primer magistrado doctor Hipólito Yrigoyen, concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno.

Después de conceder algunas audiencias y firmar diversos expedientes, se reunió con sus ministros con los que continuaba trabajando a la hora de cerrar esta edición.

El informe de la Administración de los F.F.C.C. del Estado

Terminamos hoy de publicar el informe elevado al P. E. por la Administración de los Ferrocarriles del Estado, desvirtuando los cargos formulados contra esa repartición en la Cámara de Diputados.

De la documentación presentada surge tan clara la corrección de procederes de la administración aludida, como el propósito menguado de quienes trataron de empañar el brillo de sus prestigios.

DE ADOLFO AGORIO

HIPOLITO YRIGOYEN

Mientras el despecho zurdo de los fracasados e impotentes, de los cómplices y fautores de todas las desgracias del pasado argentino, babean su irreverencia y queman su rencor en el aislamiento y en la condena con que los ha flajelado la opinión nacional; mientras la coja burguesía sectaria ladra a la luna su cantimplora envenenada y baladí, desde afuera, desde el país hermano con el cual el Plata nos confunde, lo mismo que de todas partes nos llegan, como brisas de mar sanas y fuertes, la viril apoteosis de la verdad y el reconocimiento plenario de los méritos y de las virtudes que han hecho del presidente Yrigoyen una figura mundial y el símbolo representativo de las más grandes esperanzas americanas.

La silueta que publicamos ha visto la luz en los primeros diarios del Uruguay: en ella surge como de un bronce antiguo — firme y segura — anticipo de la infalible posteridad, la personalidad férrea y evangélica a un tiempo mismo del mandatario argentino: que desciende del poder para encumbrarse más y más en su propia jerarquía: conductor de pueblos vigía de las multitudes con la frente y el corazón caldeados por grandes ideales de humanidad y de justicia.

Adolfo Agorio ha trazado con brochazos de luz, admirablemente, las páginas que van a leerse, llenas de esa su prosa orgánica y atildada, donde la mayoría verbal se sutiliza como un primor o se rebalsa como una catarata. No es necesario presentar a Adolfo Agorio cuya reputación de publicista se cotiza en las especulaciones mundiales del espíritu y cuyos libros traducidos a casi todos los idiomas le ha labrado una resonante nombradía exterior. El formidable escritor de "La Fragua", de "Fuerza y Derecho", de "La Sombra de Europa"; el enigmático y esotérico creador de "Rishi Abura", donde la plástica perfección del estilo nos refiere con alucionaciones y escalofríos magníficos tres historias que signaría con orgullo Edgar Poe; el interwievador de Wilson, de Lloyd George, de Briand, de Maura, y de los primeros políticos de la hora actual, nos da del presidente Yrigoyen, no solamente el juicio, para nosotros tan caro, de la República hermana, sino que nos ofrece con la absoluta sinceridad de su espíritu libre una proyección de la opinión universal sobre el grande estadista argentino.

He aquí el artículo:

"Hace seis años, cuando el pueblo argentino, afirmando enérgicamente su voluntad por el sufragio libre, encumbró a Hipólito Yrigoyen a la primera magistratura del país hermano, yo expresaba en una carta dirigida a mi amigo el leader radical Horacio B. Oyhanarte, y que vió la luz en la prensa de ambas márgenes del Plata, la convicción profunda de que la época de las disimuladas intervenciones en la política interna de mi país había terminado para siempre y que una nueva era de colaboración fraternal se inauguraba entre nuestros pueblos. Mis afirmaciones reposaban sobre hechos evidentes. La mayor parte de los hombres del "régimen" habían hallado un deporte agradable en favorecer todas las revoluciones, justas o injustas, que se preparasen contra nosotros. Esta diversión, que se prolongó durante varios lustros, tomó formas casi patológicas bajo los gobiernos de Roca y Figueroa Alcorta, agravándose la amenaza del desorden interno con serias complicaciones internacionales que pusieron en peligro por un segundo la paz del continente. Pero reconozcamos para nuestro consuelo que ni Roca ni Figueroa Alcorta, productos de la coacción y del fraude, sostenidos en el poder por una perpetua falsificación del voto popular, representaban la voluntad de la Nación Argentina. En aquella época no había en el Congreso diputados radicales que defendiesen nuestros derechos. Hipólito Yrigoyen luchaba bravamente desde la llanura, fortalecido en el recogimiento, sobrio porque era creyente en su justicia, absteniéndose por décadas, sin desaliento, sin escepticismo, redimido al fin del fraude tradicional que envenenaba la libre expresión de su pensamiento, llevó su más alta cumbre moral al orden de las realizaciones efectivas. Hizo de una idea en el gobierno político de la Nación, la continuidad de una esperanza en la primera jerarquía espiritual de la multitud.

"Al cabo de seis años los hechos demostraron que no me había equivocado. Hipólito Yrigoyen surgido del pueblo, sin maniobras falsarias, constitucionalmente, inauguró en la Argentina el ciclo de los presidentes legítimos. Y como lo acaba de declarar Oyhanarte durante su breve estada entre nosotros, Yrigoyen dejará dentro de pocas semanas su elevado cargo "después de haber producido en el país la revolución pacífica más fundamental — democrática, económica y social — desde la emancipación." Su política americanista, sobre todo, alcanzó un ideal de sinceridad jamás superado. Podría definirse como una reacción contra el verbalismo creado por la confraternidad engañosa de los discursos, como un deseo solidario de intereses morales, como una voluntad de íntima colaboración en los hechos con los pueblos hermanos, rechazando hasta las menores sugestiones que pudiesen arrojar sobre ellos la sombra de una sospecha intervencionista. En ese sentido, su ofrecimiento generoso, en una hora grave, para la defensa de nuestra integridad amenazada, su actitud más reciente con el Paraguay, rehusándose a intervenir en favor de ninguno de los bandos en lucha, marcan a sus sucesores en el gobierno el rumbo de una política imprescindible para la armonía continental. Pero el Uruguay, particularmente, de-

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Las cancillerías europeas continúan ocupándose de la cuestión del Cercano Oriente

Los banqueros londinense están empeñados en formar una opinión pública racional sobre los problemas económicos del mundo

La cuestión del Cercano Oriente

LONDRES, octubre 1. (U. Press). — Durante toda la noche, ayer, el ministerio de Relaciones Exteriores recibió continuamente comunicaciones del general Harrigton, las que aunque se describen como de escasa importancia, requieren consideración inmediata.

LONDRES, octubre 1 (Havas). — "The Weekly Dispatch" estima alarmante la situación en el cercano Oriente.

Por su parte, "The Sunday Times" se muestra favorable a la participación de Rusia en la Conferencia que resolverá la cuestión de los estrechos.

CONSTANTINOPLA, octubre 1 (Havas). — El Gobierno de Angora informó a las autoridades británicas que Mustafá Kemal espera poderse entrevistarse con el general Harrington dentro de dos días.

LONDRES, octubre 1, (U. Press). — El corresponsal en Atenas de la agencia Exchange Telegraph comunica que Venizelos ha aceptado la dirección de la cuestión nacional helena en el extranjero.

LONDRES, octubre 1. (U. Press). — Anuncian de Constantinopla que el general Harington está ya en viaje a Neduania, donde se encontrará con Kemal Bajá.

LONDRES, octubre 1. (A. Havas). "The Observer" dice que es necesario que todas las medidas que, eventualmente, tome el General Harrington, sean aprobadas por todos los aliados, porque la verdadera llave de la situación es la Tracia.

Los problemas económicos del mundo

NUEVA YORK, octubre 1. (United Press). — Sir Rigenald Mc Kenna; director de uno de los bancos mas importantes de Inglaterra y excanciller del Exchaquer, llegó ayer a esta ciudad a bordo del "Acquitania", a fin de poner de manifiesto las vistas británicas sobre las reparaciones ante una reunión de la Asociación de Banqueros Americanos, la que se celebrará mañana lunes.

Mac Kenna, declaró lo siguiente: "Se necesita urgentemente formar una opinión pública racional sobre los problemas económicos del mundo".

Naufragio de un buque

NUEVA YORK, octubre 1o. (United Press). — La estación radiotelegráfica naval de esta ciudad ha recogido un mensaje del vapor "Quaker City", que dice, lo siguiente: "El vapor "Quaker City" ha encallado en las rocas cerca de Aberdeen. Vengan en nuestra ayuda".

El mencionado buque zarpó de Lieth, Escocia, el 20 de septiembre, con rumbo a Boston.

La situación en Méjico

MEXICO, octubre 1, (U. Press). — El general Méndez, comandante de Juárez, ha anunciado al ministro de Guerra que la situación ha sido completamente dominada.

Un despacho de Juárez anuncia que los aeroplanos militares están persiguiendo a los rebeldes, los que han huído a las montañas a raíz del ataque de las fuerzas federales, leales al gobierno.

Homenaje a un grupo de soldados españoles

MADRID, octubre 1. (U. Press). — Comunican de Valladolid que en el cuartel de Isabel II, se celebró el homenaje a quince soldados y dos cabos, héroes que defendieron en Marruecos la posición de Timayast, rechazando y derrotando a los atacantes.

El capitán pronunció un discurso patriótico y el regimiento desfiló en columna de honor antes los héroes.

Los aeroplanos "misterio" norteamericanos

MOUNT CLEMENS, Michigan, octubre 1. (United Press). — Los peritos aéreos de todas partes del mundo han llegado a esta localidad para inspeccionar los aeroplanos "misterio" de Estados Unidos que toman parte en las carreras aéreas que se celebrarán en esta semana. Se dice que ciertos aparatos, en los vuelos de prueba, llegaron a desarrollar una velocidad de 300 pies por segundo.

Las finanzas inglesas

LONDRES, octubre 1 (Havas). — Durante el semestre terminado el 30 de septiembre las entradas excedieton a los gastos en 56.469.568 esterlinas. La deuda flotante es actualmente de 871.924.500 libras esterlinas, o sea 157.595000 menos que en 1921.

Las elecciones a la Dieta de Alta Silesia

VARSOVIA, octubre 1, (A. Havas). — En las elecciones a la Dieta realizadas en Alta Silesia, los polacos obtuvieron 34 bancas y los alemanes 14.

Las nuevas autoridades del comité radical de la Capital

DESTACADA ACTUACION DE SUS COMPONENTES

Entusiasmo que reinó durante la realización del acto

El comité radical de la Capital había sido convocado anoche a una asamblea especial a fin de proceder a la elección de sus nuevas autoridades. Asistieron a ella 71 delegados, iniciándose el acto, con gran animación de parte de los concurrentes, bajo la presidencia del diputado nacional doctor Juan B. Bottinelli.

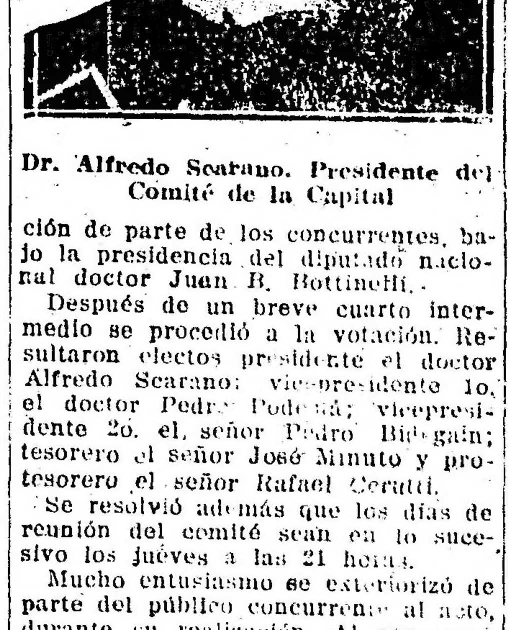

Dr. Alfredo Scarano. Presidente del Comité de la Capital

Dr. Pedro Podestá, vicepresidente 1o.

Sr. Pedro Bidegain vicepresidente 2o.

Después de un breve cuarto intermedio se procedió a la votación. Resultaron electos presidente el doctor Alfredo Scarano; vicepresidente 1o. el doctor Pedro Podestá; vicepresidente 2o. el señor Pedro Bidegain; tesorero el señor José Minuto y protesorero el señor Rafael Cerutti.

Se resolvió además que los días de reunión del comité sean en lo sucesivo los jueves a las 21 horas.

Mucho entusiasmo se exteriorizó de parte del público concurrente al acto, durante su realización. Al conocerse los resultados de la votación se vivó a los candidatos triunfantes y al presidente saliente doctor Bottinelli.

El doctor Alfredo Scarano—

El doctor Alfredo Sscarano, elevado al alto cargo de la presidencia del Comité de la Capital, por voluntad suprema de la mayoría de sus correligionarios políticos, es una figura muy destacada por su actuación, dentro de las filas del radicalismo. Días pasados nos ocupábamos de él, con motivo de haber sido objeto de la distinción de llevárselo a la presidencia del comité de la sección 12a., triunfando allí en la reciente lucha a que dió lugar la renovación de la mesa directiva de ese comité. También publicamos las palabras de concordia y de calor partidista con que contestó al discurso del doctor Pugnalin, cuando tomó posesión de su cargo. Es un distinguido médico que ha revelado una profunda preparación en la psiquiatría, que es la especialidad a la que se dedica en su vida profesional.

Esas condiciones le dispensaron el honor de ser nombrado por el P. E. director general del Hospicio de las Mercedes, institución de señalada importancia que comprende en sus servicios también al "Open Door". Su espíritu de iniciativa y de inteligente organizador motivaron hace poco tiempo que le dedicáramos un merecido comentario en estas mismas columnas, señalando la atención y acierto puestos de manifiesto en el desempeño de ese delicado puesto.

En el radicalismo que le contó desde la primera hora, el doctor Scarano ocupa un lugar de honor por el valor de sus prendas personales y la consagración y actividad con que ha actuado siempre en él.

Ha recibido muchas felicitaciones.

Los demás electos—

A la vicepresidencia 1.a del comité fué llevado el doctor Pedro Podestá que fué en varios períodos delegado al Comité de la Capital; secretario del mismo durante la presidencia Zaldúa; convencional nacional y dos veces presidente del comité de la sección 2.a; presidente de la comisión del interior del Comité de la Capital y presidente de la comisión de recepción al doctor Marcelo T. de Alvear.

El señor Pedro Bidegain electo vicepresidente 2.o del comité es actualmente concejal de la capital, puesto en el cual ha demostrado una inteligente consagración.

Es autor de un sinnúmero de interesantes proyectos, habiendo trabajado mucho en las comisiones y participado en la discusión de importantes ordenanzas, llevando a su consideración el aporte de su vasto conocimiento. Desempeñó los más altos cargos electivos del partido, siendo durante dos períodos presidente del comité de la circunscripción 6a. También actuó lucidamente en la sección 1a. Es un viejo afiliado del partido que goza de merecida autoridad y prestigio.

Los señores Minuto y Cerutti reunen méritos personales que los destacan en las filas del partido como buenos luchadores, entregados por completo a la misión de eficaces propagandistas. Tenían conquistada pues la distinción de que han sido objeto en esta oportunidad, y a la que sabrán responder plenamente.

CARNET del VIAJERO

Museos, Bibliotecas y Paseos

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES — Arenales 654. — Abierto todos los días, de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

MUSEO HISTORICO NACIONAL — Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

MUSEO MITRE — San Martín 355.— Abierto todos los días, de 13 a 17.

MUSEO AGRICOLA — Santa Fe 9200.

NUEVO MUSEO DE MINERALOGIA Y GEOLOGIA—Maipú 1241. — Abierto al público los días hábiles, de 13 a 17. Los sábados, de 9.30 a 11.30.

MUSEO NAVAL—Florida 801.—Abierto los jueves y domingos, de 13 a 18.

MUSEO ETNOGRAFICO—Viamonte 430. Abierto los martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL—Perú 208.—Abierto los lunes y jueves, de 10 a 16.

JARDIN ZOOLOGICO — Las Heras esquina Av. Sarmiento (Plaza Italia). —Abierto todos los días, de 7 a 17.

BIBLIOTECA NACIONAL—Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

BIBLIOTECA POPULAR DEL MUNICIPIO — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 18 a 18.30 y de 21 a 23.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES—Moreno 880. — Abierta todos los días hábiles, de 9 a 11.30 y de 13 a 15.30 y de 20 a 23.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS — Rodríguez Peña No. 845.— Abierta al público todos los días, de 8 a 22, (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.

BIBLIOTECA DE POLICIA — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23 horas.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE ABOGADOS—Palacio de Justicia, 1o. piso. — Abierta todos los días hábiles (menos los sábados), de 16 a 17.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MARINA. —Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 12 a 18. Sábados, de 9 a 12.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS — Horario. de 8 a 12 y de 15.30 a 23. Sábados, de 8 a 12 y de 15.30 a 19.30.

Espectáculos

TEATROS

COLON—14 de octubre.—Función de gala en honor de las embajadas extraordinarias que concurrirán a la transmisión del mando presidencial. —Aida, de Verdi. — Fleta Miguel, Galli Gabriela, Gilly Dinh, Mansueto Gaudio, Ofelia Nieto. Maestro director, Gabriel Santini.

Palcos bajos y balcones, sin entrada, 200 $; palcos altos y baignoires, 120; palcos de cazuela, 60; palcos de galería alta, 60; platea, con entrada, 30; cazuela mita, 12; tertulia alta, 10; galería, 5; delantera de paraíso, 3. — En la secretaría del teatro se reservan las localidades.

CERVANTES — Compañía dramática italiana de Darío Niccodemi.—Ultimas funciones. — Hoy, a las 21: L'Alba, Il Giorno, la Notte. El espectáculo será precedido de una "protesta" de Luis Almirante.

COLISEO — Compañía italiana de operetas Bertini-Gioana. Debut el martes 3 de octubre, con la opereta La Princesa de las Czardas.

ODEON — Martes 3 de octubre, a las 21.15: Unico concierto nocturno de Rubinstein.

OPERA — Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. Director artístico, Joaquín de Vedia. — Hoy, a las 21.15: Las Tres Marías, El Noy Pepet.

AVENIDA—Compañía española de operetas, zarzuelas y revistas Penella.— Hoy, a las 17.15 y a las 21.30: El Gato Montés.

SAN MARTIN — Compañía de sainetes, revistas y comedias Arata-Simari-Franco.—Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23: ¡Voilá la City al Galope! A las 22: La Yegüecita.

APOLO — Compañía cómico nacional de César Ratti. — Hoy, a las 18 y a las 22: La Fija. A las 21: El Bailarín del Cabaret. A las 23: El Café del Marsellés.

NACIONAL—Compañía nacional de sainetes, comedias y zarzuelas. Director, P. E. Carcavallo. — Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23.15, en memoria del Dr. Belisario Roldán Recital de poesías del insigne poeta, por la actriz Gloria Bayardo; Aunque no Queramos. A las 22: Hasta el Pelo Más Delgao Hace su Sombra en el Suelo.

POLITEAMA — Compañía nacional de sainetes y revistas Vittone-Pomar.— Hoy, a las 18 y a las 22.15: El Suplemento. A las 21 y a las 23.15: De Buenos Aires al Far-West.

NUEVO — Compañía Bataclan, de grandes revistas. — Hoy, a las 18: Buenos Aires Embataclanado. A las 21.15: La Revista del Nuevo. A las 22.45: Buenos Aires Embataclanado.

ARGENTINO—Compañía nacional Florencio Parravicini. — Hoy, a las 21.15: Nido de Amor, Urutaú.

SMART PALACE — Corrientes 1283.— Compañía Pagano-Ducasse. — Hoy, a las 17.30: Los Dos Vagos. A las 21: ...Y Diente por Diente. El Rosal de las Ruinas.

LICEO — Compañía nacional Orfilia Rico. — Hoy, a las 17.30: Crisis Matrimonial. A las 21: Una Novela Vulgar, Bohemia Loca.

BUENOS AIRES — Compañía de sainetes y revistas Muiño-Alippi.—Ultimas funciones.—Hoy, a las 18 y a las 23.15: La Borrachera del Tango. A las 21: Cruz Diablo. A las 22.15: La Telaraña.

BUENOS AIRES — Compañía Rivera-De Rosas.—Martes 3 de octubre, debut.

MARCONI — Compañía nacional de dramas y comedias Blanca Podestá.— Hoy, a las 17.30: Nuestros Hijos. A las 21: La Mujer del Dentista, La Sombra.

VICTORIA — Compañía española de dramas y comedias Concepción Olona. — Hoy, a las 17.30: El Enemigo de las Solteras. A las 21.15: Un Tío Que no es Tío, El Caudal de los Hijos.

COMEDIA — Compañía cómica española Lamas-León. — Hoy, a las 17 y a las 22: Las Corsarias. A las 18, 20.45 y a las 23: Una Noche en el Paraíso.

PORTEÑO — Compañía de sainetes y revistas La Porteña. Director artístico Carlos M. Pacheco.—Hoy, a las 18, a las 21, a las 21 y a las 23: ¿Qué Hacés de Noche?

MAYO — Compañía Rivera-De Rosas. Teatro sintético, gran guignol, pochades y comedias. — Hoy, a las 18: El Hombre del Frac. A las 21: El Horrible Experimento, El Arlequín, El Hombre del Frac.

MAYO — Martes 3 de octubre, debut de la gran compañía española de zarzuelas, operetas y revistas García Burrueco.

EXCELSIOR — Compañía nacional Felipe Panigazzi. — Hoy, a las 18: Con las Alas Rotas. A las 20.45: Los Hombres de la Ribera, Con las Alas Rotas, El Cabo Gallardo.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO — Maipú 336. — Hoy, a las 16, gran matinée para familias. A las 20.45: gran éxito de Rocroy y Co., Corn and Nell, Les Florences, Profesor Eclfero, Tacu, Les Florences y toda la compañía.

HIPPODROME — Corrientes y C. Pellegrini.—Ultimas funciones del Circo Americano y del Elefante que fuma. Hoy, a las 18.15 y 21.15: Nuevo y variado programa. El Elefante que fuma.

FLORIDA — Galería Güemes. — Hoy, a las 16 y a las 21: Exito de Buonavoglia, La Tosca y La Chisperita. —Un Alma que nace.

MAIPO (ex Esmeralda). — Esmeralda 443. — Hoy, gran éxito de Consuelo Mayendía, genial artista del couplet, Mario Pardo, cantor de aires nacionales; Castro Silva, danzas modernas.—Sea usted mi esposa y vámonos a casar.

SAN MARTIN DE FLORES. — Rivadavia 7052. — U. T. 1096 (Flores). A las 17 y 22.50: Lobos de la pradera y Oterito de Naya; a las 18.10 y 21.50: Poder Invisible y Mario; Pardo; a las 20.50: La perla misteriosa.

SOLEIL. — Corrientes 3150. — Exito de Petit Pavlowa y Feria-Italo Aguilar.—Por las nubes, El recodo de la muerte, La maleta negra.

PARQUE JAPONES — L. N. Alem y Callao. — Temporada de invierno. —El domingo 1o. de octubre, función tarde y noche. Bandas de música, diversiones y otros atractivos.

NOTA — Para los Cinematógrafos ver la página de Teatros.

Nuevo edificio de los Ferrocarriles del Estado

El acto de la colocación de la piedra fundamental

Completamos nuestra amplia información de ayer relativa a la ceremonia de la colocación de la piedra fundamental del edificio a construirse para la Administración de los Ferrocarriles del Estado, publicando la nota gráfica que ilustra estas líneas.

Como se recordará, la ceremonia de referencia adquirió brillantes proporciones y fué presidida por el primer magistrado de la Nación, doctor Hipólito Yrigoyen y los ministros del Poder Ejecutivo.

Como lo hicimos notar, el doctor Yrigoyen fué ovacionado por los concurrentes al acto.

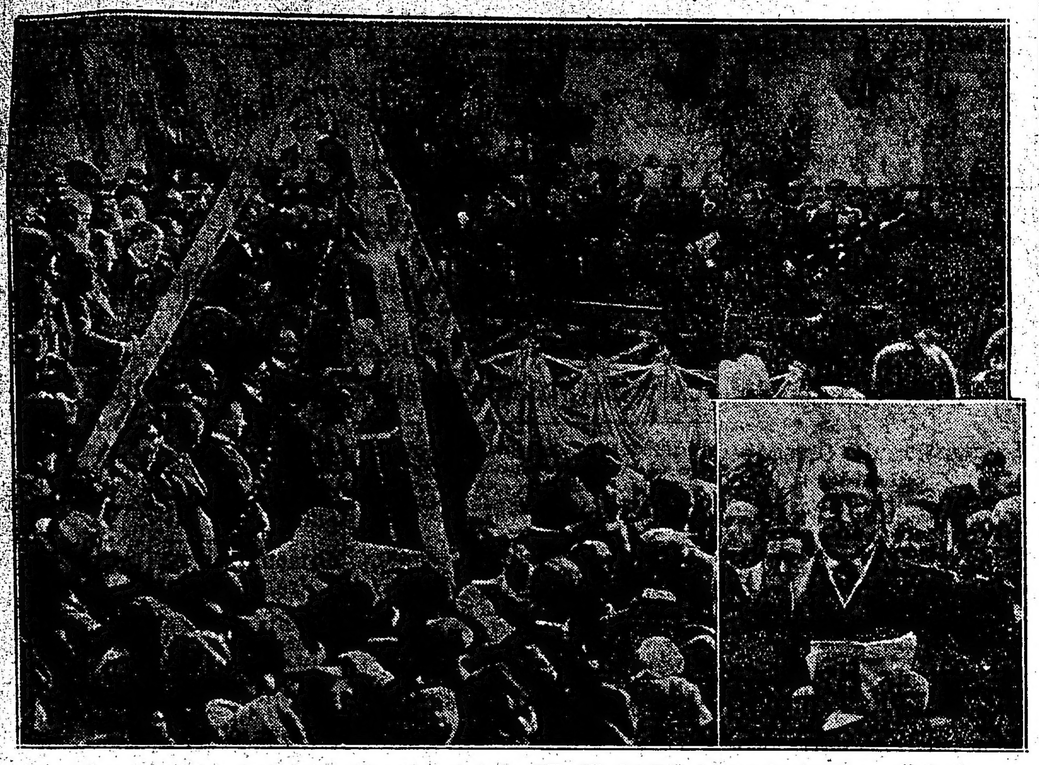

El palco oficial y el administrador general de los FF. CC. del Estado pronunciando su discurso

COMPRE SU
Ford
THE UNIVERSAL CAR
CON TIEMPO!!
Lavalle 1702
Tacuarí 1274
El taller Ford más grande en Sudamerica

TRELEW, septiembre 30. — Señor senador D. Delfor del Valle, director del diario LA EPOCA, Buenos Aires, — Los que suscriben comerciantes, hacendados y vecinos de Trelew se permiten rogar a Vd. sea intérprete ante el Excmo Sr. Presidente de la Nación, del agradecimiento de los pobladores del Chubut por la reelección del gobernador doctor Oreste Franzoni. — Firmado: Alberto J. Vicca, J. Brandone, L. de Bernardi, Victor Uribarri, Donato Pagasartundúa, J. Berreta, J. Socino, Pedro Digano, Carlos Promoselli, Emilio Rachidt, Felipe Hamondi, Collarini Hnos., P. Gando, Clemente Baguisi, Guillermo M. Grier, Robinson López, José S. Gottinnoni, Donato Terrana, Benito Beitia, Q. Berreta, Rodolfo A. Perazzo, Gregorio Knisky, A. Knischky, José Bernald, J. Washington, Jones Guillermo Mulhall, E. H. Lewis, A. T. Indalo, Luis Hipólito Diaconi, Eliseo Ybeas, E. B. Theobald, Juan Ll. Davies, E. Yzetta, Carlos Camusso, Marcial Peccoraro, Eduardo Jones, José César Pietro, Carlos Vicca, E. J. Roberts, E. Morgan Roberts, L. Martínez Díaz, E. Ardanaz, Eugenio F. Nuevo, Manuel Graiño, Jaime Estein, Ramón Díaz, Ramón R. Gómez, V. Martínez, S. Naviña, Manuel Lizari, V. Davies, Fernando Elizari, P. Iparraguirre, Y. Cohen, Carlos Faccani, Pedro Q. Casic, Bragan y Klenn, Angel M. Bottaro, J. R. Uturralt, D. Escagni, José Valdetarro, H. E. Roberts, Antonio Caria, Bartolomé Cote, Eduardo Fernández Cuenca, Félix Maroglio, Francisco Díaz Moreno, Avelino Ríos, Cecilio Cordisco, Américo Eudici, Arturo Massari, Martín Fermer, Raúl de Lamadrid, A. Suárez, Casildo Aramendi, Héctor Pietrapianna, Francisco Aramendia, Pedro Escuffi, A. Rechi, José Daniel, J. A. Escuffi, José Miche, D. Mataraz e hijos.

GAIMAN, septiembre 30. — Señor senador D. Delfor del Valle, director del diario LA EPOCA, Buenos Aires. — En nombre de los pobladores de Dolavon y en el nuestro propio, rogamos al señor senador sea intérprete ante el señor Presidente doctor Yrigoyen, de nuestros agradecimientos al hacer efectivo el pedido de la reelección del doctor Oreste Franzoni para gobernador de este territorio. Reciba, señor senador, el agradecimiento de los pobladores de esta colonia por la misión que le encomendamos y la adhesión entusiasta como ciudadanos en la obra del glorioso partido. Dios guarde a usted. — Firmado: C. Ramírez Calderón, J. Williams E. Hughes, Nicolás Castro.

PIRAMIDES, septiembre 30. — Sr. director del diario LA EPOCA, D. Delfor del Valle. — El comercio y los pobladores de esta región que con fecha 9 de agosto ppdo., nos dirigimos telegráficamente al señor Presidente de la Nación con más de ciento cincuenta firmas, solicitando la reelección del doctor Orestes Franzoni para otro nuevo período de gobierno de este territorio. Veríamos con agrado fuese usted intérprete para hacer llegar ante dicho magistrado, nuestro sincero agradecimiento, poniendo por su parte los mejores oficios con el fin de que el Dr. Franzoni sea nuestro gobernador.

Saludámosle atte. — Firmado: Baldomero Fernández, delegado comité.

C. SARMIENTO, septiembre 30.— En conocimiento la población del mensaje del Presidente Dr. Yrigoyen al Senado sobre nombramiento del gobernador Dr. Franzoni, me pide quiera LA EPOCA ser intérprete de agradecimiento ante el Excmo. señor Presidente.

Comandada por el vicealmirante Taniguchi llegó hoy la división japonesa formada por los cruceros Azama, Ywate e Ydzumo

LA FLOTA PERMANECERA HASTA EL 15

Aun cuando un radiograma recibido por la estación Dársena Norte, con destino al embajador japonés acreditado ante nuestro gobierno anunciara que los tres barcos de la flota de guerra de aquel Imperio entrarían al puerto Nuevo a las 10 horas, los hechos vinieron otra vez a demostrar cuan inseguros son esta clase de datos.

La regla no ha admitido excepciones ni aún tratándose de poderosas unidades de una gran marina extranjera.

Es curioso en verdad, que habiéndose prosperado tanto en materia de comunicaciones y señales, al extremo de poderse conversar por telefonía sin hilos, aun sea improbable fijar con exactitud, o siquiera con una gran aproximación, la hora precisa en que tanto esta clase de naves como las mercantes navegando en aguas argentinas rumbo a Buenos Aires, fondearán en el puerto.

Hoy se ha repetido el caso con la llegada de las naves japonesas.

En el largo y desolado trayecto que conduce al viadante por entre escombros y obras en ejecución, desde la Dársena Norte hasta el dique N.o 1 del Puerto Nuevo, hemos visto numerosas personas yendo y muchas regresando ante la comprobación ocular de que a la hora anunciada ningún barco estaba en el dique, ni aún a la vista.

Sólo se sabía que las naves habían levado anclas a las 9, lo que significaba un viaje lento hasta el puerto que duraría una hora, tal vez dos y quizás tres.

Varios súbditos japoneses, que habían concurrido desde temprano para ver flamear al tope del palo mayor de sus naves el rojo sol del Extremo Oriente, resolvieron finalmente retirarse convencidos que aquellos tres fuertes flotantes no llegarían sino hasta la tarde.

Y así, unos yéndose y otros viniendo, dieron animación al trayecto desolado por el que corrieron también muchos automóviles.

Cerca de las 11 de la mañana, la concurrencia de público que avizoraba el horizonte en procura de las siluetas del Asama, Iwate é Idzamo, alcanzó a ver las columnas de humo que despedían las chimeneas de las naves, navegando lentamente por el canal de acceso al Puerto Nuevo.

Entre los espectadores hallábase el ministro del Japón, el personal de la legación, del consulado, muchos residentes japoneses y un crecido número de curiosos que llegaron hasta el dique 1 para presenciar el atraque de los barcos.

La espera se prolongó todavía un largo rato.

Ya próximas las naves, salieron a su encuentro los remolcadores que tornearon a los cruceros. Apuradas las maniobras, una tras otra y con gran lentitud fondearon en el dique N.o 1 sucesivamente el Asama, el Iwate y el Idzumo, mientras el público estacionado saludaba la llegada con nutridas salvas de aplausos.

También llegó, escoltando la flota una embarcación en la cual viajaron el agregado naval a la embajada japonesa en Buenos Aires, capitán de corbeta Ikeda, y los señores Kawagu, Nishi y Schinga designados por la colectividad para saludar en la rada a los marinos compatriotas.

Como se sabe, estos tres barcos representaron al Japón en las fiestas centenarias del Brasil, y vienen a la Argentina con motivo de la trasmisión del mando presidencial.

Forman la división japonesa los cruceros Asama, Iwate e Idzumo, bajo el comando superior del vicealmirante Naomí Taniguchi. Son tres naves construídas entre los años 1898 y 1900, como parte integrante del programa naval aprobado un poco antes. El primero de los nombrados que es actualmente el buque insignia de la flota, entró al servicio a mediados de 1898, y tiene un desplazamiento de 9750 toneladas. Mide 114 metros de eslora, 19 de manga y 7 de puntal, constituyendo su armamento 18 bocas de fuego de calibre mediano y 24 cañones de pequeño calibre. Posee 4 tubos lanzatorpedos sumergidos. Tiene máquinas propulsoras de triple expansión, pudiendo desarrollar 18.000 caballos de fuerza, capaces de imprimirle una velocidad de 21 nudos y medio por hora.

El Iwate y el Idzumo, que son gemelos, han sido construídos en los astilleros británicos de Elswick en los años indicados. Sus esloras son de 115 metros, teniendo 19 de manga y 7 de puntal. Su desplazamiento es de 9800 toneladas, con un complemento de 483. El armamento de ambos, igual al del anterior, se distribuye en torres dobles y en las baterías de babor y estribor. Las máquinas, que accionan dos hélices, son de un poder de 14.500 caballos, que permite desarrollar una máxima velocidad horaria de 20.75 nudos. Fueron incorporados a la flota en 1900 y 1901.

Las tres embarcaciones están señaladas como buques de entrenamiento de los cadetes navales y pertenecen a la escuadra de defensa de las costas.

La campaña que realizan está dividida en tres trozos, en cada uno de los cuales el jefe de la división dirige la flota desde un buque distinto. En el día es el Asama la nave insignia, encontrándose además a su bordo el Estado Mayor, constituído así: maquinista en jefe, capitán de navío T. Kawai, capitán de fragata Glichiro Kawamura, tenientes de fragata Tokuda y Nakahara, ayudantes tenientes de navío Takeshita, y de fragata Hanada; cirujano capitán de fragata Imai, tres profesores y dos alféreces de navío. Comandante de la embarcación es el capitán de navío Nobunari Shiraishi, siendo su segundo el de fragata Tomosada, jefe de máquinas, capitán de fragata Nokamura; del Iwate, comandante, capitán de navío Ryokich Oodera; segundo, el de fragata Kida; jefe de máquinas, capitán de fragata Inouve, y del Idzumo, comandante, capitán de navío Kangiro Hara; segundo, el de fragata Kikni, y jefe de máquinas, capitán de fragata Kawahara.

El resto del personal de la división se distribuye así: tenientes de navío y oficiales asimilados a este grado, 21; tenientes de fragata y asimilados; 22; alféreces de navío y asimilados, 31; guardias marinas, 378; suboficiales y cabos, 376; marineros, 1575; servicios auxiliares, 30; lo que hace un total general de 2473 hombres.

Inició su actual viaje la flota, el 26 de junio pasado, día en que salió con rumbo a las costas californianas, en los Estados Unidos, a donde llegó después de recalar en Honolulu. Estuvieron en San Pedro y cruzando por el canal de Panamá, arribaron a Río de Janeiro a fines de julio. Tocaron luego en Santos.

De los tres buques nombrados, el Asama y el Iwate estuvieron en diciembre de 1920 en Puerto Militar, punto escala del viaje de instrucción que realizaron entonces. Vinieron por tren a Buenos Aires las tripulaciones, divididas en dos trozos, y tanto las autoridades nacionales como sus compatriotas, los agasajaron cumplidamente, atendiéndoseles de la mejor manera. En 1910, el acorazado Ikoma, que permaneció en el mismo puerto, trajo el saludo del Imperio en el centenario del 25 de Mayo. Esta vez los marinos japoneses asistirán, como decimos, a los actos de la transmisión del mando presidencial, permaneciendo las naves aquí hasta el 15 de octubre, día que saldrán para Montevideo, donde, después de reponer los aprovisionamientos generales, zarparán con destino a Capetown, en el Africa del Sur, de regreso a su país. Tocará en Durban y algunos otros puertos del litoral marítimo africano, teniendo a Toba como punto terminal de la campaña. Llegará a Japón el 10 de febrero venidero.

Bajo la jefatura del capitán de fragata Celery, el Ministerio de Marina designó una comisión de jefes y oficiales para atender a los viajeros. Ayudante del vicealmirante Taniguchi, será, mientras se halle entre nosotros, el capitán de fragata Guisasola, y de los capitanes de navío Shiraishi, Oodera y Hora, respectivamente, los tenientes de navío Ceppi, Vago y Lajous. Los marinos que acompañarán a sus camaradas japoneses, son los señores Foch, Martin, Howard, Teisaire, Shack, Bustamante y Mason.

Esta tarde a las 15, la comisión de marinos argentinos concurrió a bordo, presentándose oficialmente.

La Epoca

Nuestro número del
12 de Octubre

LA EPOCA comunica a los señores Industriales, Comerciantes y lectores, que con fecha 12 de octubre del corriente año, editará un NUMERO ESPECIAL, registrando en sus páginas la información más completa sobre la Acción del Gobierno Radical, especializándose con la obra Administrativa a cargo de los diversos ministerios, gobernaciones y reparticiones públicas de su dependencia.

Constará, además, de interesantes trabajos literarios y de otros relacionados con nuestras más progresistas actividades nacionales.

Para la debida organización de la sección Propaganda, estimaremos quieran solicitar informes a la sección Publicidad de LA EPOCA, en sus oficinas Avenida de Mayo 769,

Unión Telefónica 7871, Avenida, Cooperativa 8027, Central.

be un homenaje de reconocimiento a Hipólito Yrigoyen. Hace tiempo que el ilustre repúblico me honra con su amistad. Conozco sus sentimientos de admiración hacia nuestro pueblo, y repetidas veces he tenido oportunidad de escuchar de sus labios frases condenatorias para los hombres del "régimen" que atizaron nuestras tragedias civiles con intervenciones disimuladas que él consideró siempre como el más insensato de los crímenes contra el espíritu de la democracia rioplatense. Amigo sincero de nuestro país, no vaciló en demostrarle su adhesión en momentos difíciles. El hecho es bien conocido. Durante la gran guerra, se sublevaron las poblaciones germánicas de los estados de Río Grande y Santa Catalina. Eran cerca de doscientos mil hombres perfectamente armados, dirigidos por oficiales alemanes y con un estado mayor de técnicos cuyo plan, según comunicaciones del gobierno del Brasil, consistía en invadir nuestro territorio y buscar una salida al mar. El gobierno argentino fué consultado por nuestro representante diplomático acerca de si estaría dispuesto a vendernos armas y municiones. Fué entonces que Hipólito Yrigoyen, cuya orientación internacional era distinta de la nuestra, respondió con una frase que fué inmediatamente protocolizada y que pasará a la posteridad: "El el caso de que la nación uruguaya sea agredida, dijo, la República Argentina se jugará por entero a su lado". Afortunadamente, la amenaza germánica no llegó a su realización, pero ella sirvió para revelar la estructura moral de un grande amigo de nuestro pueblo.

Cierta vez que yo le recordé aquel bello episodio de su vida política, me respondió con su habitual simplicidad reflexiva:

—Desde el primer momento yo me dí cuenta de que la cuestión era más grave de lo que parecía. Se reunión el consejo de ministros y llegó la hora de demostrar que mis ideas de solidaridad continental no eran una palabra vana. La suerte de la nación uruguaya no podía sernos indiferente. Desde luego, estoy seguro que, al proceder así, yo interpretaba los verdaderos sentimientos del pueblo argentino. Nuestra actitud habría sido guardada en el más absoluto recogimiento...

"Yo le interrumpí para decirle que el gobierno uruguayo, en un mensaje a las Cámaras, había considerado un deber en revelar lealmente la verdad.

—Es cierto — continuó el presidente Yrigoyen. — Las causas que motivaron nuestro acto han pasado, pero hay entidades morales que quedan en pie. Yo quiero que conste mi admiración por la actitud viril del Uruguay en aquella difícil circunstancia. Ustedes no se presentaron pidiendo auxilio, sino simplemente solicitando que les cendiéramos armamento. Nada más admirable que la actitud resuelta de esa nación, dispuesta a jugarse ella sola su destino...

"Su voz baja suavemente, se vuelve más lejana, como velada por discreta melancolía.

—Guardo a Montevideo un afecto espiritual muy hondo—prosigue.— He pasado allí días que, si eran amargos por el destierro, estaban reconfortados por la alegría de vivir en el seno de la amistad uruguaya. Tengo vivos deseos de volver algún día, pero silenciosamente, como todo el mundo, perdido en el anónimo de los viajeros... No sé cuándo ni cómo, pero volveré...

"Mientras me hablaba de esa manera, yo pensaba en su autoridad indiscutible sobre el pueblo, en sus virtudes rígidas, en su moral inquebrantable. De elevada estatura, vigoroso, franco en el ademán y la palabra, Hipólito Yrigoyen es la cordialidad enérgica. Está tallado en la roca de donde salen los hombres que se juegan el destino por un ideal. Frente amplia, sombreada por el negro oleaje de los cabellos, ojos viriles y una boca donde el pliegue severo de los labios aparece atenuado por leve sonrisa. De toda su persona se desprende una misteriosa vibración de virilidad, de fuerza, de salud moral. Es un psicólogo que conoce a los hombres. Pero todo el encanto de su personalidad está en la palabra. Con ella franquea las distancias que lo separan de los otros, seduce al adversario más fuerte y hasta se vuelve atrayente y confidencial con el más humilde. Yrigoyen es un hombre fascinador. Su voz insinuante, amplia, profunda, diríase un efluvio mágico que, al romper el molde áspero de la envoltura humana, crea en abstracto otra entidad más asequible a las delicadezas y armonías de la conversación.

Retirado en su modesta casa de la calle Brasil, Yrigoyen vive muy lejos de los oropeles del poder. Trabajador infatigable, para él no existen los días festivos. No recibe un solo centavo del Estado y trabaja más que cualquier ciudadano de la República. Su austeridad resulta de una grandeza conmovedora. Es un monje republicano, insensible a las concupiscencias del mando. Es un justiciero, un cerebral, sin más religión que su ferviente patriotismo que rebasa los límites del concepto localista para llenarse de armoniosas sugestiones americanas. Si hubiera que compararlo a alguien, habría que remontarse al mundo de que habla "The secret places of the heart", el último libro de Wells, donde la idea de la obra concreta, excluyendo las insignificancias vulgares, rompe las realidades de la vida, "where the idea of a definite task, fanatically followed to the exclusion of all minors considerations breaks down"; habría que confundirse con el mecanismo apacible de los grandes valores antiguos, donde los espíritus, cuando no se llamaban Marco Aurelio, suplían la cultura con una intuición formidable del destino. El azar de la vida me ha llevado a conocer personalmente, y hasta tratar con alguna intimidad, a los primeros hombres del mundo contemporáneo, pero debo confesar que ninguno deja, como Hipólito Yrigoyen, el deseo obstinado de volverlo a encontrar. Cuando Wilson regresó a los Estados Unidos, quebrantado por las terribles desilusiones de la Europa imperialista en bancarrota, se dirigió hacia el mandatario del sur como al único hombre que podía ayudarle a salvar del desastre irreparable sus últimos sueños. Era necesario reconstruir sobre nuevas arquitecturas la justicia internacional. Por intermedio de Mr. Colby, secretario de Estado, invitó a Yrigoyen a ser huésped de la gran nación. El recibimiento sería magnífico: la flota de los Estados Unidos iría a encontrar en medio del océano al presidente argentino para adelantarle el saludo de un pueblo que hoy tiene en sus manos el eje del poderío mundial. Este prodigio de hospitalidad, con fulgores de apoteosis, hubiera tentado a cualquier hombre sin la severa disciplina moral de Hipólito Yrigoyen, quien, agradeciendo el alto honor que se le dispensaba, lo declinó silenciosamente.

He ahí la figura del gran ciudadano que dentro de pocas semanas volverá al seno del pueblo. Nuestro país ha contraído con él una deuda sagrada. Debemos demostrarle, lo mismo que a su sucesor en el gobierno y al pueblo argentino entero, que no tienen que habérselas con ingratos ni con olvidadizos. Su actitud para con el Uruguay no fué el producto de una improvisación irreflexiva, sino el resultado de afectos muy hondos. En ese orden de realidades, estoy seguro de que no me desmentirían Feliciano Viera, que presidía la República en los días difíciles de la guerra mundial, ni Baltasar Brum, que era entonces su ministro de Relaciones Exteriores, ni Gabriel Terra, ni Daniel Muñoz... Por otra parte, queden los hechos, y Alvear podrá recoger en ellos el sentido de esa evolución histórica que nos acerca cada vez más en el ideal común y nos vuelve necesariamente individuos de una vasta y fraterna anficionía americana. No ha mucho que conversábamos sobre el destino de nuestros pueblos, sus tradiciones comunes, los lazos históricos que unen al Uruguay a la Argentina. Al despedirme, con una belleza de lenguaje que difícilmente podría reflejar, el presidente Yrigoyen exclamó:

—Se habla de afinidades de raza entre nuestros pueblos, de un mismo origen histórico y de glorias comunes. Todo ello es hermoso. Pero hay un sentimiento lejano que ninguna psicología acertaría a definir. Es algo misterioso y muy hondo que viene del fondo de nosotros mismos y que nos dice que, cuando se halla en peligro el pueblo hermano, no caben perplejidades ni deliberaciones posibles, puesto que su causa es también la nuestra...

Y mientras hablaba, su palabra adquiría acentos proféticos, el calor de la sinceridad asomaba a su rostro viril, y un relámpago de emoción brillaba en el bronce de su mirada.

Adolfo Agorio.

La reelección del gobernador de Chubut, Dr. Franzoni

Telegramas que traducen la honda satisfacción que ha causado en todo el territorio

El mensaje que el P. E. dirigió al Senado solicitando acuerdo para designar gobernador del Chubut por un nuevo período de ley, al doctor Oreste Franzoni, ha causado excelente impresión en todos los círculos y en particular entre los habitantes de aquel territorio que han tenido oportunidad de apreciar de cerca la brillante actuación de ese funcionario.

Al conocerse en el Chubut la noticia de la reelección del Dr. Franzoni, los pobladores exteriorizaron en diversa forma su satisfacción felicitando al reelecto por intermedio de numerosos y elocuentes telegramas. Por igual motivo, nuestro director recibió también las siguientes comunicaciones telegráficas:

NOTAS POLICIALES

ATENTADO CONTRA UN AGENTE DE POLICIA

El agente de policía Alberto Tomás Durante, del personal de la comisaría de la sección 37a., fué víctima esta madrugada de una agresión por parte de tres individuos, los que lo atacaron a puñetazos.

Son estos Francisco Mandelino, Salvador Maza y Juan Marchetti, que se hallaban reunidos en la esquina de las calles Olaguer y Martínez.

Como no observaran la debida compostura, el representante de la autoridad, que se hallaba de facción en dicha esquina, se apersonó a ellos y los llamó al orden.

La intervención del agente Durante dió motivo a los desordenados para proferirle una serie de insultos.

Al amenazarlos con conducirlos a la comisaría si no se moderaban, los tres atacaron al vigilante a golpes de puño, infiriéndole varias lesiones en el rostro.

Pretendieron los agresores darse a la fuga, después del atentado que habían perpetrado contra el agente, pero fueron perseguidos por éste, y con ayuda de otros colegas suyo les dieron caza, llevándolos detenidos a la comisaría 37a.

Se instruye el sumario de estilo, habiéndose dado aviso de lo ocurrido al juez de instrucción doctor Arturo L. Domínguez.

FUERON DETENIDOS ESTA MAÑANA LOS AUTORES DE UN HOMICIDIO

El personal de la comisaría de la sección 24a., con la cooperación de varios empleados de la División de Investigaciones, detuvieran esta mañana, en Avellaneda, a los autores del homicidio de que fué víctima Victoriano Buceta, el 28 del mes corriente, en la calle A. Brown frente al número 1348, que oportunamente informamos.

Son ellos Armando Boris y Francisco Duval (a) El Pibe.

Los dos se inculpan mútuamente de ser los autores del hecho.

Ya en poder de los criminales, la policía esclarecerá en breve el origen y forma en que se desarrolló el crimen.

En una cuneta fué encontrado un individuo muerto

SE PRESUME QUE SE AHOGO AL CAER ALLI EN ESTADO DE EBRIEDAD

Un agente de la comisaría de la sección 33a., encontró anoche, en la cuneta de la calle Sucre a la altura de Maciel, un individuo muerto.

Mediante los toques de silbato reglamentarios acudieron sus superiores, estableciendo inmediatamente que la víctima era un sujeto de nombre Enrique, apodado "El Indio". Su cadáver no presenta ninguna herida.

Como una hora antes había sido visto en estado de ebriedad, en un almacén próximo, se presume que ha sido víctima de un accidente, cayendo a la cuneta donde se ahogó en el agua que hay allí estacionada.

Las autoridades de la comisaría 33a. dieron aviso del caso al juez de instrucción, doctor Escalante Echagüe.

El padre de una menor dió muerte a un hombre que la reprendió

LUEGO, SE ENTREGO A LA POLICIA, CONFESANDOSE AUTOR DEL HECHO

Entre vecinos, en jurisdicción de la comisaría 29a., ocurrió anoche un hecho de sangre del que fué víctima Alí Slinan Hamour, árabe, de 30 años de edad, soltero; siendo su matador Luis Levaggi, italiano, de 38 años de edad, casado.

El suceso que nos ocupa ocurrió en la vía pública, frente al número 1285 de la calle Andrés Arguibel, en la siguiente forma, según las indagaciones practicadas por la policía:

Un grupo de niñas se hallaban entregadas a juegos de su edad en la acera correspondiente al domicilio citado, donde mora Alí Sliman Hamour. Entre ellas se encontraba una hija de Luis Levaggi, llamada Rosa, cuyo domicilio está contiguo a la casa de Alí.

Este se enfadó por el ruido que causaban las menores, y encarándose con Rosa, la reprendió severamente, llegando a insultarla. El padre de Rosa, que oyó los insultos dirigidos a la menor, desde su domicilio, salió precipitadamente a la calle empuñando un revólver, con el cual hizo un disparo contra Alí, al que lo hirió mortalmente en el pecho, cayendo este pesadamente al suelo, en medio de un charco de sangre. Su muerte fué instantánea.

Levaggi se ocultó luego en su domicilio.

Las autoridades de la comisaría de la sección 29a., intervinieron momentos después, procediendo a la detención del criminal, quien confesó el delito, haciendo entrega del arma que empleó para perpetrar el hecho.

Declaró Levaggi ante las autoridades de la citada seccional, que había obrado bajo el impulso de la gran excitación nerviosa de que fué presa, al oir los insultos dirigidos a su hija, en forma tan soez.

Interviene en la instrucción del sumario, el juez doctor Arturo L. Domínguez.

El festival en el Colegio San José

El acto revistió brillantes proporciones

Como estaba anunciado, se realizó en el local del Colegio San José, el festival gimnástico organizado en homenaje de S. S. el papa Pío XI.

El acto revistió los contornos de una brillante ceremonia.

Los agregados militares de diversas naciones estuvieron también presentes.

La banda del regimiento 4 de infantería, amenizó el espectáculo, ejecutando diversas partituras de su repertorio.

El espectáculo dió comienzo previamente con un desfile realizado por los participantes del festival gimnástico, los que por su excelente preparación fueron muy aplaudidos por la gran concurrencia.

Acto continuo se desarrolló el programa en la siguiente forma:

Primera parte. — Presentación. Saludo a la Bandera y canto del Himno Nacional. Asaltos de esgrima, por alumnos presentados por su profesor J. Noirfalize. Ejercicios rítmicos y calisténicos, por alumnos de la 5a., 6a. y 7a. divisiones presentados por su profesor C. Perón. Llenar el cesto (juego), por varios alumnos presentados por el profesor E. Villanova. Ejercicios con clavas, por alumnos de la 4a. división presentados por su profesor H. Levene. Carrea de banderitas, por alumnos de la 7a. división. Ejercicios militares, por alumnos presentados por su instructor el capitán Velásquez.

Segunda parte. — Ejercicios con bastón, por alumnos de la 3a. división presentados por su profesor E. Villanova. Ejercicios con apoyos, por alumnos de la 2a. división, presentados por su profesor C. Perón. Cinchada, por alumnos de varias divisiones, presentados por el profesor E. Villanova. Ejercicios de locomoción, por alumnos de la 1a. división presentados por su profesor H. Levene. Carreras, juegos y bales, con patines, por alumnos de varias divisiones. Gran conjunto gimnástico, por alumnos de todas las divisiones, presentados por el director de los cursos de gimnasia, profesor H. Levene.

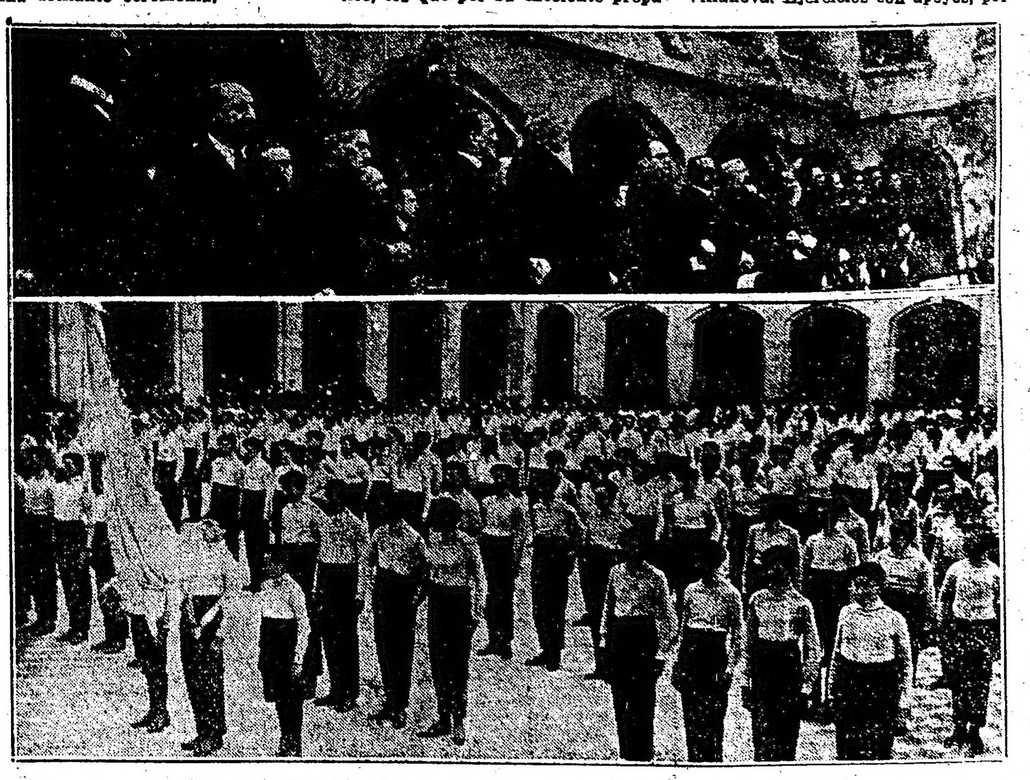

Los invitados presenciando una clase de gimnasia en el colegio San José

Una concurrencia selecta contribuyó con su presencia a dar realce al festival, que demás está decir, alcanzó lucidas proporciones.

Entre los concurrentes, a la vez que distinguidas familias, se encontraba el gobernador eclesiástico monseñor Duprat, el general Brooquen, legisladores, altos empleados públicos, militares y ex alumnos de dicho establecimiento de educación y numerosas delegaciones, de instituciones que con su presencia quisieron testimoniar su adhesión al acto.

Cap Norte

1er Viaje

19 Octubre

Hoy quedó inaugurado el 2º. Congreso Nacional de Medicina

En la sesión inaugural se pronunciaron varios discursos

Después del acto se inauguró un busto del Dr. Juan José Naón

Con asistencia de distinguidas personalidades médicas de todo el país, tuvo lugar hoy en el salón de grados de la Universidad, la inauguración del 2o. Congreso Nacional de Medicina.

En la apertura del acto hizo uso de la palabra el presidente del congreso, Dr. Pedro Escudero, quien declaró abierto el congreso y disertó ampliamente sobre los tópicos que constituirán la materia de trabajo del congreso.

Anunció una cantidad halagadora de trabajos presentados, lo que hace augurar una labor proficua a las distintas comisiones en que está dividido el congreso. Fué muy aplaudido al terminar.

Ocuparon luego la atención del auditorio los doctores Oliver, rector de la Universidad; Pitt, en representación de la Universidad de Córdoba; Baraldi, en reemplazo del Dr. Avalo; el decano de la Facultad de Medicina, Dr. Julio Iribarne, y el secretario del congreso, Dr. Padilla, quien dió cuenta de los trabajos enviados al congreso.

El orden de trabajos establecido para mañana es el siguiente:

A las 17 horas, en el salón de grados funcionarán las secciones de cirugía general, fisiológica, obstetricia y ginecología, microbiología, neurológica y psiquiatría.

A la noche funcionará cirugía general, higiene sifiliológica, medicina militar y moral. Clínica médica, eugemia y puericultura, clínica génitourinaria.

Terminado el acto, la concurrencia se dirigió a una de las escaleras de acceso a la Facultad de Medicina, donde tuvo lugar la inauguración de un busto del extinto profesor doctor Juan José Naón.

Pronunció un discurso al hacer entrega del busto el doctor David Speroni en nombre de la comisión de homenaje. Le contestó aceptando, en nombre de la Facultad de Medicina, el Dr. Avelino Gutiérrez.

Pastoral de monseñor Duprat

El gobernador eclesiástico del arzobispado de Buenos Aires, monseñor Luis Duprat, ha hecho publicar una pastoral exhortando a los fieles de la iglesia a concurrir a la peregrinación a efectuarse el domingo 22 de octubre al santuario de Nuestra Señora de Luján.

Para la debida preparación y organización ha quedado nombrada la comisión siguiente:

Presidente, monseñor Daniel Figueroa; vicepresidente, Pbro. Antonio Sabelli; tesorero, D. Antonio Solari; secretario, Pbro. Antonio Iribarne; vocales: Pbro. Sebastián Monteverde, D. Enrique Udaondo, Adolfo Scapino, Pbro. Nicolás Fasolino, Pbro. Floro Olivari, D. Wilfrido Pintos y D. Pedro Filli.

CONFERENCIAS

Asociación Nacional de la Liga Agraria

El lunes 2 de octubre, a las 17.30 horas, en los salones de "La Prensa" se llevará a cabo una conferencia que propicia la Liga Agraria y que estará a cargo del señor Guillermo Pintos, el que disertará sobre "Consideraciones sobre los proyectos bancarios".

Tiene lugar hoy la transmisión del mando en Entre Ríos

El acto asumirá destacadas proporciones

Ramón Mihura

Enrique Pérez Colman

Se realizó hoy en la provincia de Entre Ríos, el solemne acto de la transmisión del mando gubernativo.

Los nuevos mandatarios, D. Ramón Mihura y D. Enrique Pérez Colman, elegidos en los comicios del 4 de junio ppdo., para gobernador y vice, respectivamente, llegan al gobierno consagrados por la mayoría

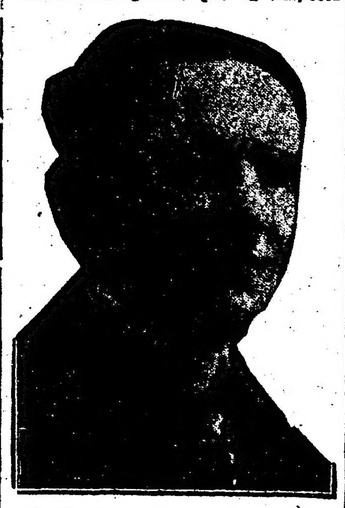

L. J. Beracochea, ministro de Gobierno

más grande que hayan registrado los actos electorales verificados en aquella provincia.

Las informaciones de nuestro corresponsal en Paraná, que publicamos en otro lugar, hacen saber que los actos a efectuarse, con tal motivo, adquirirán gran solemnidad y lucimiento, habiendo llegado a la capital muchos forasteros, legisladores provinciales, delegados de los comités departamentales del radicalismo, y los representantes radicales de Entre Ríos al Congreso Nacional.

Don Ramón Mihura.—

El nuevo mandatario entrerriano, don Ramón Mihura, es uno de los hombres más prestigiosos del radicalismo de aquella provincia.

Como los anteriores gobernantes radicales, el señor Mihura es hijo de Gualeguay. Representante de las fuerzas vivas del país, es un "pionner" del progreso de Entre Ríos en todas sus manifestaciones. De ahí que tan alto factor del adelanto de la provincia y verdadero exponente de prestigios partidarios, llegue al poder acompañado por las esperanzas de todos sus conciudadanos, que el nuevo gobernante ha de llenar ampliamente, continuando así la ruta trazada por los dos mandatarios que le han precedido.

Consagrado preferentemente al trabajo, dirigiendo sus establecimientos agropecuarios en Victoria, Nogoyá y Gualeguay, sus preocupaciones no le impidieron, sin embargo, intervenir en las luchas políticas de su provincia, y fué así como llegó a la legislatura, ungido por el Partido Radical como diputado por el círculo Nogoyá - Diamante, donde supo destacarse por sus sanos propósitos y laboriosa gestión, principalmente como miembro de la Comisión de Hacienda, a la que aportó sus vastos conocimientos.

Se encontraba desempeñando el cargo de vocal en el directorio del Banco de la Nación Argentina, que ejerció con toda eficiencia, cuando sus comprovincianos lo llamaron para ungirlo su candidato a la gobernación, en cuya oportunidad debió deponer su negativa para aceptar tal distinción, ante la insistencia de un partido que lo consideraba el hombre capaz de continuar la obra fecunda realizada por los gobiernos radicales de Entre Ríos.

Su nombre fué consagrado por la mayoría más grande que registran los anales eleccionarios de aquella provincia, como la ratificación más solemne a la obra de gobierno del radicalismo y como prueba de las simpatías con que fué recibida su proclamación.

Iniciará, pues, su mandato el señor Mihura, bajo los más favorables auspicios, y puede anticiparte que, bajo su gobierno, Entre Ríos acrecentará su progreso en todos los órdenes de su vida, garantizado por las ejemplares cualidades y reconocida experiencia de las necesidades de la provincia, del nuevo mandatario.

Doctor Enrique Pérez Colman—

El doctor Enrique Pérez Colman, que completa el binomio gubernamental, es un hombre joven, de reconocidas dotes intelectuales.

Abogado distinguido, se ha destacado en los últimos ocho años en el escenario de la provincia, tanto por sus cualidades de hombre estudioso, como por su inteligente actuación política.

Ha trabajado con entusiasmo siempre creciente por el triunfo de sus ideales radicales, a los que ha dedicado sus mejores energías.

Como miembro de la legislatura, puso de relieve esas destacadas condiciones, sobresaliendo como orador de reconocida competencia y por su espíritu laborioso, como autor de numerosas y provechosas iniciativas.

En el seno del radicalismo desempeñó importantísimos cargos directivos y en el foro es vastamente conocido por su reconocida competencia.

Ha de ser en el gobierno, por todo ello, un eficaz colaborador, que aportará el valioso caudal de su intelecto a la obra que hoy emprenderán en la provincia.

El nombre del doctor Pérez Colman, además de ser una garantía, contribuye ampliamente para caracterizar el binomio gubernamental, antes que nada, como una expresión de la voluntad del pueblo entrerriano y del partido que consagró sus nombres.

Doctor Loreto J. Beracochea.—

El nuevo ministro de Gobierno nació en Gualeguay, en el año 1882.

Es hijo del comandante Joaquín Beracochea (fallecido), ex guerrero del Paraguay, y sobrino del que fué jurisconsulto y diputado, don Pascual Beracochea.

Se graduó en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de esta capital, donde se destacó por su contracción al estudio y clara inteligencia.

En 1910 fué nombrado juez titular para el juzgado de primera instancia creado en Nogoyá, cargo en el que la actuado hasta hace pocos días con general aplauso.

Es un destacado miembro del radicalismo entrerriano, conociéndosele también por su correctísima actuación como juez del crimen en la ciudad de Victoria.

Hombre de gran energía y de probado carácter, ha de ser sin duda un eficaz colaborador del nuevo gobierno entrerriano.

Don José Aguerre—

El ministro de Hacienda, Justicia e Instrucción Pública, es oriundo también de la ciudad de Gualeguay.

Desde muy joven se radicó en Nogoyá, donde comenzó su carrera política, habiendo sido electo durante dos períodos diputado a la legislatura provincial.

Durante la gobernación del doctor Laurencena, desempeñó el cargo de jefe de policía de Paraná, puesto

José Aguirre, ministro de Hacienda o Instrucción Pública

que renunció en el mes de marzo de 1915, para dedicarse de lleno a las tareas de afiliado a la Unión Cívica Radical, partido al que dió sus mejores energías.

Fué varias veces delegado del comité departamental a las convenciones del partido, en las que se destacó por su actuación.

El señor Aguerre cuenta con generales simpatías en la provincia de Entre Ríos, por cuya razón su nombramiento ha sido muy bien recibido.

PARANA, octubre 1o.— Llegaron varias delegaciones, para la transmisión del mando. Anoche llegaron los diputados nacionales Carossini y Soler y señor Russo (hijo). Hoy, a primera hora, es esperado el resto de la representación radical nacional. Los señores Mihura y Pérez Colman son visitadísimos por personalidades y delegaciones. Ayer fué recibida por el gobernador electo don Ramón Mihura, una delegación de la colonizadora Yewisch y colonos que gestionan la modificación de la ley de contribución, a fin de facilitar la subdivisión de las tierras y protección a los pequeños propietarios. Estaban presentes en la conferencia, el vice gobernador doctor Pérez Colman y los futuros ministros José Aguerre y doctor Loreto Beracochea. Han llegado la mayoría de los miembros del comité radical central.

PARANA, octubre 1o.— Han llegado muchos forasteros para asistir a los actos que se realizarán hoy, con motivo de la transmisión del mando.

Se esperan por los trenes y vapores de hoy, delegaciones radicales de diversos departamentos, funcionarios públicos, dirigentes políticos y parientes y amigos personales de los futuros mandatarios.

Se prevé que los actos de hoy adquirirán solemnidad y lucimiento. En el local legislativo ha quedado todo dispuesto para la ceremonia, habiéndose habilitado la barra para las familias que concurran.

La formación militar estará a cargo de los cuerpos destacados en ésta y del escuadrón guardia de seguridad a caballo.

Probablemente vendrá hoy el ministro D. Agustín Araya, trayendo la representación del Gobierno de Santa Fe, para los actos de la transmisión del mando.

Grandes proporciones promeae adquirir el banquete que elementos de la Banca, la industria y el comercio ofrecerán mañana al gobernador doctor Marcó, con motivo del termino de su gestión gubernativa.

El número de adherentes pasa ya de doscientos cincuenta.

Constituye la nota social la gran recepción que ofrecerá el Club Social en honor del nuevo gobernador.

PARANA, octubre 1o.— El viernes último llegaron el gobernador de Santa Fe, Dr. Enrique Mosca, sus ministros y otras distinguidas personas que formaban la comitiva.

Los esperaban en el puerto el gobernador doctor Marcó, los futuros mandatarios Mihura y Pérez Colman, ministro general señor Poltevin, senador Goytía, diputados Hernández y Barquiza, señores Forzano, Fayó y numerosa concurrencia. Los visitantes recorrieron la ciudad, y visitaron el muelle para curtiembre, alabando esa excelente obra de progreso. El gobernador Marcó recibió a la comitiva en su despacho y luego se sirvió en el Club Social un espléndido lunch, despidiéndose amablemente, participando los ingenieros Briano y Vanetta, recién llegados. Gratamente impresionados y disculpándose el doctor Mosca de no poder venir el domingo a la transmisión, embarcáronse a las 16 horas para Santa Fe. Esta visita estrecha aún más las vinculaciones amistosas entre gobiernos y pueblos de Entre Ríos y Santa Fe. Recordáronse con cariño, en amables comentarios, los nombres ilustres de los presidentes doctores Hipólito Yrigoyen y Marcelo T. de Alvear.

El puerto de Santo Tomé facilitará el desarrollo de la industria maderera

El director general de Navegación y Puertos, ingeniero Humberto Canale, elevó en la fecha a la superioridad el proyecto para la construcción de las obras portuarias de Santo Tomé, cuyas características damos a conocer en seguida.

Dársena y explanadas.—

La dársena o refugio para balsas, se formará aprovechando una hondanada o cauce natural sobre la costa, especie de valle que se comunica por el Norte y Sud con el río.

Puerto actual, barranca al Sud. Río + 2.00m.

Este lugar donde las balsas tendrán un cómodo y seguro refugio, pues estarán al abrigo de los fuertes vientos y correntadas, es el que se ha elegido para la construcción de la dársena.

Para facilitar las operaciones, se cortará un poco la extremidad de la barranca superior de la hondanada o valle, a fin de ensancharla y facilitar así con su abocinamiento la entrada de las balsas.

La dársena tendrá en término medio un ancho de 50 metros y la platea de la misma estará a la cota + 4.00 m. en casi toda su extensión, excepto en los extremos que estarán a + 3 m. para facilitar la entrada y evitar estancamiento de las aguas al bajar al río. Su superficie será aproximadamente de unos 25.000 metros cuadrados, lo que permitirá la fácil y cómoda maniobra y distintas operaciones con las balsas, como ser: clasificación, extracción, etc.

La barranca o costado de las hahías citadas, será ligeramente modificada en sus lineamientos y declives actuales, para poderles aplicar un revestimiento para proteger de este modo las barrancas de los golpes y roce de las vigas al levantarlas con los guinches o grúas a vapor, que se ubicarán en la parte superior o cresta de la barranca.

Para formar la dársena y ponerla en las condiciones antedichas (a + 4 y 3 m.) arreglar las barrancas en la parte a revestir y corrección de las entradas, será necesario excavar unos 123.000 metros cúbicos de material, aproximadamente.

Para el revestimiento de la barranca donde trabajarán los guinches, se utilizarán chapas machimbradas de cemento armado que llevarán entre sus hiladas un mortero débil para ligarlas.

Este revestimiento asentará o descansará sobre una base de hormigón llevando en su extremidad o terminación superior un coronamiento de cemento armado, que se construirá en forma de contrarrestar la acción de las filtraciones que pudieran producirse detrás de la parte superior de la calzada.

Para defender y proteger las chapas del revestimiento se repartirán sobre una superficie defensas de lapacho o viraró, las que se asegurarán a las grampas y bulones que llevarán determinadas chapas; éstas defensas irán distanciadas unas de otras de 3.20 metros.

La gran plazoleta o explanada al dorso de la dársena tendrá un ancho de 110 metros con un declive de 0m50 hacia el río, alcanzando en sus costados límites las cotas que se indican en el plano.

La avenida sobre la ribera se extenderá en toda la planicie superior inmediata al río, desde el nacimiento de la calle Cuarta hasta Bartolomé Mitre, tendrá un ancho de 43 metros y su cota sobre el costado al río será de + 10 m. quedando a + 9m.80 en su lado Oeste.

Vías férreas y accesorios.—

Sobre la gran plazoleta o explanada al dorso de la dársena se colocará distanciada convenientemente de la cresta o coronamiento de la barranca una vía férrea de trocha media, que empalmará con la del ferrocarril Nord Este Argentino, existente en el puerto.

Las vías férreas se dispondrán de modo que puedan trabajar los guinches sin interrumpir las maniobras de los vagones para lo cual se colocará en los puntos requeridos, los cambios respectivos y de manera que los guinches puedan depositar directamente en vagón las vigas que extraigan de las balsas.

Dadas las características de este puerto, es de imprescindible necesidad dotarlo de guinches, por lo que se ha previsto la instalación de dos de ellos.

Como estos se utilizarán generalmente para extraer las vigas de las jangadas y depositarlas en los vagones o plazoletas y dado que el peso de aquellas oscila entre 1000 y 4000 kilos, en el proyecto se prevée la instalación de dos grúas locomóviles a vapor de 3 y 5 toneladas de poder.

Las grúas deberán correr sobre una vía férrea de trocha media (1 m. 435), lo que les permitirá trasladarse a cualquier punto del puerto donde sean necesarios sus servicios.

Galpón o depósito fiscal.—

En la extremidad Sud de la gran explanada o plazoleta se construirá un galpón para los distintos servicios del puerto. Tendrá un largo de 50 metros, un ancho de 17 y una altura media de 6 metros, dimensiones que permitirán depositar en él unas 3000 toneladas de carga.

El galpón a construirse será de hierro galvanizado con armaduras y parantes de hierro perfilado, llevando sus correspondientes veredas y portones.

El piso interior del mismo estará a la cota + 12m.40, es decir 1.40 metros más alto que el nivel del terreno, lo que permitirá el trasbordo directo de mercaderías de vagón a galpón o viceversa.

En sus costados Este y Oeste llevará vereda de 200m. de ancho, cubiertas por los aleros del galpón, permitiendo así las operaciones aún en caso de lluvia.

Camino o calle de acceso.—

Actualmente se carece de un acceso en condiciones, que permita la fácil circulación en los distintos vehículos entre la ciudad y el puerto, por lo que se ha previsto la construcción de un camino carretero en las condiciones requeridas, acortando al mismo tiempo el recorrido desde el centro de la ciudad y el lugar donde se hacen las operaciones en el puerto.

En la playa actual se ha elegido el lugar más apropiado para construir una rampa macadamizada de un largo de 160 metros y un ancho de 10, la que descansará sobre una base de hormigón pobre. Esta rampa se utilizará para facilitar la extracción de las vigas por medio de alzaprimas, vehículos que se emplean para transportarlas a los depósitos y aserraderos de la ciudad.

Anexos varios.—

A fin de dar rápida salida a las aguas pluviales en la zona portuaria además de las pendientes adoptadas para la calzada de la gran plazoleta y avenida de ribera, se construirán los correspondientes desagües.

Las obras proyectadas han sido presupuestadas en la cantidad de 375.000 m|n. y su ejecución se hará para administración, empleándose el personal y plantel de la División del Río Uruguay.

Los dispensarios de lactantes

Reunión de jefes en la Asistencia Pública

En el local de la biblioteca de la Asistencia Pública, se realizó ayer tarde una reunión de los jefes médicos de los dispensarios de lactantes de esta Capital.

La reunión fué presidida por el director y secretario de la repartición, doctores Fermín Rodríguez y Mario H. Bortagaray.

Es la primera vez que se realiza una reunión de esta naturaleza en la Asistencia Pública, las que en lo sucesivo se efectuarán dos veces por mes.

Esta clase de reuniones tienden a realizar un procedimiento igual en todos los dispensarios como asimismo el de buscar por todos los medios que la marcha de los mismos sea regular y preste los mejores servicios a la niñez necesitada. Se quiere igualmente que a los dispensarios de lactantes concurran todos los niños lo mismo fuerte que débiles, pues así en esta forma se aconsejará el procedimiento que deberá seguirse para su alimentación.

En resumen, se quiere que los niños de la Capital, desde su nacimiento, estén bajo la vigilancia constante de los dispensarios de lactantes e institutos de puericultura.

Con motivo de esta reunión el secretario de la Asistencia Pública, Dr. Mario H. Bortagaray, hizo las siguientes manifestaciones:

Iniciamos, con la conferencia de hoy, la serie de reuniones científicas que han de efectuar, bajo el patrocinio de esta Dirección, los señores médicos Jefes y Agregados de los Dispensarios de Lactantes e Institutos de Puericultura, que constato con satisfacción unánimemente han respondido a la cita.

Antes de seguir adelante, me complazco en saludar a los distinguidos colegas presentes, algunos de los que sólo conocía a través de su labor científica, dentro de la especialidad, y que hoy, dada mi situación en la Repartición, hace que deba buscar en el concurso de ellos, un elemento indispensable para cumplir el plan de labor que nos hemos trazado. No dudo he de encontrar el apoyo que necesito y que desde ya os solicito; tendréis en cambio en nosotros un espíritu abierto a toda iniciativa tendiente a llevar la Institución al grado máximo de adelanto posible, continuando y perpetuando así la obra que en 1904 iniciara el Dr. Enrique Fester, fundador y primer Director de la Gota de Leche.

La buena voluntad y la constancia puesta al servicio de esta causa del niño, por todos los que nos han precedido en la tarea, hacen que esta rama de la Administración Sanitaria, hayan sobrepasado en mucho los cálculos más optimistas, como muy pronto nos demostrará el señor Director de la Protección de la Primera Infancia con su bien documentado informe. Lo declaro con viva satisfacción: es una Institución modelo en el mundo civilizado.

Con la tuberculosis y la sífilis, la protección a la primera infancia son los temas predilectos hoy en día en el mundo de los higienistas, y es uno de los motivos de preocupación para todos los gobiernos, celosos de sus deberes.

Compenetrados de la importancia que reviste este problema, hemos decidido, pues, agotar todos los medios puestos a nuestro alcance para que esta Institución que a tantos beneficios nos ha reportado continúe desarrollando su acción eficaz en provecho de nuestros lactantes.

Esbozado a grandes rasgos el problema que nos hemos formulado al prestigiar estas reuniones, diremos ante todo que nuestro propósito es dejar de lado, aquello que no tenga una faz esencialmente práctica, que no tienda a resolver alguno de los problemas de interés común al que diariamente estamos abocados los pediatras.

La proximidad del verano, cuya influencia perniciosa sobre la salud del niño es de todos conocida, hará que reunidos en plena labor ya, cambiemos ideas y adoptemos medidas tendientes a evitar las enfermedades y muertes inútiles que tanta desolación llevan a los hogares de nuestras clases pobres entre lo que hemos de contar posiblemente, el cien por ciento de nuestra clientela.

Pero, nuestra acción no ha de quedar reducida al Dispensario donde concurre una proporción relativamente exigua de nuestros lactantes, y dentro de ese número ya la mayoría con su organismo minado por un mal sistema o una peor higiene alimenticia; hemos de salir de ella y con la propaganda diaria, continua, e intensiva, dicha y hecha al alcance de las madres, les haremos ver y comprender el enorme provecho que les reportaría estar bajo la tutela del Dispensario o Instituto más próximo a su domicilio, donde deberá llevar a su hijo una vez por lo menos cada quince días.

Y es así como veremos mejorar la situación actual, y raleár las estadísticas de la morbilidad y mortalidad infantil.

Debemos, pues, intensificar la propaganda en la forma que de acuerdo con vuestro criterio hayamos de obtener el máximo de provecho y no dudo que la madre que haya pisado una vez un Dispensario o Instituto de Puericultura, vuelva siempre. Ha visto como el médico afanosametne trata de remediar el mal que la lleva a pedir su consejo; ha visto como se preparan los alimentos que ha de dar a su hijo. Esa madre, digo, vuelve y será la mejor propagandista que hemos de tener en el público.

Dije, pues, que nuestra labor no debía terminar en el Dispensario, que debíamos salir de él para hacer llegar su beneficio hasta aquellos que por negligencia o ignorancia no vienen hasta nosotros. Ya hablaremos en otra reunión del provecho que a mi juicio nos reportaría el aumento de las inspectoras o visitadoras en este plan de propaganda.

No debemos olvidar lo que significa este problema en nuestras provincias. Sencillamente, las cifras de morbilidad y mortalidad infantil son aterradoras.

Hemos de ponernos en contacto con sus autoridades sanitarias para que aprovechen de nuestra experiencia.

Agregaré ahora, que hemos vislumbrado como factible nuestra empresa, que sus beneficios no han de detenerse tampoco en los límites del municipio, ya que no respetando fronteras, el mal, no tiene por qué respetarlas el bien.

Por otra parte, ¿no trae con frecuencia, ya el niño al nacer, el gérmen de sus males futuros? Si las teorías modernas enseñan que en muchas de las enfermedades consideradas antes como hereditarias, no son tales, esas mismas teorías nos dicen que se hereda la propensión, lo que Sergent ha llamado "terreno". Y así vemos hijos de madres tuberculosas con una constitución física pobre y enfermiza, con una propensión al mal tan negativa, como el mal mismo; hijos de madres específicas impregnados de espiroquetas, cuando no con lesiones graves o deformaciones incurables que han de dejar sobre ellos, en el mejor de los casos, el estigma de los malos progenitores, o madres, en fin, sanas, que gestan su hijo en plena labor, a veces desmedida con sus fuerzas, llegando a estos de la tristeza que da la fatiga física y el desaliento moral.

Hemos, pues, de llegar hasta el niño en gestación, es decir, hasta la madre. La protección de ella es al fin la protección de su hijo.

Hemos de tratar también de proteger a la madre que cría a su hijo prestigiando la fundación de las cantinas maternales anexas a los Dispensarios o Institutos de Puericultura.

Resumiendo el propósito de la Dirección, diré: que nuestra acción será efectuar una propaganda intensiva y esencialmente práctica a fin de que el mayor número de lactantes reciban los beneficios de la Institución; que nuestra acción debe ser coordinada y uniforme a objeto de darle fuerza y de que sea útil; que ha de preocuparnos también la madre cuando ya el producto en gestación va tomando de ella los caracteres físicos y biológicos que han de hacerlo fuerte para soportar los primeros embates de la vida; finalmente, como ya he dicho más arriba, el establecimiento de cantinas maternales, ensayadas ya con éxito entre nosotros por la caridad privada.

No debemos olvidar nunca, que nada mueve más a la compasión humana que el sufrimiento del niño.

Antes de terminar quiero hacer llegar al señor Director de la Protección a la Primera Infancia, a los señores Jefes de Institutos de Puericultura, a los señores Jefes de Dispensarios, Médicos, Ayudantes y demás personal a cargo de esos Institutos las felicitaciones de esta Dirección por la eficaz labor desarrollada en el ejercicio de vuestro ministerio.

Las palabras del doctor Bortagaray fueron recibidas con significativas muestras de aprobación por los concurrentes.

A su vez el Director de los dispensarios de lactantes, doctor Silvestre Oliva, usó de la palabra para explicar el grado de prosperidad de los mencionados institutos.

Como manifestamos anteriormente, estas reuniones se realizarán dos veces por mes y sus beneficios indiscutibles reportarán en bien de nuestra niñez.

Romerías españolas

Se inician hoy en el Pabellón de las Rosas

Patrocinadas por la Sociedad Española de Socorros Mutuos de la Boca, se realizaron hoy romerías españolas en el local del Pabellón de las Rosas, Avenida Alvear esquina Bustamante.

Estas fiestas que son a beneficio de la mencionada institución continuarán realizándose durante los cuatro domingos subsiguientes.

Sellos de Goma...
...Chapas de Bronce, etc.
Casa VACCANEO
Diagonal Sud 564 Bs. Aires
(Plaza Mayo) U. T. Av. 1295

"CASA PALMA"
C. PELLEGRINI 78
U. T. 1443, Rivadavia — C. T. 41, Central
(COMO ESTE MODELO)

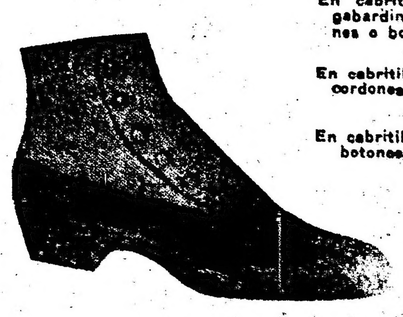

En cabritilla charolada, caña de gabardina gris o marrón, cordones o botones.
En cabritilla charolada, caña mate cordones o botones.
En cabritilla negra con cordones o botones, liso o picado a . . $
14.90
SIEMPRE LA MISMA CALIDAD EN MERCADERIAS

ROSALES
Notable colección de clasificación garantida
Pídalos a
Cultivos: OLIVOS (F. C. C. A.)
HINTERMEYER
Casa Central: CANGALLO 701 Bs. As.

Documentación presentada al P. E. por la Administración de los FF. CC. del Estado con motivo de los cargos formulados en la C. de Diputados

(Conclusión)

880 ídem, ídem, ídem, de 19 1|8 pulgadas de largo, 2 pulgadas de espesor, 5 1|4 pulgadas de ancho, y demás medidas y características que ilustra el plano N.o 17, pieza N.o 30 B. c|u. $ 0.53, $ 466.40.

880, ídem, ídem, ídem, de 35 3|4 pulgadas de largo, 2 pulgadas de espesor, 5 1|4 pulgadas de ancho, y demás medidas y características que ilustra el plano N.o 17, pieza N.o 30 C. c|u. $ 0.79, $ 695.20.

1.760, ídem, ídem, de 9 3|4 pulgadas de largo, 1 3|4 pulgadas de espesor, 3 1|2 pulgadas de ancho, y demás características que ilustra el plano N.o 18, pieza N.o 31 c|u. $ 0.14, $ 246.40.

3.520. Tirantes cepillados de madera de algarrobo, para vagones medio cajón de 65 pulgadas de largo, 3 1|2 pulgadas de espesor, 3 1|2 pulgadas de ancho y demás medidas y características que ilustra el plano N.o 19, pieza N.o 32 c|u. $ 1.61, $ 5.667.20.

880, ídem, ídem, ídem, de 71 3|4 pulgadas de largo, 3 1|2 pulgadas de espesor, 3 1|2 pulgadas de ancho y demás medidas y características que ilustra el plano N.o 20, pieza N.o 33, c|u. 1.82, $ 1.01.60.

880, ídem, ídem, ídem, de 71 3|4 pulgadas de largo, 3 1|2 pulgadas de espesor 3 1|2 pulgadas de ancho, y demás medidas y características que ilustra el plano N.o 21, pieza N.o 34, c|u. $ 1.82, $ 1.601.60.

1.760, ídem, ídem, ídem, de 102 1|8 pulgadas de largo, 3 1|2 pulgadas de espesor, 3 1|2 pulgadas de ancho y demás medidas y características que ilustra el plano N.o 22, pieza N.o 35, c|u. $ 2.52, $ 4.435.20.

1.760, ídem, ídem, ídem, de 102 1|8 pulgadas de largo, 3 1|2 pulgadas de espesor, 3 1|2 pulgadas de ancho y demás medidas y características que ilustra el plano N.o 23, pieza N.o 36, c|u. $ 2.52, $ 4.435.20.

880. Tirantes cepillados de madera de algarrobo, para vagones medio cajón, de 167 pulgadas de largo, 1 3|4 pulgadas de espesor, 3 pulgadas de ancho, y demás medidas y características que ilustra el plano N.o 24, pieza N.o 37. Cada pieza constará de dos pedaños, uno de 65" y otro de 102" de largo c|u. $ 1.84, $ 1.619.20.

880, ídem, ídem, ídem, de 239 pulgadas de largo, 1 3|4 pulgadas de espesor y 3 pulgadas de ancho y demás medidas y características que ilustra el plano N.o 25, pieza N.o 38. Cada pieza constará de tres pedazos, uno de 71" 7|8, otro 102" 1|8 y el otro de 65" de largo c|u. $ 2.64, $ 2.323.20.

El total importa la suma de: ochocientos treinta y cinco mil nueve pesos con cuatro centavos ($ 835.009.04) moneda nacional de curso legal.

La casa vendedora entrega como garantía al fiel cumplimiento del presente contrato, un certificado de depósito en el Banco de la Nación Argentina N.o 40092|40866 por la cantidad de ochenta y tres mil quinientos pesos moneda nacional ($ 83.500.00 m|n.) en cédulas hipotecarias, hecho a favor de la Administración de los Ferrocarriles del Estado, o sea en diez por ciento (10 o|o) del valor de las maderas que se le han adquirido y que debe proveer depósito que le será devuelto una vez cumplido su compromiso a entera satisfacción de la empresa.

Art. 2.o — Clase y forma de la madera: Las piezas deben ser todas de madera de algarrobo del país, de primera calidad, debidamente estacionada y suficientemente seca, homogénea, sin torceduras, libre de rasgaduras, pasmados y albura, correctamente trabajada, cepillada y terminada de acuerdo a las medidas y características de los presupuestos y planos que se acompañan.

Cada una de las piezas deberá ser entregada cepillada, completamente terminada y en un todo de acuerdo con las especificaciones y planos correspondientes, y sus medidas serán rigurosamente exactas. Las piezas números 14, 15, 16 y 17 serán entregadas terminadas pero sin cepillar.

Art. 3.o — Inspección: A la Comisión Compradora se le dará libre acceso a los establecimientos de los obrajeros o industriales, para comprobar la capacidad de las instalaciones, la procedencia y calidad de la madera, la calidad del trabajo, etc., etc., estando facultada para rechazar todas aquellas maderas que considere conveniente por su procedencia, grado de humedad, calidad, forma, elaboración, o por ser entregada fuera de los plazos establecidos.

Art. 4.o — Recepción y entrega: Las maderas debidamente terminadas serán recibidas en la Estación San Justo, F. C. Central Norte Argentino, por la Comisión Compradora, pieza por pieza que serán marcadas en prueba de conformidad.

A los efectos de poder depositar en San Justo la madera ya elaborada, la empresa facilitará gratuitamente a la casa vendedora una fracción de terreno de un mil metros cuadrados en la playa de dicha estación.

Las entregas deberán hacerse en la forma siguiente:

a) Por las piezas de los planos uno al diez (1 al 10) inclusive, a razón del diez por ciento (10 o|o) mensual, empezando a correr el plazo a los sesenta (60) días de la fecha del presente contrato.

b) Por las piezas de los planos once al veinticinco (11 al 25) inclusive, a razón de diez por ciento (10 0|0) mensual, empezando a correr el plazo a los ciento ochenta (180) días de la fecha del presente contrato.

Si en uno de los meses la Casa Vendedora entregara mayor cantidad que el diez por ciento, este excedente sería computado sobre las entregas sucesivas.

Las maderas una vez recibidas conformes, deberán ser puestas sobre el vagón en San Justo por cuenta de la Casa Vendedora. No obstante lo expuesto, toda pieza que llegada a su destino, muestre torceduras o movimientos que impidan su utilización a juicio de los encargados del montaje, será rechazada al pie de la obra, siendo a cargo del proveedor los gastos de fletes y jornales improductivos en que se haya incurrido.

Art. 5o. — Fletes. Los fletes de la madera elaborada y recibida conforme, serán por cuenta de los Ferrocarriles del Estado, desde el punto de carguío hasta su destino Estación Santa Fé, Ferrocarril Central Norte Argentino.

Art. 6o. — Forma de pago. El pago de la madera se hará en efectivo contra entrega de las facturas, Carta de Porte y comprobantes de recepción con cheques a cargo del Banco de la Nación Argentina, por el noventa por ciento (90 0|0) de importe correspondiente a la remesa, quedando como garantía de la calidad, medida y forma de la madera suministrada, el diez por ciento (10 0|0) restante.

Art. 7o. — Multas. La falta total de cumplimiento de este contrato por parte de la Casa Vendedora, será penado con la pérdida de su depósito de garantía que quedará a favor de la empresa para resarcirse de los perjuicios que por ello sufra.

La demora en el plazo de entregas, estipulado, será penado con una multa del cinco por mil (5 0|00) del valor del material no entregado por cada día de retardo. Todo, salvo los casos de fuerza mayor o fortuitos debidamente comprobados por la Administración.

A los efectos del retardo se computará el tiempo desde el día en que debió efectuarse la entrega de cada remesa hasta el día en que ellas se termine.

Además, la empresa se reserva el derecho de proveerse de las maderas de otras casas, si vencido el plazo estipulado la Casa Vendedora no hubiere efectuado sus entregas, cargando en cuenta de la misma la diferencia de precio que resultare y haciéndole responsable de los perjuicios que pudiera sufrir la Administración por la falta de provisión de los materiales en forma y fecha convenida, teniendo derecho en este caso a rescindir el contrato sin indemnización alguna para el proveedor.

Art. 8o. — Cancelación del contrato. Una vez cumplido satisfactoriamente en todas sus partes el presente contrato y recibida conforme toda la madera por los representantes de la Middlentown Car Company, al pie de la obra en Santa Fé, este contrato será cancelado y devuelto a la Casa Vendedora las garantías que se consignan en los Arts. 1o. y 6o. del presente.

Art. 9o. — Para lo que no esté previsto en el presente contrato regirá la Ley de Obras Públicas de la Nación.

Art. 10o. — El presente contrato que se suscribe en dos ejemplares se celebra ad-referendum del señor Administrador General, que una vez aprobado y previa reposición de los sellos correspondientes y debidamente firmados por ambas partes, se otorgará una copia autorizada a la Casa Vendedora.

(Fdo.) por p. p. Hartenek Proske y Cía. (Fdo.)... Casa Vendedora, domicilio: Perú 399, Capital. — (Fdo.) P. Zaldúa, M. J. Ramallo, E. Sánchez Gómez: Comisión Compradora. Domicilio: Paseo Colón 533. Capital. — Vo. Bo. (Fdo) D. Fernández Beschtedt.

Adquisición de locomotoras trocha 750 m|m para los ferrocarriles económicos de la Patagonia—

Como consecuencia de la iniciación de los trabajos del plan ferroviario de ferrocarriles livianos en la Patagonia, aprobado por el P. E. de acuerdo con la ley 5559, la Administración de los Ferrocarriles del Estado, en fecha 20 de diciembre de 1921, resolvió la compra de la primera partida de las locomotoras necesarias para los mismos y llamó una **licitación pública** para la adquisición de 50 de ellas, haciendo notar especialmente que **ese material se necesitaba con urgencia** (fs. 1 de las bases de licitación del expediente núm. 1036|5806-C. F. 21|36), la cual se abrió el 22 de febrero de 1922.

A esa licitación concurrieron los representantes de importantes fábricas extranjeras (fs. 35|38) habiéndosele adjudicado con fecha abril 17 de 1922 (fs. 223 a 225) por resultar **más conveniente** — dentro de los términos de la licitación — a la firma Henschel y Sohn de Cassel (Alemania), la que fijaba un plazo de ocho meses para la entrega y **exigía el pago en pagarés de la Administración a ciento ochenta días plazo renovables por cinco períodos de igual tiempo con un interés del seis por ciento anual y una prima de renovación de uno por ciento cada seis meses** (fs. 79|80 del citado expediente).

En el transcurso del mes de mayo próximo pasado el estado de los trabajos de construcción de las líneas Puerto Madryn a 16 de octubre y Kilómetro 448 a Epuyen, hicieron indispensable la provisión inmediata de locomotoras en el lugar, para iniciar la colocación de vías, a cuyo efecto la Administración invitó a la firma revendedora a activar el envío de una parte del material adquirido, invitación a la cual la casa Henschel y Sohn manifestó verse imposibilitada de complacer — en virtud del exceso de trabajo en la industria alemana — y ello no obstante el ofrecimiento de una prima independiente de la ya establecida en las condiciones del pago respectivo.

Ante la circunstancia planteada, el ofrecimiento de la The Baldwin Locomotive Works que se comprometía a entregar en las condiciones y precio de la licitación y en el plazo de cuarenta días la primera locomotora, con entregas sucesivas de seis semanalmente, la comprobación de la seriedad de esta Compañía en cuanto al cumplimiento de sus entregas, constatada en la compra de las locomotoras con destino a la línea principal, adquiridas independientemente por expte. C. A. 31|1862|21, y el menor precio cotizado por esa firma comparado con la Henschel y Sohn, como se demostrará concretamente más adelante, determinaron a la Administración a aceptar tal ofrecimiento.

De esta manera se conseguía intensificar los trabajos de construcción, lo que se deducía en una economía natural efectiva al disminuir los intereses intercalarios que represnetan un factor importante para realizar obras con verdadero criterio económico.

Según consta en la resolución del Consejo de Administración de fecha 2 de agosto ppdo. (fs. 299|304) las razones que se tuvieron en cuenta para la adquisición de las 25 locomotoras independientes de los motivos expuestos, son las que se detallan:

Precio por locomotora. Henschel y Sohn—

Precio, $ o|o., 15.990; interés 8 por ciento anual, por exigir 6 o|o interés y 1 o|o prima semestral (tres años), 3.837.60; $ o|o. 19.827.60.

Monto total del costo de cada locomotora al cabo de tres años: pesos 19.827.60 oro sellado.

Precio por locomotora. The Baldwin Locomotive Works—

Dólar a la par, o sea 1.0364 $ o|s. como está convenido para esta operación. Precio $ o|s. 16.050, pesos 16.364.22 o|s.; interés 7 o|o anual en tres años, 3.493.18; 20.127.40 pesos o|s.

El monto total del costo de cada locomotora Baldwin alcanza a pesos oro sellado 20.127.40.

Es decir, entonces, que adquiriendo a The Baldwin Loc. Works, las locomotoras en cuestión, cuestan pesos o|s. 299.80 más que adquiriendo a Henschel y Sohn, porque:

The Baldwin Loc. Korks cotiza a pesos 20.127.40 o|s.; Henschel y Sohn cotiza a $ 19.827.60 o|s. Diferencia, pesos 299.80 o|s. por locomotora, que en 25 locomotoras representa un aumento de 7.495 pesos oro sellado.

Pero el cotejo de los precios de los respuestos cotizados por ambas fábricas, el resultado es inverso:

Precio de los respuestos Henschel y Sohn—

Precio, pesos 76.875 o|s.; interés 8 o|o anual (tres años), 18.450; monto total de los respuestos a los tres años, pesos 95.325.

Precio de los respuestos The Baldwin Locomotive Works—

Precio $ o|a., 70.200; pesos o|s., 72.755.28; interés 7 o|o anual, pesos 15.270.60; monto total de los respuestos al cabo de tres años, pesos o|s., 88.033.88, o sea que se obtiene una economía de $ o|s. 7.291.12, derivada de la oferta de The Baldwin Loc. Works en los repuestos, que comparada con el exceso de $ o|s. 7.495, que representaba su adquisición en las locomotoras, se tiene una diferencia de $ o|s. 203.88, porque $ 7.495.— o|s, 7.291.12. Diferencia, 203.88 pesos o|s.

Es decir, entonces, que la compra a The Baldwin Locomotive Works, cuesta pesos o|s. 203.88 de más, en las veinticinco locomotoras y los repuestos correspondientes. Esto que hasta aquí constituye una ventaja a favor de la fábrica Henschel y Sohn, pero desaparece si se tiene en cuenta que esta fábrica cobra para el montaje de sus locomotoras la suma de pesos 9.30 moneda nacional para cada una, trabajo que le ha sido acordado por ser su precio razonable y además porque se trata de material exclusivo y de su fabricación y que The Baldwin Locomotive Works, ofrece sus ingenieros directores "gratuitamente" para el mismo trabajo, lo que disminuye apreciablemente el costo del montaje y es, pues, aquí, entonces, donde la diferencia es evidente y la ventaja últimamente manifestada que ofrece The Baldwin Loc. Works, compensa largamente el exceso de pesos o|s. 203.88, existente en el precio absoluto independientemente de las ventajas y economías efectivas que reportan aquellas con su inmediata aplicación al trabajo que están destinadas, y que mientras las 25 locomotoras adquiridas en tales condiciones están armándose en el lugar, las adjudicadas a la Henschel y Sohn, aún no han sido embarcadas.

RENDICION DE CUENTAS Y ESTADOS COMPARATIVOS MENSUALES DE PRODUCTOS Y GASTOS

La administración cumple con la ley en la forma que esto es posible.

La existencia de un déficit dificulta la rendición de gastos por el segundo semestre del año en que se ha producido, quedando el primero del siguiente, supeditado a la regularidad con que se rinda aquel.

La situación actual es **la siguiente:**

Después de los trámites de práctica, recién con fecha 10 de mayo del año en curso el P. E. dictó un decreto en acuerdo de ministros autorizando a la administración para rendir el mayor gasto realizado con relación a los productos recaudados en 1920, al mismo tiempo que mandaba entregar la respectiva suma. Hecho esto, el 6 de junio último se mandó la rendición del segundo semestre de dicho año que se había demorado por falta de esa autorización.

La rendición correspondiente al primer semestre en 1921, se encuentra lista. En cuanto al segundo semestre se halla en preparación a punto de terminarse y una vez determinada la diferencia entre lo gastado y lo recaudado, se gestionará la autorización de práctica en la forma precedentemente mencionada.

Resuelto que sea lo que afecta a 1921, se seguirá el mismo procedimiento para el año en curso, cuyos gastos no podrían rendirse mientras haya algo pendiente del año anterior.

Lo antedicho se refiere a los gastos de explotación.

Pasamos a tratar lo relativo a obras nuevas.

Primer semestre del año 1921, está listo para rendirse. Segundo semestre, en preparación. Estas rendiciones están relativamente demoradas debido a la falta de regularidad con que se entregaron los fondos votados.

Referente a la información mensual a la Contaduría General de la Nación, en los cuadernos de productos y gastos, comparados con igual mes del año anterior, se han remitido hasta el correspondiente al mes de mayo del año presente inclusive, estando en preparación el del mes de junio.

A propósito de estas observaciones que se hallan tan vinculadas a la Contaduría General de la Nación por su intervención de autoridad fiscal ante los Ferrocarriles del Estado, obliga señalar que la administración, reiteradamente, por escrito y en forma verbal, ha gestionado de la citada contaduría el envío de un contador fiscal que permanezca constantemente verificando las gestiones correspondientes, e intervenga en cuantas aclaraciones y comprobaciones sean necesarias a efectos de dejar bien y correctamente establecidos los requisitos de las rendiciones sometidas a examen de la contaduría.

El contador fiscal designado concurre periódicamente, aunque en los primeros tiempos lo hacía con puntualidad.

INSTITUCION COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

El fin que se persigue al crear esta Institución lo explica claramente su sola denominación. La compra de artículos por los empleados al precio de costo al por mayor con un módico y equitativo recargo que coloca siempre por debajo del que le asignan en las localidades donde se expenden trae como consecuencia una mejora económica en la vida por la ventaja que le representa la supresión del intermediario y la falta de fines lucrativos por parte de la Institución. Las construcciones iniciadas en apartadas regiones de la Repúblicas y a las cuales se destinan un gran contingente de trabajadores, quienes quedan supeditados al lucro de escasos comerciantes, en la mayoría de los casos los mismos contratistas, impuso el deber moral a esta Administración de secundar decididamente a la Institución Cooperativa a fin de que lleve sus beneficios hasta los mismos campamentos para que sirviera no sola de proveedora sino también de reguladora ya que se impuso a los contratistas que no desean surtirse de la Institución la obligación de no poder recargar el precio de los artículos en más de un 10 0|0 del que fija en sus pizarras la referida Sociedad. Un prolijo control de ello efectúa la Administración para evitar sean esquilmadas las peonadas con precios fabulosos en las compras que efectúan cuyos resultados es que vuelvan a sus hogares sin ningún recurso.

Por otra parte la Administración no podía ver indiferente las pérdidas de los pequeños ahorros de los viejos ferroviarios del Estado desaparecidos con la mala administración y la quiebra de la Cooperativa del Central Norte y ello justifica también el apoyo moral que debió prestar a la mencionada Institución, para que alcanzara los fines que persiguen sus Estatutos.

Veamos ahora en qué consiste ese apoyo decidido: 1o. En el descuento en las planillas de sueldos del importe de las cuotas y artículos adquiridos por los socios; 2o. Facilitando gratuitamente locales donde los tenga disponibles la Administración a fin de instalar Almacenes; 3o. En el 75 0|0. de rebaja en los fletes de tráfico local, concesión igual a la que goza todo empleado de los FF. CC. del Estado para el transporte de artículos de consumo; 4o. En haberle facilitado vagones almacenes que acoplados a los trenes de carga efectúan el reparto en las estaciones intermediarias de las mercaderías que necesita mensualmente el empleado y que él mismo elije sin salir de su residencia con lo cual gana la Administración por el orden y economía que ello le representa al no tener que relevar a ese personal que tendría que trasladarse a los centros de población a efectuar sus compras; 5o. **En el anticipo de fondos que se invirtió en la instalación de la Institución Cooperativa,** a fin de que iniciara sus operaciones y qué consisten en las siguientes sumas:

15 de noviembre de 1921, adelantado: $ 100.000.00 m|n; 3 de diciembre de 1921, adelantado: $ 40.000.00 m|n; 9 de marzo de 1922, adelantado: $ 50.000.00 m|n. — Total: $ 190,000.00 m|n., destinados a la instalación de los almacenes centrales y sucursales en Tucumán, Tafí Viejo, Cruz del Eje, Embarcación y Quijano. Dichas sumas han sido reintegradas en su totalidad a la Administración quien hizo efectivo el cobro directamente en las planillas de sueldos de los empleados una vez iniciadas las operaciones de la Cooperativa.

La Institución Cooperativa efectúa sus compras en los puntos mismos de producción cuando se trata de artículos nacionales y en los centros comerciales cuando se trata de artículos extranjeros o que las conveniencias así lo impongan.

El sistema de compras se asemeja al de la licitación solicitándose precios a las casas más importantes del país; obtenidos estos y analizadas las cualidades de los artículos ofrecidos, la adjudicación se hace a la que resulte más conveniente.

En cuanto a la imputación de los gastos de la Institución Cooperativa sigue las normas comerciales corrientes para esta clase de sociedades.

Las ganancias de la Institución se distribuyen en la forma que los Estatutos de la misma determinan. Los asociados reciben, no sólo los beneficios ya mencionados en las compras que efectúan, sino también la proporción que, de acuerdo a éstos, les corresponde en las ganancias, con lo cual queda anulada o cubierta con creces la cuota que se les exige mensualmente, es decir, el capital único que han aportado.

REVISTA RIEL Y FOMENTO

La Administración edita por su cuenta la revista que sirve de epígrafe. La divulgación de las riquezas de las zonas que cruzan las líneas del Estado, así como los procedimientos para la obtención del mayor rendimiento del suelo, la implantación de nuevas industrias y la forma del cultivo de ciertos productos es un complemento indispensable en un ferrocarril, máxime cuando se trata de líneas del Estado que lo son colonizadoras, cooperando a la finalidad que persigue un Gobierno en un país tan vasto como el nuestro al acercar núcleos de población y al crear otras nuevas que con su trabajo contribuyen a la grandeza nacional.

Lejos esta Administración de seguir el procedimiento de otros estados que se han dedicado a editar libros con el exclusivo fin de hacer conocer la organización de la Administración en sus ferrocarriles nacionales ha preferido el medio más práctico y efectivo por cuanto las sucesivas publicaciones encaran distintos aspectos de nuestra vida nacional que tienen un indiscutible valor en el extranjero por ser la República Argentina el mercado más importante de Sud América.

Con este fin se distribuye fuera del país gratuitamente 2.500 ejemplares, pudiendo a diario constatar esta Administración, por los pedidos que le llegan, el interés con que es acogida en los más importantes centros comerciales.

Esta publicación al par que ilustra y enseña cubre sus costos con el importe de las subscripciones y avisos y aunque así no fuera nadie podría negarle sus beneficios mediatos e inmediatos.

Las cifras que a continuación se consignan hablan claramente de lo que esta publicación cuesta a los Ferrocarriles del Estado.

Gastos:

Primeros cuatro números inclusive gastos de instalación etc., pesos 30.000; ocho números restantes a $ 7.000, 56.000. Total, $ 86.000.

Ingresos:

Primeros cuatro números, 26.445 pesos; ocho números restantes a pesos 6.611, 52.888; 1|8 de $ 26.445. Por aumento de los ingresos por avisos para los ocho números restantes a $ 2.000, 16.000, $ 68.888. Total, 95.333 pesos.

Es conveniente significar que la revista se impone con mayores propagandas, pues hasta la fecha por carteles y avisos se han gastado pesos 1.110.40.

OPERACION CREDITO DE 2.000.000,00 DE £

La operación que se había entrado a tratar con la firma John Arrold y Cía. tenía por base la propuesta de celebración de dos contratos independientes: el primero sobre descuento de un bono de la Administración por dos millones de libras esterlinas, a la par, a 20 años de plazo y con el interés del 6 o|o anual pagadero por semestres vencidos; y el segundo, por la compra de materiales ferroviarios, por un importe total de quinientas mil libras a precios que se fijarían de acuerdo con los que resultan más ventajosos de licitaciones a practicarse.

Esta operación planteada en tales términos llegó a discutirse y adelantarse formalmente hasta que la firma citada con su conducta posterior desvirtuó relativamente el concepto principal relacionado con el contrato de compra que la Administración estableció **debía realizarse tomando como punto de partida los precios que resulten de las licitaciones a practicarse.** La firma proponente pretendió modificar las condiciones de precios en un sentido contrario de las bases lo que de ninguna manera podía la Administración aceptar desde que no consultaba ni sus conveniencias ni sus intereses, por cuanto la casa quiso fijar en 20 £ la tonelada de tramos para puentes y en 10 por ciento la tonelada de rieles, cuando la Administración tenía precisamente en trámite una licitación **pública por la que consiguió adquirir material de vía a menor precio.**

Es pues la Administración la que se ha negado proseguir las gestiones de esta operación a menos que la firma John Arrold y Cía. suscribiera la condición estipulada firmemente.

No es pues, una predisposición de la casa citada ni una exigencia calculada que se le atribuye, la causa de la desaparición de una posibilidad de realización del préstamo, pues la Administración de los Ferrocarriles del Estado en su expediente C. 1|4079 a fojas 1 y 2 tienen una carta suscripta por el apoderado general de Sir Williams Arrold y Co. Ltd. que establece en términos claros y definitivos, en el inciso b) lo siguiente: "La obligación sería emitida por los Ferrocarriles del Estado en uso de las facultades conferidas al señor administrador por la ley 6757".

CONTRATO CELEBRADO CON LA MIDDLETOWN CAR. Co. Y THE BALDWIN LOCOMOTIVE WORKS, EXP. C. A. 31|1862|91

La Jefatura General de Tráfico a fs. 1|9 de Exp. C. A. 31|1862|21, expone una vez más la imperiosa y urgente necesidad de adquirir material rodante para colocar a los Ferrocarriles del Estado en la situación que por su finalidad necesita para llenar la función de transporte en condiciones eficientes que permita el fomento de las zonas que atraviesa.

De ese informe debe puntualizarse que al 31 de agosto de 1921, los Ferrocarriles del Estado tenían 16.510 vagones pedidos sin suplirse a los cargadores, representando 314.223 toneladas en productos acumulados en las estaciones a la espera de transporte; a esta cifra debe agregarse además el tráfico de servicio.

Con el fin de comparar la capacidad de transporte a las otras empresas férreas establecidas en el país, y hacer resaltar concretamente la desproporción, en cantidad de material, sin contar con que aquellas no sirven las zonas en gran parte de montaña que deben atender los Ferrocarriles del Estado y que repercute imperativamente en los productos líquidos de la explotación

Material rodante de que disponen algunas empresas ferroviarias en la actualidad

	Kilómetros de línea	Cantidad de vagones	Capacidad total. Tn.	Capacidad media por vagón	Capacidad de t. k. de línea. Tn.
Oeste de B. A.	3.027	7.482	287.167	383	948
C. Argentino	5.339	17.795	437.148	246	818
C. Córdoba	2.018	6.638	141.594	21	701
Sud	6.084	14.252	375.558	263	617
Pacífico	5.371	11.619	318.248	273	592
Santa Fe	1.787	5.473	98.566	18	55
C. G. B. Aires	1.232	2.400	56.740	236	46
C. N. Argentino . . .	4.916	6.255	147.365	23	299

La Administración teniendo en cuenta:

1o. Lo expuesto anteriormente.

2o. La alarmante situación del tráfico ratificada por las protestas consecutivas del público, ante la falta absoluta de previsión por parte de las Administraciones anteriores a las del año 1917 de no adquirir elementos de transportes en la proporción exigida por la necesidad siempre creciente del tráfico.

3o. La exigüidad de los recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación que no permitían sino atender una pequeña parte de las reconstrucciones, obras de arte e instalaciones más urgentes.

4o. Las facultades que le confiere el Art. 3o., inciso 6o. de la Ley 6757, decidieron a la Administración a considerar resueltamente el problema planteado que hiciera cesar ese estado alarmante, aprovechando las propuestas directas presentadas a su consideración por la Middletown Car Co. representada por el Sr. Luis E. Young y el Dr. Ricardo Aldao y la The Baldwn Locomotive Works, representada por el Sr. Wallace R. Lee y el Dr. Juan Carlos Gallegos, consistentes en el ofrecimiento de un crédito para compra de materiales y el 30 0|0 de ese importe en efectivo.

Sobre la base de tales ofrecimientos estos Ferrocarriles invitaron a las firmas que se habían manifestado en principio de acuerdo con una operación análoga a las ya citadas y que son las de Linke Hofmann Werke, American Locomotive Sales Corporatión, Bromberg y Cía. en representación de la fábrica Borsig y de la fábrica Maschinenfabrik Angsburg-Nünberg S. A. Henschel Sohn de Cassel, Oreistein y Koppel, American Car and Co. y W. M. H. Müller y Cía. para que formalizaran y concretaran sus propuestas a base de las especificaciones generales que la Administración establecía, y que constan en el expediente respectivo fs. 23|67.

Las propuestas fueron estudiadas por el Ingeniero Jefe General de Talleres y Material, elevando el informe que corre a fs. 69|74 en el que establece como conclusión que los precios ofrecidos por la Middletown Car Co. y The Baldwin Locomotive Works son equitativos y que las condiciones financieras de dichas ofertas no solo no han sido superadas sino que tampoco han sido similares en cuanto al porcentaje del 30 0|0 estipulado en las mismas.

Estudiada la operación propuesta en su faz financiera por la Contaduría General (fs. 75|85), ésta después de un amplio y minucioso análisis, llega a conclusiones terminantes en cuanto a la conveniencia que bajo todo aspecto presenta, estableciéndose las ventajas que se concretan:

The Baldwin Locomotive Works

50 Locomotoras tipo Montaña: $ 2.250.000.00 o|a; 25 Locomotoras tipo Pacífico: $ 1.125.000.00 o|a: 10 Locomotoras tipo Santa Fé: $ 510.000.00 o|a; 36 Inyectores para petróleo: $ 21.600.00 o|a; Materiales varios: $ 580.079.00 o|a; Materiales varios: $ 513.321.00 o|a; Total: $ 5.000.000.00 o|a; 30 0|0 en efectivo: $ 1.500.000.00 o|a; Total: $ 6.500.000.00 o|a.

El 30 0|0 entregado en efectivo ha sido negociado a los diferentes tipos de cambio que cotizaba el Banco de la Nación Argentina en las fechas de sus entregas, con el siguiente resultado:

Fecha de entrega	Importe $ o|am.	Cambio	Equivalente en $ m|n.
8|11|21	100.000.—	136.50	310.227.28
"	700.000.—	136.00	2.163.636.37
17 "	50.000.—	136.00	154.545.46
"	321.908.—	135.00	987.893.18
23|2|22	113.131.82	118.80	305.455.91
"	60.891.88	118.80	164.408.09
16|6|22	153.996.30	121.90	426.639.75
	1.500.000.00 o|am		$ 4.512.806.04
Convertido al tipo de cambio a la par o sea 1.04			3.545.454.55
Diferencia a favor			$ 967.351.49

MIDDLETOWN CAR. Co.

1.500	vagones	cubiertos	$ 3.792.000.00 o|a.
400	"	1|2 cajón	" 878.800.00 "
100	"	furgones	" 419.200.00 "
14	coches	1.a clase	" 1.063.846.15 "
13	"	2.a clase	
10	"	furgones correo	
5	"	comedores	
5	"	cocina	
6	"	observación	
			$ 6.153.846.15 o|a.
30 o|o entregado en efectivo			" 1.846.153.85 "
			$ 8.000.000.00 o|a.

El 30 o|o entregado en efectivo ha sido negociado a los diferentes tipos de cambio que cotizaba el Banco de la Nación Argentina en las fechas de sus entregas con el siguiente resultado.

Fecha de entrega	Importe $ o|a.	Cambio	Equivalente en $ m|n
2|11|21	200.000.—	136.30	619.545.45
14|11|21	50.000.—	136.—	154.545.45
17|11|21	78.020.—	135.—	239.379.55
21|11|21	250.000.—	134.65	761.647.73
22|11|21	150.000.—	134.40	458.181.82
22|11|21	100.000.—	134.35	305.340.91
2|12|21	300.000.—	135.70	925.227.27
2|12|21	127.406.22	134.50	389.457.65
13|12|21	250.000.—	132.—	750.000.—
19|12|21	14.832.62	131.30	44.261.87
26|12|21	6.007.49	132.—	18.022.47
26|12|21	92.923.89	132.—	278.771.67
28|1|22	90.000.—	125.85	257.420.45
28|1|22	129.153.85	120.55	353.852.21
17|2|22	7.809.78	118.80	21.086.41
	1.846.153.85		5.576.740.91
Convertido al tipo a la par, o sea 1.04 . .			4.363.636.37
Diferencia a favor			1.213.104.54

En cuanto al aspecto legal de la operación, el Asesor Letrado de estos Ferrocarriles, Dr. Silvestre H. Blousson, se expide a fs. 87|90, en los términos del informe cuya copia fiel se adjunta y en el cual sostiene la verdadera interpretación a darse a la Ley 6757.

A base de todas las actuaciones producidas, el Consejo de Administración en fecha 14 de octubre de 1921 (fs. 91|95) resuelve por unanimidad la aceptación de las propuestas de la Middletown Car Co. y The Baldwin Locomotive Works, consistentes en un crédito total de $ o|a 14.500.00 para la compra de ochenta y cinco locomotoras, 1.220 vagones y 100 furgones y el crédito proporcional del 30 0|0 sobre el total de las compras, celebrando contratos respectivos cuyas copias se acompañan.

A este respecto es interesante consignar que el documento a que se refirió el Sr. Diputado Sánchez Sorondo, es simplemente la fórmula de los pagarés que ha tenido amplia publicidad por parte de la Administración de los Ferrocarriles del Estado y que tiene en sus manos la gran mayoría de los representantes de las casas que mantienen relaciones con esta y las principales instituciones de créditos de la plaza.

Esta operación fué aprobada por el P. E. en acuerdo de Ministros con fecha 5 de noviembre de 1921 y publicado ampliamente en todos los diarios de esta Capital.

13 de octubre de 1921. — Señor Administrador General S|D.

En cumplimiento de la resolución de fs. ... he procedido al estudio del expediente relacionado con la adquisición de dos mil vagones y ochenta y cinco locomotoras destinadas a suplir la notoria deficiencia del material rodante y de tracción. Y no incumbiéndome dictaminar sobre los aspectos técnicos y económicos de la operación proyectada con las firmas "Middletown Car Company" y "Baldwin Locomotive Company", me limitaré a los puntos de orden legal correlativos.

Conceptúo que la operación de compra de ese material rodante indispensable para la mejor explotación de las líneas, implica el ejercicio de la facultad conferida a la Administración, expresamente y sin limitaciones, en el Art. 3o., inciso 6o. de la Ley No. 6757 que deja a su cargo las compras de materiales y artículos de consumo para la explotación, renovación y cuenta capital, dentro y fuera del país. No es de aplicación al caso lo resuelto por el Art. 19 en su primera parte, por cuanto se trata de materiales que no produce la industria nacional.

No es discutible, por otra parte, que dicha compra ha podido hacerse al contado o a plazos. La Ley nada determina al respecto y deja en cambio al criterio de la Administración la forma que crea más conveniente, siendo indudable que la obtención del plazo, puede significar y significa en este caso una ventaja evidente.

La operación proyectada comprende además del crédito acordado por los vendedores para el pago del material, la obtención de un préstamo en efectivo subordinado en cuanto al interés, forma y plazo de reembolso, a las mismas condiciones de pago fijadas para el precio de dicho material.

Y entiendo que igualmente tiene la Administración facultad para contratar esa operación en préstamo, desde que el artículo 3o., inciso 3o. de la ley, establece que tiene a su cargo la gestión financiera de los Ferrocarriles del Estado, facultad independiente de la establecida en la segunda parte del inciso, relativo a la inversión y distribución de las sumas votadas por el Honorable Congreso. Cuando las razones de decidir las mismas, la decisión puede ser igual y no se explica que la administración que puede constituirse en deudora por el importe de las compras de materiales que efectúa, no pueda constituirse en deudora en razón de operaciones directas de crédito. El artículo 8o. de la ley, tratándose las obras que ejecuta, al facultarla para invertir los fondos destinados a ese objeto se refiere expresamente "a los que provengan de operaciones de empréstito garantido con los ferrocarriles". El artículo 9o. determina la necesidad de requisitos especiales cuando ese garantía consiste en hipoteca de las líneas ferroviarias; pero justamente al determinar que esos fondos pueden emplearse en el aumento de la cuenta capital y tratándose de una regla de excepción, afirma la facultad directa de contraer empréstitos sin esas limitaciones o restricciones, con otras garantías que no sean la hipoteca y con más razón sin garantías y el derecho de aplicarse el producido de esos empréstitos a la realización de obras o adquisición de materiales que se traduzcan en aumento de la cuenta capital.

En anteriores informes relacionados con el mismo punto que examino, he expuesto en detalle las razones de orden económico que fundan el sistema de la ley 6757, pues al crear la Administración General de los Ferrocarriles del Estado, procuró que la actividad industrial del Estado, como ferroviario, tuviera los medios indispensables para desenvolver su acción de las necesarias condiciones de libertad, equiparando la situación a la de las empresas particulares. Y la discusión parlamentaria relativa a la ley 6757 acredita plenamente su espíritu que se ajusta a las tendencias modernas del derecho en esta materia y acredita la exactitud de las conclusiones a que llega.

Aunque se trata de un corolario de lo expuesto, dejo constancia expresa de que la administración, que puede comprar materiales a crédito o realizar operaciones de empréstito puede como consecuencia natural subscribir los documentos que correspondan como constancia de la deuda, ya se trate de los instrumentos mismos de contrato, o de documentos especiales de deuda, pudiendo esos documentos tener cualquier forma, incluso la del pagaré comercial de uso corriente.

No obstante opinar que la operación proyectada corresponde a facultades propias de la administración, aconsejo que la misma se someta a la aprobación del Poder Ejecutivo.

De acuerdo con el artículo 10 de la ley 6757, cuando las compras del material rodante se efectúen con los productos de explotación, deben serlo de acuerdo con el presupuesto formulado de conformidad con el artículo 3o., inciso 4o., es decir, aprobado por el P. E.

El caso presente no corresponde a esa situación, pues la operación proyectada se efectúa sin relacionarse con el presupuesto ordinario. Se trata de suplir una deficiencia fundamental realizando una operación de importancia mediante el uso del crédito. Pero esa misma importancia de los contratos y la conveniencia lógica bajo todo punto de vista de someterlos al control del P. E. aconseja ese procedimiento.

Del expediente resulta que la adquisición de material y operación financiera conexa, ha sido precedida de una licitación privada de precios y condiciones que ha permitido comprobar, de acuerdo con los informes técnicos agregados al expediente, que las casas con quienes se celebran contratos, han sido las que han ofrecido mejores precios sin perjuicio de las facilidades que representa la forma de financiación y el préstamo en efectivo acordado.

No puede, en esas condiciones, dudarse de la corrección y legalidad de ese procedimiento, ya que según he informado en otras oportunidades, la licitación o remate público no es impuesto a nuestra Administración para contratos de esa naturaleza.

Tratándose de un punto que he examinado detalladamente en otros informes, a los que me refiero en un todo, no insistiré en los motivos de texto y de principio que me imponen dictaminar que, de acuerdo con el artículo 3o., inciso 6o. de la ley 6757, la Administración, autorizada a efectuar sus compras en la forma que crea más conveniente, no está obligada a la licitación pública.

Legalmente queda librado a su criterio decidir la forma más conveniente, y si como en el caso actual la urgencia en la compra del material y las dificultades que hubiera representado una licitación pública agregados a la oportunidad especial de vincular la compra con una operación financiera que pueda calificarse de excepcional, aconsejaban prácticamente una licitación privada, ha podido prescindirse de la licitación pública.

El artículo 8o. de **la ley 6757** no obsta en modo alguno a la conclusión que impone el texto claro del artículo 3o., inciso 6o. Las relaciones de la Administración con la Contaduría Nacional que se dicen regidas por la Ley de Contabilidad, nada tienen que hacer con el supuesto. Esas relaciones son las referentes al control y rendición de cuentas precisadas en el artículo 20 de la ley 6757 ampliada por la ley núm. 7100.

Lo que establece el art. 32 de la Ley de Contabilidad es una forma especial para los contratos de compra que realiza el Estado, materia absolutamente independiente del control que ejerce la Contaduría Nacional sobre las inversiones de fondo.

Hago presente, por lo demás, que las disposiciones parlamentarias relativas a la ley 6757, estudiadas en su conjunto y detalle, acreditan que esa es la conclusión que se ajusta a su espíritu concordante en este caso con el texto claro que como tal no es susceptible de interpretación, sino de aplicación directa.

Por otra parte, hay una circunstancia que aleja hasta la posibilidad remota de discusión sobre este punto.

Aun cuando se tratara de un caso regido por la Ley de Contabilidad, no se requeriría la licitación pública. En efecto, el artículo 32 que la preceptúa como norma general tiene

diversas excepciones enumeradas en el artículo 33, según el cual puede contratarse privadamente — inciso 6o., las compras — que para el mejor servicio público sean necesarios hacer en el extranjero.

Sobre la base de los términos de las respectivas ofertas he formulado y acompañado los proyectos de contratos que cuentan con la conformidad de los interesados. Del mismo modo acompaño el proyecto de los pagarés que se suscribirían de acuerdo con los términos del contrato y en cada caso.

Saluda al señor Administrador muy atentamente.—(Firmado): Silvestre Blousson, asesor letrado.

Entre la ADMINISTRACIÓN DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO representada por el señor DOMINGO FERNANDEZ BESCHTEDT debidamente autorizado según Ley 6757, por una parte,— que en adelante se denominará "LA ADMINISTRACION" y la BALDWIN LOCOMOTIVE WORKS, Corporación del ESTADO DE PENSYLVANIA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, representada por el señor Wallace R. Lee, en carácter de mandatario con facultades suficientes, que en adelante se denominará "LA COMPAÑIA", por la otra parte, — se ha convenido celebrar un contrato de acuerdo con las cláusulas siguientes:

1a. La compañía ha ofrecido a la Administración y ésta ha aceptado de aquella un crédito hasta la cantidad de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ORO ($ 6.500.000.00 o|a) de los Estados Unidos de América, crédito del que la Administración podrá hacer uso dentro de las condiciones que determinarán y por el plazo de cinco años a contar desde la fecha definitiva de este contrato.

2a. En el uso de dicho crédito y siempre que las órdenes de materiales fabricados por la Compañía sean dadas dentro de los cuarenta y cinco (45) días de aprobado el presente contrato, la Administración inmediatamente después de dadas dichas órdenes, podrá disponer en efectivo hasta la cantidad que represente el 30 0|0 del importe de las mismas y a ese efecto la Compañía dará las garantías suficientes para que el National City Bank Of. New York en Buenos Aires, entregue a la Administración el importe de dicho 30 0|0 en giros bancarios telegráficos en pesos oro de los Estados Unidos sobre New York, pudiendo la Administración exigir del Banco el pago del equivalente de esos giros, en moneda nacional de curso legal, al tipo corriente de la plaza en el día de entrega. En cada caso la Administración comunicará su decisión a dicho Banco por escrito y con no menos de ocho días de anticipación.

Las órdenes por los materiales se harán sobre la base del pliego de condiciones y especificaciones que en cada caso se determinará y siempre que de común acuerdo se fije el precio para el material objeto de la compra, dentro de los precios corrientes del mismo día y en razón de las circunstancias que deben servir para establecerlo equitativamente.

3o. La Administración entregará a la Compañía conjuntamente con cada orden de compra, pagarés por el valor correspondiente y por el 30 0|0 del importe de dicha orden del que podrá disponer de acuerdo con la cláusula segunda. Dichos documentos se extenderán al plazo de cinco años en los términos del formulario designado con la letra A. que firmado por ambas partes se adjunta a este contrato y en que devengarán intereses a razón del seis por ciento. (6 0|0) anual. Tanto el capital como los intereses que se liquidarán semestralmente, podrán ser abonados en pesos oro americano en la Ciudad de New Kork o su equivalente en monena nacional al cambio telegráfico del peso oro americano que rija en la ciudad de Buenos Aires el día de cada pago.

Los pagarés entregados por las órdenes de materiales y los referentes al 30 0|0 mencionado, se extenderán en la misma fecha devengando desde entonces el interés convenido, pero la Compañía acreditará a la Administración semestralmente, los intereses a ese mismo tipo que transcurran desde la fecha de su otorgamiento hasta el pago de los giros correspondientes al 30 0|0 y la llegada en Buenos Aires de los documentos marítimos que cubran la remisión de los materiales respectivamente.

4o. La Administración se reserva el derecho de no usar el crédito por todo el plazo acordado, pudiendo abonar en cualquier momento las sumas adeudadas o parte de ellas con previo aviso de treinta días.

5o. La administración abonará una prima de uno por ciento (1 o|o) sobre el capital adendado por cada semestre o fracción del mismo que transcurra hasta el día de la cancelación total del crédito. Esta prima no podrá hacerse efectiva por la compañía, si la administración, haciendo uso del derecho que le acuerda el artículo anterior, cubre el crédito antes de haber transcurrido los primeros seis meses de la fecha en que el presente contrato entre en vigencia.

6o. Cualquier impuesto que corresponda a este contrato, así como a los gastos requeridos para su cumplimiento de acuerdo con las leyes argentinas, será por cuenta exclusiva de la administración.

7o. Cualquier divergencia que pudiera suscitarse sobre la interpretación, aplicación o cumplimiento de este contrato, será resuelta por árbitros-arbitradores. Cada parte designará un árbitro-arbitrador, los que a su vez y en caso de desidencia designarán el árbitro-arbitrador tercero. Si no pudieran ponerse de acuerdo en dicha designación corresponderá efectuarla al presidente de la Excma. Corte Suprema de la Nación.

8o. Por el hecho de dejar de cumplir, la administración, cualquiera de las obligaciones que le impone este contrato, o por incurrir en mora de cumplimiento, la compañía de pleno derecho podrá exigir de inmediato el reembolso de todo cuanto la administración le adeude por capital e intereses, según este contrato, sin que la administración pueda ampararse en los plazos del crédito acordado.

9o. Para todos los efectos de este contrato, las partes constituyen domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, la administración en sus oficinas actualmente en la calle Perú número 672, y la compañía en sus oficinas, actualmente en el Paseo Colón 185.

10. Este contrato solo se considerará definitivo si fuera aprobado expresamente por el decreto del P. E. de la Nación, el que deberá hacerse extensivo a las órdenes por compra de materiales que se apliquen a este contrato y en cuyo caso entrará a regir desde la fecha del decreto, que será la fecha definitiva del contrato para todos los plazos establecidos. Por el solo hecho de que dicho decreto aprobatorio no se expidiera en o hasta el 31 de octubre próximo, la compañía podrá declararlo rescindido sin efecto ni responsabilidad ulterior alguna.

En prueba de conformidad con lo convenido en las diez cláusulas que anteceden, se firman dos ejemplares iguales en Buenos Aires a los catorce días de octubre de 1921. Entre líneas, Mil, Vale.

Se deja especial constancia que este contrato fué aprobado en fecha 11 del corriente verbalmente en el despacho del Excmo. señor ministro de Obras Públicas. — (Firmado): Por The Baldwin Loc. Works, Wallece R. Lee; por FF. CC. del Estado, D. Fernández Beschtedt.

Entre la Administración de los Ferrocarriles del Estado, representada por el señor Domingo Fernández Beschtedt debidamente autorizado según Ley 6757, por una parte, que en adelante se denominará "La Administración" y la Middletown Car. Co. Corporation del Estado de Pensylvania, Estados Unidos de América, representada por el señor Louis E. Young, en su carácter de mandatario con facultades suficientes, que en adelante se denominará la Compañía, por otra parte, se ha convenido celebrar un contrato de acuerdo con las cláusulas siguientes:

1a. La Compañía ha ofrecido a la Administración y ésta ha aceptado de aquélla, un crédito hasta la cantidad de ocho millones de pesos oro americano ($ 8.000.000) de los Estados Unidos de América, crédito del que la Administración podrá hacer uso dentro de las condiciones que se determinarán y por el plazo de cinco años, a contar desde la fecha definitiva de este contrato.

2a. En el uso de dicho crédito y siempre que las órdenes de materiales fabricados por la Compañía sean dadas dentro de los cuarenta y cinco (45) días de aprobado el presente contrato, la Administración inmediatamente después de dadas dichas órdenes, podrá disponer en efectivo hasta la cantidad que represente el treinta por ciento (30 o|o) del importe de las mismas, y a ese efecto la Compañía dará las garantías suficiente para que el National City Bank en Buenos Aires entregue a la Administración el importe de dicho treinta por ciento (30 o|o) en giros bancarios telegráficos, en pesos oro de los Estados Unidos sobre New York, pudiendo la Administración exigir el pago del equivalente de esos giros en moneda nacional de curso legal al tipo corriente de la plaza en el día de entrega.

En cada caso la Administración comunicará su decisión a dicho Banco por escrito y con no menos de ocho (8) días de anticipación.

Las órdenes por los materiales se harán sobre la base del pliego de condiciones y especificaciones que en cada caso se determinará y siempre que de común acuerdo se fije el precio para el material objeto de la compra, dentro de los precios corrientes del mismo y en razón de las circunstancias que deben servir para establecerlo equitativamente.

3a. La Administración entregará a la Compañía conjuntamente con cada orden de compra pagarés por el valor correspondiente y por el treinta (30) por ciento del importe de dicha orden del que podrá disponer de acuerdo con la cláusula 2a. Dichos documentos se extenderán al plazo de cinco años en los términos del formulario designado con la letra A, que firmado por ambas partes se adjunta a este contrato, y en que devengarán interés a razón de seis (6) por ciento anual. Tanto el capital como los intereses que se liquidarán semestralmente podrán ser abonados en pesos oro americano en la ciudad de New York o su equivalente en moneda nacional al cambio telegráfico del peso oro americano que rija en la ciudad de Buenos Aires el día de cada pago.

Los pagarés entregados por las órdenes de materiales y los referentes al treinta (30) por ciento mencionado, se extenderán en la misma fecha devengando desde entonces el interés convenido, pero la Compañía acreditará a la Administración semestralmente los intereses, a ese mismo tipo, que transcurra desde la fecha de su otorgamiento hasta el pago de los giros correspondientes al 30 o|o y la llegada en Buenos Aires de los documentos marítimos que cubra la remisión de los materiales respectivamente.

4a. La Administración se reserva el derecho de no usar el crédito por todo el plazo acordado, pudiendo abonar en cualquier momento las sumas adeudadas o por parte de ellas con previo aviso de treinta (30) días.

5.a La Administración abonará una prima de uno (1) por ciento sobre el capital adeudado por cada semestre o fracción del mismo que transcurra hasta el día de la cancelación total del crédito. Esta prima no podrá hacerse efectiva por la compañía, si la Administración haciendo uso del derecho que le acuerda el artículo anterior, cubre el crédito antes de haber transcurrido los primeros seis meses de la fecha en que el presente contrato entre en vigencia.

6.a Cualquier impuesto que corresponda a este contrato, así como los gastos requeridos para su cumplimiento, de acuerdo con las leyes argentinas, será por cuenta exclusiva de la Administración.

7.a Cualquier divergencia que pudiera suscitarse sobre la interpretación, aplicación o cumplimiento de este contrato, será resuelta por árbitros-arbitradores. Cada parte designará un árbitro-arbitrador, los que a su vez y en caso de disidencia designarán el árbitro arbitrador tercero. Si no pudieran ponerse de acuerdo en dicha designación corresponderá efectuarla al presidente de la Excma. Corte Suprema de la Nación.

8.a Por el hecho de dejar de cumplir la Administración, cualquiera de las obligaciones que le impone este contrato o por incurrir en mora de cumplimiento, la compañía de pleno derecho podrá exigir de inmediato el reembolso de todo cuanto la administración le adeude por capital e intereses, según este contrato, sin que la Administración pueda ampararse en los plazos del crédito acordado.

9.a Para todos los efectos de este contrato, las partes constituyen domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, la Administración en sus oficinas actualmente en la calle Perú 672 y la compañía en sus oficines actualmente en la calle Reconquista número 46.

10.a Este contrato sólo se considerará definitivo, si fuera aprobado expresamente por decreto del P. E. de la Nación, el que deberá hacerse extensivo a las órdenes por compra de materiales que se apliquen a este contrato y en cuyo caso entrará a regir desde la fecha del decreto que será también la fecha definitiva del contrato para todos los plazos establecidos.

Por el solo hecho de que dicho decreto aprobatorio no se expidiera hasta el 31 de octubre próximo, la compañía podrá declararlo rescindido sin efecto nj responsabilidad ulterior alguna.

En prueba de conformidad con lo convenido en las 10 cláusulas que anteceden, se firman dos ejemplares de un mismo tener en Buenos Aires, a los catorce días de octubre de 1921, dejando constancia expresa que este contrato fué aprobado verbalmente en fecha 11 del corriente en el despacho del excelentísimo señor ministro de Obras Públicas, — (Firmado): D. Fernández Beschtedt; pp. Middletown Car. Co., fdo.: L. E. Young.

RESULTADOS DE LA EXPLOTACION, EN LOS FERROCARRILES DEL ESTADO, CONSIDERADOS AISLADAMENTE AL PRINCIPIO, Y UNIFICADOS DESPUES POR LA LEY No. 6757

Análisis retrospectivo

Para apreciar debidamente la evolución operada a través del tiempo, se hará una brevísima reseña de esos resultados a partir del año 1900, con especificación de los siguientes factores:

a) Líneas en explotación,
b) Productos,
c) Gastos,
d) Diferencia entre productos y gastos,
e) Kilómetros en explotación,
f) Totales generales,
g) Descripción de los ramales y líneas nuevas que aumentaron el kilometraje en explotación.

Año 1900, Ferrocarril Andino, productos, 535.052 $ o|s.; gastos, pesos o|s., 356.640; diferencia, ganancias 178.412; pérdidas, —; kilómetros en explotación, 339.

Año 1900, Ferrocarril Central Norte, productos, 1.051.276 $ o|s.; gastos, 809.659 $ o|s.; diferencia, ganancias, 241.617 $ o|s.; pérdidas, —; kilómetros en explotación, 1095.

Año 1900, Ferrocarril A. del Norte, productos, 132.581 $ o|s.; gastos, 214.079 $ o|s.; diferencia, ganancias, —; pérdidas, 81.498 $ o|s.; kilómetros en explotación, 564.

Totales: Productos, 1.718.909 $ o|s. Gastos: 1.380.378 $ o|s. Diferencia. Ganancias: $ 420.029; total, 338.531; Pérdidas: 81.498. Kilómetros en explotación: 1998.

Año 1901, Ferrocarril Andino, productos, 637.148 $ o|s.; gastos, pesos o|s., 372.137; diferencia, ganancias, 265.011; pérdidas, —; kilómetros en explotación, 339.

Año 1901, Ferrocarril Central Norte, productos, 1.218.912, pesos o|s.; gastos, 844.018; diferencia, ganancias, 374.894; pérdidas, —; kilómetros en explotación, 1102.

Año 1901, Ferrocarril A. del Norte, productos, 139.120 $ o|s.; gastos, 173.981; diferencia, ganancias, —; pérdidas, 34.861; kilómetros en explotación, 564.

Totales: productos, 1.995.180 $ o|s. Gastos, 1.390.136. Diferencia, ganancias, 639.905 34.861 605.044. Pérdidas, 34.861. Kilómetros en explotación, 2005 (1).

(1) Prolongación de varios ramales; compárese con el año anterior.

Año 1902, Ferrocarril Andino, productos, 664.732 $ o|s.; gastos, pesos o|s., 373.561; diferencia, ganancias, 291.171; pérdidas, —; kil4metros en explotaci4n, 339.

Año 1902, Ferrocarril Central Norte, productos, 1.137.921; gastos, pesos o|s., 858.172; diferencia, ganancias, 279.749; pérdidas, —; kilómetros en explotación, 1102.

Año 1902, Ferrocarril A. del Norte, productos, 134.934 X o|s.; gastos, 177.936; diferencia, ganancias, —; pérdidas, 43.002; kilómetros en explotación, 564.

Totales: productos, 1.937.587 $ o|s. Gastos, 1.409.669. Diferencia, ganancias, 570.922 43.002 527.918. Pérdidas, 43.002. Kilómetros en explotación, 2005.

Año 1903, Ferrocarril Andino, productos, 872.548 $ o|s.; gastos, pesos o|s., 387.026; diferencia, ganancias, 485.522; pérdidas, —; kilómetros en explotación, 339.

Año 1903, Ferrocarril Central Norte, productos, 1.333.836; gastos, $ o|s., 886.105; diferencia, ganancias, 447.731; pérdidas, —; kilómetros en explotación, 1122.

Año 1903, Ferrocarril A. del Norte, productos, 180.112; gastos, pesos 171.899; diferencia, ganancias, pesos 8.213; pérdidas, —; kilómetros en explotación, 564.

Totales: Productos, 2.386.406 $ o|s. Gastos, 1.445.030. Diferencia, ganancias, 941.446. Pérdidas, —. Kilómetros en explotación, 2025 (1).

(12) Construcción de 20 kilómetros del ramal de Añatuya al Chaco, concedida por ley 4064 del 24|1|902. Librados al servicio público por decreto de 20|10|903.

Año 1904, Ferrocarril Andino, productos, 965.501 $ o|s.; gastos, pesos 404.505; diferencia, ganancias, pesos 560.996; pérdidas, —; kilómetros en explotación, 437.

0G8;P jcp. shrdlu shrdlu p uup up

Año 1904, Ferrocarril Central Norte, productos, 1.686.684 $ o|s.; gastos, 1.070.470; diferencia, ganancias, 616.214; pérdidas, —; kilómetros en explotación 1386.

Año 1904, Ferrocarril A. del Norte, productos, 248.071 $ o|s.; gastos, 197.157; diferencia, ganancias, 50.914; pérdidas, —; kilómetros en explotación, 564.

Totales: productos, 2.900.256. $ o|s. Gastos, 1.672.132. Diferencia, ganancias, 1.228.124. Pérdidas, —. Kilómetros en explotación, 2387.

Construcción del ramal de La Toma a Pisco Yacú de 98 kilómetros. Concesión por ley 4267 del 5|11|903. Librado al servicio público por decreto del 25|11|904.

Prolongación del ramal de Añatuya al Chaco, desde Nasaló a Tintina. Ley de concesión 4064 del 24|1|902. Librada al servicio público por decretos del 13|5|904, 5|7|904, 8|8|904 y 11|10|904.

Prolongación de Perico a Ledesma, ley de concesión 4064 citada. Librada al servicio público por decreto de 10|2|904, 22|6|904 y 14|8|904.

Año 1905, Ferrocarril Andino, productos, 821.460 $ o|s.; gastos, pesos 458.850; diferencia, ganancias, pesos 362.610; pérdidas, —; kilómetros en explotación, 482.

Año 1905, Ferrocarril Central Norte, productos, 2.048.784; gastos, $ 1.432.549; diferencia, ganancias, $ 616.235; pérdidas, —; kilómetros en explotación, 1501.

Año 1905, Ferrocarril A. del Norte, productos, 289.202; gastos, pesos 272.276; diferencia, ganancias, pesos 16.926; pérdidas, —; kilómetros en explotación, 2547.

Totales: Productos, 3.159.446 $ o|s. Gastos, 2.163.675. Diferencia, ganancias, 995.771. Pérdidas, —. Kilómetros en explotación, 2547.

Prolongación de la línea hasta Villa Dolores. Ley de concesión 4267 del 5|11|903. Librada al servicio público por decreto del 20|2|905.

Prolongación de Zuviría a Puerta de Díaz, ley 4267 del 5|11|903.

Prolongación de Jujuy a Tilcara. Ley 3523 del 25|10|905. Librada al servicio público por decretos del 28|6 y 28|12|905.

Año 1906, ferrocarril Andino, productos, 1.102.579 $ o|s.; gastos, 527.452 o|s.; diferencia, ganancias, 575.127 $ o|s.; kilómetros en explotación, 482.

Año 1906, ferrocarril Central Norte, productos, 2.553.837 $ o|s.; gastos, 2.024.288 o|s.; diferencia, ganancias, 529.549 o|s.; kilómetros en explotación, 1616.

Año 1906, ferrocarril A. del Norte, productos 451.723 $ o|s.; gastos 356.483 o|s.; diferencia, ganancias, 95.240 o|s.; kilómetros en explotación, 673.

Totales: productos, 4.108.139 pesos o|s.; gastos, 2.908.223 o|s.; ganancias, 1.199.916; kilómetros en explotación, 2771.

Prolongación de Puerta de Díaz a La Viña y de ésta a Talapampa, ley 4267, del 5-11-903. Librada al servicio público por decretos del 15 1 y 18-9-906.

Prolongación de Tilcará a Humahuaca, ley 3525 del 25-10-1895. Librada el 2-9-906. Prolongación de Puna hasta Santa Justina, concedida por decreto del 31-1-906. Librada el 27-8-906. Ramal de Clodomira a La Banda, ley 4346 del 15-9-904. Librado por decreto del 2-3-906.

Prolongación de Serrezuela a Tello. Ley 3350 del 14-2-1896. Librada al servicio público por decreto del 17-2-906.

Año 1907, ferrocarril Andino, productos, 1.299.958 $ o|s.; gastos, pesos 693.648 os|.; diferencia, ganancias, 606.310 $ o|s.; wilómetros en explotación, 482.

Año 1907, ferrocarril Central Norte, $ 2.911.817 o|s.; gastos pesos 2.513.832 o|s.; diferencia, ganancias 397.985 $ o|s.; kilómetros en explotación, 1717.

Año 1907, ferrocarril A. del Norte, productos, $ 456.558 o|s.; gastos, $ 378.501 o|s.; diferencia, ganancias, $ 78.057 o|s.; kilómetros en explotación, 760.

Totales: productos, $ 4.668.333 o|s.; gastos, $ 3.585.981 o|s.; ganancias, $ 1.082.352 o|s.; kilómetros en explotación 2959.

Prolongación de Humahuaca a Tres Cruces y de ésta a Abra Pampa. Ley de concesión 3525 del 25|10 1895. Librada al servicio público por decretos del 27|8 y 10|12|907.

Prolongación de La Rioja á Chumbicha. Ley 4267 del 5|11|903. Librada por decreto del 26|11|907.

Año 1908, ferrocarril Andino, productos, $ 1.367.701 o|s.; gastos, pesos 786.658 o|s.; diferencia, ganancias, $ 581.043 o|s.; kilómetros en explotación, 482.

Año 1908, ferrocarril Central Norte, productos, $ 3.328.404 o|s.; gastos: $ 3.014.294 o|s.; diferencia, ganancias, $ 314.110 o|s.; kilómetros en explotación, 1984.

Año 1908, ferrocarril A. del Norte, productos, $ 614.505 o|s.; gastos $ 456.545 o|s.; diferencia, ganancias, $ 157.960 o|s.; kilómetros en explotación, 760.

Totales: productos, $ 5.310.610 o|s.; gastos, $ 4.257.497 o|s.; ganancias, $ 1.053.113 o|s.; kilómetros en explotación, 3226.

Prolongación de Santa Fe a San Cristóbal, ley 4064 del 24|1|902. Librada al servicio público por decreto del 17|1|908.

Año 1909, ferrocarril Andino, productos, $ 1.038.601 o|s.; gastos, pesos 583.480 o|s.; diferencia, ganancias, $ 455.121 o|s.; kilómetros en explotación, 482.

Año 1909, ferrocarril Central Norte, productos, $ 3.805.296 o|s.; gastos, $ 3.478.987 o|s.; diferencia, ganancia, $ 326.309 o|s.; kilómetros en explotación, 2134.

Año 1909, ferrocarril A. del Norte, productos, $ 836.451 o|s.; gastos $ 548.262 o|s.; diferencia, ganancias, $ 288.189 o|s.; kilómetros en explotación, 913.

Totales: productos, $ 5.680.348 o|s.; gastos, $ 4.610.729 o|s.; ganancias, $ 1.069.619 o|s.; kilómetros en explotación, 3529.

Prolongación de Ledesma a Yuto. Ley 4845, del 11|10|905. Librado por decreto del 20|8|909. Ramal de Las Cejas a Antillas. Ley 4845, librado por decreto del 31|3, 13|7 y 16|9|909.

Prolongación de El Bracho a Mancopa. Ley anterior librando al servicio público en el año. Desvío Muñecas al Ing. San José, concedido por decreto del 29|4|909. Librado al servicio público en agosto de 1909.

El gobierno nacional adquiere el F. C. Córdoba y Nor Oeste. El contrato de compra venta es aprobado por decreto del 24|5|909 y ley 6300 del 20|7|909. La longitud que es de 153 km. se agrega a la línea del Argentino del Norte. Los resueltados de su explotación figuran también agregados a los de este último.

Año 1910, ferrocarril Central Norte, productos $ 3.841.025 o's.; gastos, $ 4.036.967 o's., diferencias, ganancias, —; pérdidas, $ 195.942 o|s. Kilómetros en explotación 2136.

Año 1910, ferrocarril A. del Norte, productos, $ 1.160.036 o|s.; gastos, $ 893.579 o|s.; diferencia: ganancias, $ 266.457; pérdidas, —; kilómetros en explotación, 1355.

Totales: productos, $ 5.001.061 o|s.; gastos, 4.930.546. wiferencia: ganancias $ 70.515 o|s.; pérdidas, —; kilómetros en explotación, 3491.

Construcción del desvío Pampa.

Prolongación Tello a San Juan. Ley 3350, del 14|2|1896, librada al servicio público el 7|8|910.

Prolongación de Cebollar a Andalgalá. Ley 4267, del 5|11|903, librada por decreto del 27|4|910.

El Gobierno Nacional vendo el F. C. Andino a los ferrocarriles Central Argentino y Pacífico, en virtud de la ley 6546 del 6|10|909.

Por decreto del 25|10|909, el gobierno faculta a la Dirección General de FF. CC. para convenir la enagenación. El contrato de compraventa fué aprobado por decreto del 4|11|909.

Año 1911, ferrocarril Central Norte, productos, $ 4.519.668 o's.; gastos, $ 4.675.651 o's.; diferencia: ganancias, —; pérdidas, $ 155.983 o|s. Kilómetros en explotación 2425.

Año 1911, ferrocarril A. del Norte, productos, $ 1.627.725 o's.; gastos, $ 1.385.314; diferencia: ganancias $ 242.411 o's.; pérdidas, —; kilómetros en explotación, 1512.

Totales: productos, $ 6.147.393 o|s.; gastos, $ 6.060.965 o's.: diferencia: ganancias, $ 86.428; pérdidas —; kilómetros en explotación, 2937.

Construcción de la línea de Laguna Paiva a Alto de Chipión. Leyes 4872 y 6011 del 17|10|905 y 19|10 1908, respectivamente. Librado al servicio público el 21|12|911. Ramal de Bandera al Chaco (33 kilóm.) concedido por ley 4064 del 24|1|902 y librado al servicio público por decreto 7|12|910. Prolongación de Mancopa a Santa Rosa de Leales. Ley 4845 del 11|10|905. Librado al servicio público en el año.

Prolongación de Yuto a Embarcación, ley 4845 del 11|10|905. Librado al servicio público el 28|11|1911.

Prolongación de Andalgalá a Río Chaquiago y de Mazán a Tinogasta. Ley 4267 del 5|11|903. Libradas al servicio público por decretos de 29 7 y 24|2|911.

Año 1912, ferrocarril Central Norte, productos, $ 4.916.824 o.s.; gastos, $ 5.674.735 o.s.; diferencia: ganancias —; pérdidas, $ 757.911 kilómetros en explotación 2521.

Año 1912, ferrocarril A. del Norte, productos, $ 1.775.416 o.s.; gastos, $ 1.653.447 o's.; diferencia: ganancias, $ 121.969; pérdidas, —; kilómetros en explotación 1512.

Totales: productos, $ 6.692.240 o|s; gastos, $ 7.328.182 o's.; diferencia; ganancias, —; pérdidas, $ 635.942 o|s.; kilómetros en explotación, 4033.

Prolongación del ramal de Bandera al Chaco en 17 kilómetros, Ley 6011 del 19|10|912. Ramal de Quimili al Nor Oeste, Ley 5559 del 11 9|908 y librado por decreto del 30 1|912.

Año 1913, ferrocarril Central Norte, productos, $ 5.665.031 o's.; gastos, $ 5.769.838 o's.; diferencia: ganancias, —; pérdidas, $ 164.807 o|s. Kilómetros en explotación 2845.

Año 1913, ferrocarril A. del Norte, productos, $ 1.835.794 o|s.; gastos, $ 1.772.162 o|s.; diferencia: ganancias, 113.632 $ o|s.; pérdidas, —; kilómetros en explotación 1512.

Totales: productos, $ 7.490.825 o|s.; gastos, $ 7.542.000 o|s.; diferencia: ganancias, —; pérdidas, pesos 51.175; kilómetros en explotación, 4357.

Prolongación de Alto de Chipión a Deán Funes. Leyes 4872 y 6011 del 17|10|905 y 19|10|908, libradas el 21|12|912. Ramal de Hasse a Campo Gallo, librado en el año.

Prolongación de Gancedo a General Pinedo. Ley 5559 de 11|9|908. Librado en el año.

Año 1914, ferrocarril Central Norte, productos, $ 4.415.685 o|s.; gastos, $ 5.780.559 o|s.; diferencia: ganancias, —; pérdidas, $ 1.364.874 o|s.; kilómetros en explotación 3236.

Año 1914, ferrocarril A. del Norte, productos, $ 1.461.252 o|s.; gastos, $ 1.804.693 o|s.; diferencia: ganancia, —; pérdidas, 343.441 o|s.; kilómetros en explotación, 1512.

Totales: productos, $ 5.876.937 o|s.; gastos, $ 7.585.252 o|s.; diferencia: ganancias, —; pérdidas, $ 1.708.315 o|s.; kilómetros en explotación, 4748.

Ramal de Naré a San Javier, ley 6779 del 19|10|909. Librado por decreto de 30|6|915. Prolongación de Gancedo a Avia Teral y de Barranqueras a Avia Teral, ley 5559, del 11|9|908, librado por decreto de 24|3|904.

Ramal de Rapelli al este. Decreto de julio 6|914, librado por resolución ministerial del 15|4915.

Año 1915, Ferrocarril C. N. Argentino, productos, 6.351.743 pesos o|s.; gastos, 6.501.786; diferencia, ganancias, 29.957; pérdidas, —; kilómetros en explotación, 4794.

Ramal de Pichanal a Orán, ley de concesión 8327, del 25|9|911. Librado por resolución de 30|6|915. Prolongación de Santa Rosa de Leales. Librado el 1|7|915. Prolongación de Catamarca a Mota Botello, ley 4695 del 18|9|905, librada el 30|6|915.

Desde este año en adelante se agrupan los FF. CC. Central Norte y A. del Norte, bajo la denominación de Central Norte Argentino. (Resolución recaída en expediente 3919|F|915).

Año 1916, Ferrocarril C. N. Argentino, productos, 7.822.917 $ o|s.; gastos, 7.775.564; diferencia, ganancias, 47.353; pérdidas, —; kilómetros en explotación, 4874.

Ramal de Añatuya al este, librado por decreto del 28|9|916.

Ramal de Metán al este, librado por decreto del 21|9|916.

Ramal al Cadillal, librado el 11 10|916.

Año 1917, Ferrocarril C. N. Argentino, productos, 8.341.199 $ o|s.; gastos, 9.120.301; diferencia, ganancias, —; pérdidas, 779.102; kilómetros en explotación, 4905.

Prolongación de El Galpón a El Tunal. Librado por decreto del 1 1|917.

Año 1918, Ferrocarril C. N. Argentino, productos, 10.803.701 $ o|s.; gastos, 11.776.115; diferencia, ganancias, —; pérdidas, 972.414; kilómetros en explotación, 4905.

Año 1919, Ferrocarril C. N. Argentino, productos, 11.049.115 $ o|s.; gastos, 11.517.100; diferencia, ganancias, —; pérdidas, 467.985; kilómetros en explotación, 4916.

Prolongación Talapampa a Alemania, librado el 1|11|19.

Año 1920, Ferrocarril C. N. Argentino, productos, 12.693.733 $ o|s.; gastos, 13.699.824; diferencia, ganancias, —; pérdidas, 1.006.091; kilómetros en explotación, 4916.

Año 1921, Ferrocarril C. N. Argentino, productos, 12.452.458 $ o|s.; gastos, 16.317.974; diferencia, ganancias, —; pérdidas, 3.865.516; kilómetros en explotación, 4916.

Determinada la expresión numérica anterior que por sí sola es de un significado irrefutable, se practica una recapitulación que facilite su comprensión y su valor comparativo.

RECAPITULACION

Años	Productos o|s	Gastos o|s	Diferencia o|s	Kilómetros en explot.	Aumento kilo'trico
1900	1.718.909	1.380.378	338.531	1918	—
1901	1.995.180	1.390.136	605.044	2005	7
1902	1.937.587	1.409.669	527.918	2005	—
1903	2.386.406	1.445.030	941.466	2025	20
1904	2.900.256	1.672.132	1.228.124	2387	362
1905	3.159.446	2.163.675	995.771	2547	160
1906	4.108.139	2.908.223	1.199.916	2771	224
1907	4.668.333	3.585.981	1.082.352	2959	188
1908	5.310.610	4.257.497	1.053.113	3226	267
1909	5.680.348	4.610.729	1.069.619	3529	303
1910	5.100.061	4.930.546	70.515	3491	38
1911	6.147.393	6.060.965	86.428	3937	446
1912	6.692.240	7.328.182	635.942	4033	96
1913	7.490.825	7.542.000	51.175	4357	324
1914	5.876.937	7.585.252	1.708.315	4748	391
1915	6.531.743	6.501.786	29.957	4794	46
1916	7.822.917	7.775.564	47.353	4874	80
1917	8.341.199	9.120.301	779.102	4905	31
1918	10.803.701	11.776.115	972.414	4905	—
1919	11.049.115	11.517.100	467.985	4916	11
1920	12.693.733	13.699.824	1.006.091	4916	—
1921	12.452.458	16.317.974	3.865.516	4916	—

Hasta el año 1909 inclusive, los Ferrocarriles del Estado se rigieron por la ley 3896, administrados separadamente y con el siguiente procedimiento en su régimen contable.

Los productos (fletes, etc., cobrados) ingresaban a Tesorería General de la Nación y los gastos se afrontaban con los recursos que la misma entregaba a base de un presupuesto limitado a costear exclusivamente, los sueldos del personal fijo y muy reducidamente para responder a lo que constituye el ítem de gastos (conservación, adquisiciones de materiales elementales, etc.) Esto era dejar sin atención apropiada la conservación de vía, edificio, obras de arte y material rodante que sufrieron graves consecuencias.

Más tarde fué imperioso atender y renovarlo en su mayor parte intensivamente con un costo superior al que pudo ser, si se hubieran realizado oportuna y metódicamente,—no obstante que manejándose en el empleo de los recursos, en la forma indicada, debió obtener las sumas necesarias para atender esa obligación elemental.

En esas condiciones y contando con un ferrocarril productivo (el Andino) en conjunto, acusaron las líneas nacionales un superavit desde 1900 hasta 1909, aún cuando el F. C. Argentino del Norte en particular arrojó déficit — en los años 1901, 1902 y 1903.—Entre tanto el kilometraje aumentó, de 1900 a 109, en 1531 kilómetros, con una característica de graves influencias para los años posteriores a 1909, que fué el último en que se señaló un superavit apreciable, para disminuir, de golpe, en 1910, cuando se hizo sentir la ausencia del aporte efectivo del Andino y el efecto contrario y costoso de la incorporación del F. C. Córdoba y Nord-Oeste, adquirido por el Gobierno casi al mismo tiempo en que se desprendía de aquel que daba mayores rendimientos.

Sin embargo, la gran influencia de estos trueques o inclusión de ramales improductivos, no se presentó realmente en toda su magnitud de inmediato, lo que permitió que los resultados de la explotación de los Ferrocarriles del Estado, con la aplicación de la ley 6757, exhibieran, aún en los años 1910 y 1911, un superávit, pero ya muy disminuído, al punto de representar un 10 o|o con relación al del año 1909.

Fué según puede observarse en la recapitulación practicada en 1912 en que por efecto de los hechos mencionados, por el aumento de 416 kilómetros de vía y además porque estaba en plena ejecución la ley 6757, después de pasados los dos primeros años de ensayo y de organización, en que el déficit aumentó sensiblemente, para seguir produciéndose como fenómeno normal hasta el presente, con la sola excepción (desaparecida por un minucioso análisis de rectificación, que consta en una memoria publicada) de los años 1915 y 1916 que arbitrariamente acusaron "producto líquido" cuando en verdad su resultado real fué "déficit".

La cuestión fundamental, está en determinar el origen de los "déficits".

Ya lo hemos dicho, cuando la Administración de los Ferrocarriles del Estado pudo darse por constituída, se desalojó definitivamente el procedimiento que arbitraba los recursos en virtud de la ley 6757 y porque había llegado el momento en que las vías, obras de arte, material rodante e instalaciones en general, sometidas a un servicios más que suficiente, sin haber sido conservados convenientemente, exigían, cuando no la substitución total, una importante reparación o consolidación. Naturalmente que lo que no se hizo en 10 o 15 años con método, resultaba imposible realizar en uno, y el costo de una acción reparadora intensa se aumentaba en relación al apremio existente aunque bien puede afirmarse que cuando se inició el actual período de gobierno todo, absolutamente todo, asumía ese carácter de urgencia y gravedad.

Independientemente del razonamiento expuesto, existe el muy importante de la influencia del mantenimiento de las tarifas en las líneas del Estado, cuando, precisamente, las empresas particulares aumentaban progresivamente las propias a fin de conjurar desastres financieros producidos por un fenómeno incontenible de aumento de gastos que tenía repercusión porcional en las líneas nacionales sujetas a idénticas consecuencias; obsérvese el contraste y sus resultados: mientras dejaban de lado la posibilidad de aumentar sus productos con un aumento lógico, por equidad, de sus tarifas, afrontaban el aumento efectivo de sus gastos por motivos iguales a los que influían en las empresas privadas.

Queda así marcada la evolución de los productos y gastos en los ferrocarriles del Estado; pero, para que se mida mejor el valor de sus resultados se intercala una demostración numérica comparativa entre los años 1917 y 1920 con los de las principales empresas del país: Central Argentino, Oeste y Sud:

Ejercicio	FF. CC. DEL ESTADO Productos $ m|n.	FF. CC. DEL ESTADO Gastos $ m|n.	F. C. C. ARGENTINO Productos $ m|n.	F. C. C. ARGENTINO Gastos $ m|n.
Año 1917	20.347.508	22.072.127	53.211.011	39.659.720
" 1918	26.175.049	28.335.990	80.114.972	60.708.972
" 1919	26.969.972	27.839.763	89.544.413	68.718.377
" 1920	31.300.853	33.275.633	114.655.590	83.987.474

Véase como mientras el Central Argentino aumentó sus productos en 1920 con relación a 1917 en un 115.47 o|o y sus gastos en 11[illegible]77 o|o, los FF. CC. del Estado aumentaron, respectivamente en 53.83 o|o y 50.76 por ciento.

Ejercicio	FF. CC. DEL ESTADO Productos $ m|n.	FF. CC. DEL ESTADO Gastos $ m|n.	FERROCARRIL OESTE Productos $ m|n.	FERROCARRIL OESTE Gastos $ m|n.
Año 1917	20.347.508	22.072.127	25.261.496	18.106.693
" 1918	26.175.049	28.335.990	41.294.709	30.952.677
" 1919	26.969.972	27.839.763	38.729.981	35.240.561
" 1920	31.300.853	33.275.633	42.547.195	43.867.761

Esta empresa acusa 107.61 o|o y 142.27 o|o de aumento en los mismos años, y el Estado 53.83 o|o y 50.76 o|o.

Ejercicio	FF. CC. DEL ESTADO Productos $ m|n.	FF. CC. DEL ESTADO Gastos $ m|n.	FERROCARRIL DEL SUD Productos $ m|n.	FERROCARRIL DEL SUD Gastos
Año 1917	20.347.598	22.072.127	69.737.610	42.697.413
" 1918	26.175.049	28.335.990	76.615.134	58.784.013
" 1919	26.969.972	27.839.763	82.142.213	64.612.948
" 1920	31.300.853	33.275.633	97.361.318	76.779.68[illegible]

Finalmente esta gran empresa, exhibe un resultado desfavorable como los anteriores; 60.50 o|o y 89.29 o|o respectivamente. Este hecho realza la situación de las líneas del Estado que ofrecen 53.83 o|o y 50.76 o|o como queda apuntado. Y más aún, si se calcula que el déficit del ejercicio de 1920, igualando la situación a la del F. C. Sud, habría sido de $ 7.[illegible] 22.072.127 por 80.29 igual a pesos 29.347.[illegible] por 69.50 igual a pesos 20.347.508), aceptando la hipótesis de estar en condiciones equivalentes, en lugar del de $ 3.574.750 que arroja.

Este cálculo hecho con las cifras comparativas del F. C. Oeste es aún más [illegible], como puede verse a continuación: [illegible] real $ 1.974 [illegible] déficit calculado, $ 11.232.716 m|n.

Volviendo a las consideraciones formuladas respecto del fenómeno que aumenta considerablemente los gastos, debe señalarse el que se refiere a la aplicación de los escalafones y reglamentación del trabajo, cuyas consecuencias son: 1o. aumento progresivo y paulatino de los sueldos por categorías; 2o. disminución de horas de trabajo; 3o. Como lógico derivado, aumento proporcional de determinado personal especialmente de tracción y tráfico; 4o. Mejora correlativa para no mantener en desventaja al personal de los demás servicios no favorecidos por tales reglamentaciones, aunque con obligaciones y tareas equivalentes al comprendido por tales beneficios.

Esto es cuanto a sueldos, viáticos, sobretiempos y jornales.

Respecto a gastos generales, es bien notorio que la normalidad en el costo de los materiales etc., está muy lejos, aún de ser el normal, con el que regía en la época en que los "deficits" no acusaban la importancia que actualmente.

Las aseveraciones precedentes se reafirman con la siguiente demostración de la mayor inversión del año 1921 con respecto al año 1920 por los motivos expuestos: en sueldos, etc., $ 3.930.969.85 m|n. y gastos generales $ 2.216.771.48.

	1920	1921	Diferencia
Sueldos.—			
Servicio de Tracción	7.775.628.21	9.677.808.01	1.902.173.80
" Movimiento	2.604.515.44	2.807.559.64	303.044.20
" Vía y Obras	2.434.102.55	3.404.195.88	970.093.33
" Tráfico	4.514.350.79	5.047.644.77	533.293.98
" Dirección	1.610.634.19	1.932.998.73	322.361.54
	18.939.131.18	22.870.101.03	3.930.969.85
Materiales y gastos generales.—			
Servicio de Tracción	7.337.161.63	8.426.478.51	1.089.316.88
" Movimiento	1.812.484.74	2.040.619.04	228.134.30
" Vía y Obras	659.835.77	1.007.359.51	347.533.74
" Tráfico	755.478.42	909.599.80	154.121.38
" Dirección	830.072.99	1.277.739.22	447.666.23
	11.445.023.60	13.661.795.08	2.216.771.48

La exposición que antecede, bien medida, no es sino, a pesar del valor real que refleja como justificación una simple y breve consideración de lo que sugieren conceptos básicos que pueden analizarse con eficacia, hasta formar un capítulo extenso de argumentos fundamentales.

Haremos finalmente la enumeración de algunas cuestiones esenciales, a título de resumen ilustrativo, a saber:

1o. Aumento paulatino de la extensión kilométrica de explotación, con las agravantes siguientes.

a) Falta de previsión económica, a partir de la época en que las líneas del Estado aparecieron como factor industrial de los transportes.

b) Desatención de la conservación de vías, etc., en la forma que hubiera correspondido.

c) Inutilización de los elementos existentes, por el motivo expuesto.

d) Evidente imprevisión con vistas a atender la natural renovación de instalaciones y elementos en su debida oportunidad.

2o. Costo de la explotación agravado por la existencia de líneas improductivas; como ser, Córdoba al Noroeste, Serrezuela a San Juan, Cebollar a Mazán, Tinogasta a Andalgalá, Jujuy a La Quiaca, Patquía a Chilecito, Serrezuela a Rioja y Catamarca y Naré a San aJvier.

3o. Privación de la propiedad por parte del Estado del F. C. Andino.

4o. Mantenimiento de las tarifas vigentes, mientras las empresas particulares se debatieron para aumentarlas, obteniendo autorización para hacerlo.

5o. Insuficiencia notoria de vagones para las cargas de acuerdo a las necesidades del tráfico, y que representan una menor entrada por concepto de fletes: puede verse por el cuadro demostrativo de la cantidad de material rodante de que disponen algunas empresas en comparación con el F. C. Centarl Norte Argentino

MATERIAL RODANTE DE QUE DISPONEN ALGUNAS EMPRESAS FERROVIARIAS EN LA ACTUALIDAD

Ferrocarril	Kilómetros de línea	Cantidad de vagones	Cap. total toneladas	Capacidad media vagón	Capacidad trans. por km. de lín. Tn.
Oeste de B. A.	3.027	7.482	287.167	38.3	94.8
C. Argentino	5.339	17.795	437.148	24.6	81.8
C. Córdoba	2.018	6.638	141.594	21	70.1
Sud	6.084	14.262	375.558	26.3	61.7
Pacífico	5.371	11.619	318.348	27.3	59.3
Santa Fe	1.787	6.473	98.566	18	55
C. G. B. Aires	1.232	2.400	56.740	23.6	46
C. N. Argentino	4.916	6.255	147.365	23.[illegible]	29.9

6o. Insignificante valor retributivo del kilometraje de los vehículos circulando en otras líneas, con relación al flete útil que pudieran rendir al los FF. CC. del Estado tuvieran acceso a Rosario y Buenos Aires.

7o. Demora inmoderada de los vehículos propios al devolverse a los empalmes correspondientes.

Círculos y Sociedades

Círculos Obreros de la República Argentina. — La junta de gobierno de la Asociación Círculos Obreros de la República Argentina, acordó mandar, en su última sesión celebrada un petitorio a la H. Cámara de Diputados de la Nación, solicitando la pronta sanción del proyecto del P. E. sobre socorros a Rusia.

Club Social "Los Rebeldes Primitivos". — El club social "Los Rebeldes Primitivos" llevará a cabo el miércoles 11 de octubre, a las 21 horas, en el salón teatro Giuseppe Garibaldi, un festival artístico, a beneficio del consultorio médico gratuito de la U. C. R. de la circunscripción 9a.

INFORMACION GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DE LA PLATA

Cursos día lunes

El lunes se dictarán los siguientes cursos.

A las 8.30, Derecho Constitucional, doctor José A. Leiva, tema "La separación de los poderes en la Constitución Argentina"; Procedimientos Penales, doctor Juan E. Lozano, tema "Recursos, reposición, consulta, queja, y nulidad".

A las 9.40: Historia Constitucional, doctor Emilio Ravignani, tema "Constitución de 1826, disolución del Congreso"; Procedimientos Civiles, doctor Angel M. Casares, tema "Excepciones en el juicio ejecutorio".

A las 10.50: Derecho Civil (3er curso), doctor Federico Walker, tema "Condominio de muros, cercos, etc."; Derecho Privado Actual, doctor Arturo Barcia López, tema, "El concepto de la persona jurídica, en sus aplicaciones prácticas, la responsabilidad civil por actos ilícitos".

Fiesta de Confraternidad Latino - Americana

MENSAJES DE LOS ESTUDIANTES DE BRASIL, CHILE, URUGUAY Y PERU. — CONFERENCIA DEL Dr. VASCONCELLOS.

Ha despertado un vivo interés en nuestros círculos intelectuales y universitarios la noticia de la próxima fiesta de confraternidad organizada por la Facultad de Derecho de La Plata, y que se realizará el próximo 10 de octubre en el salón de actos del Colegio Nacional.

En dicho acto el presidente del Centro de Estudiantes de Derecho señor Jorge Lascano dará lectura de los mensajes enviados por los estudiantes de Brasil, Chile, Uruguay y Perú, a la juventud argentina.

En esta fiesta la sociedad platense tendrá oportunidad de escuchar a la renombrada orquesta típica mejicana, que acompaña al embajador extraordinario y ministro de Instrucción Pública de Méjico, doctor José Vasconcellos, que viene precedida de gran renombre. Ejecutará en los jardines del colegio un selecto programa de su repertorio.

El doctor Alfredo L. Palacios, Decano de la Facultad, pronunciará un discurso presentando y saludando al doctor Vasconcellos, quien dará enseguida su conferencia sobre las importantes reformas, especialmente la educacional, realizadas en su país.

La banda de música de la Policía, gentilmente cedida por el señor Algañaraz, ejecutará los himnos argentino, brasileño, chileno, uruguayo y peruano y el de los estudiantes americanos y otros trozos selectos.

Serán invitados a este acto delegaciones de las Federaciones de Estudiantes de nuestro país y de los de Sud América, como así mismo los representantes de todos los países de sud y centro américa, reconocidos ante nuestro país; como así mismo las autoridades universitarias.

Figurarán también en el programa, música a cargo de distinguidos ejecutantes.

El motivo que origina esta fiesta, anticipa la realización de una brillante reunión social, pues también serán invitadas nuestras principales familias.

Ministerio de Gobierno

LICITACION PUBLICA

Se efectuó ayer en el despacho del señor Oficial Mayor del ministerio de Gobierno, la licitación pública para adquirir artículos destinados a la confección de uniformes de verano para la Policía, penado y ordenanzas de la administración, con la presencia de este funcionario, el escribano mayor de gobierno y el inspector general de prisiones.

Concurrieron a la licitación las siguientes casas: Sociedad Curtiembre La Federal, Zapatería La Argentina de Juan P. Podestá, Edgardo Méndez, Rosenfeld y Madanes, Manuel Cortelezi, Basilio Rodrigo, Bonduel Hermanos, Fernando Sanjurjo, Abraham y Coatz, Buscaglia Hermanos, Nicolás B. de Rosa, Galfetti Hermanos, Rodrigo y Soria, Butavard y Compañía y V. Pérez Hermanos.

Noticias Municipales

MACADANIZACION DE LA CALLE 60. — LICITACION DE LA OBRA.

El D. E. de la municipalidad de esta ciudad ha dado principio de ejecución a la ordenanza recientemente sancionada por el Concejo Deliberante, relativa a la pavimentación de una de las principales vías de acceso a esta ciudad.

Como se sabe, la ordenanza dispone la macadanización de la calle 60 desde la plaza Valentín Alsina hasta la calle 137, de ésta entre 60 y 66 y de esta última entre 137 y 208, que es el límite del ejido. El camino de acceso que se pavimentará comprende en total 95 cuadras.

El intendente, señor Pachano, reunió ayer en su despacho a los miembros de la comisión de vecinos que correrá con la administración y la fiscalización de esta importante obra edilicia, concurriendo los señores Antonio Schifino, José María Rey, Juan Carlos Inchaürregui, Francisco Falbo y Luis Negri, los cuales, en presencia del señor intendente y del director de Obras públicas, ingeniero Ponce de León, constituyeron la comisión. Fué designado presidente el señor Schifino y secretario el señor Rey.

Inmediatamente se dió lectura al pliego de bases y condiciones de la licitación, preparado por la dirección de Obras Públicas, siendo aprobado después de un detenido exámen.

Se trataron además distintos puntos de interés, relacionados con la obra y se resolvió, por último, licitar públicamente, para el 31 de octubre próximo, la construcción de la primera sección del camino(o sea el tramo comprendido entre las calles 19 y 137.

En esta primera sección se construirán dos fajas de macadam, una a cada lado de la calle, dejando en el centro una rambla por la que corre la línea de tranvías número 5. Ambos bordes de la rambla serán arbolados oportunamente.

Tanto la intendencia como la comisión de vecinos, tiene el propósito de activar todos los preparativos con el fin de que puedan iniciarse los trabajos en el mes de diciembre del corriente año.

Ministerio de Obras Públicas

EXPOSICION DE AVICULTURA Y ANEXOS

Dos mil quinientos pesos en premios. — Designación de Jurados. — Numerosos pedidos de local — El día 11 se cerrará la inscripción.—

La comisión directiva de la Asociación Criadores de Aves, Conejos y Abejas de la Provincia, que preside el señor Enrique Gutiérrez, continúa con mucho entusiasmo los preparativos para la organización de su primera gran exposición de avicultura y anexos, que bajo el patrocinio del Poder Ejecutivo se celebrará en la Escuela de Aviación de esta ciudad el día 15 del corriente mes.

De todas partes de la provincia llegan a diario numerosos pedidos de local procedentes de los mejores criaderos, granjas y estancias, demostrándose con ello el interés que el certámen ha despertado a causa de la importancia de los premios establecidos y de la forma liberal y económica que la asociación ofrece a los criadores sus servicios para asegurar su concurrencia.

En la reunión celebrada ayer, con el gobernador de la provincia, doctor Cantilo, la distribución de premios fué concluída en la siguiente forma.

Al gran campeón: Premio "Estímulo" Provincia de Buenos Aires, pesos 300 y medalla de oro, escarapela y diploma; Gallos: a cada campeón macho pesos 50 "Estímulo" Provincia de Buenos Aires. Reservado de campeón macho pesos 25, "Estímulo" Provincia Buenos Aires; Gallinas: A cada campeón hembra pesos 50 "Estímulo" Provincia de Buenos Aires, ídem; Al campeón macho de cualquier raza: pesos 70 "Estímulo" Provincia de Buenos Aires ídem; Al campeón hembra de cualquier raza pesos 30, "Estímulo", Provinci ade Buenos Aires, ídem.

Patos: Al campeón macho de cualquier raza: pesos 50 "Estímulo" Provincia Buenos Aires, escarapela y diploma; Al campeón hembra de cualquier raza pesos 20, "Estímulo" Provincia de Buenos Aires.

Gansos: Al campeón macho de cualquier raza pesos 50, "Estímulo", Provincia de Buenos Aires; Al campeón hembra de cualquier raza pesos 20 "Estímulo" provincia de Buenos Aires.

Palomas: Premio estímulo "Mensajeras", pesos 30 escarapela y diploma especial; Premio "Estímulo" Provincia de Buenos Aires, pesos 20 a la mejor de entre las mensajeras, de adorno y de carne.

Conejos: Al campeón raza, el mejor de cualquier raza: pesos 70 "Estímulo", Provincia de Buenos Aires, escarapela y diploma. Al campeón hembra, al mejor de cualquier raza pesos 60, "Estímulo", Provincia de Buenos Aires, escarapela y diploma

Abejas: Premio Conjunto, diploma y medalla al expositor que presente el más variado conjunto de enseres apícolas; Primer grupo: Estudio de las abejas; diversas razas; medios de fomentar la apicultura; utilidad de las abejas; legislación; enemigos y enfermedades: 1er. premio pesos 50; 2.o $ 30; 3.o $ 20 "Estímulo", Provincia de Buenos Aires y diploma.

Segundo grupo: Aparatos y accesorios empleados en la apicultura; materiales para el envase y embalage; colección de plantas melíferas: 1er premio, $ 50; 2.o $ 30; 3.o $ 20 "Estímulo", Provincia de Buenos Aires.

Tercer grupo: Colmenas de estudio o de observación; colmenas de explotación; proyectos; modelos; planos y presupuestos de colmenares; fotografías apícolas; 1er. premio $ 50; 2.o $ 30; 3.o $ 20.

Cuarto grupo: Miel; sus derivados; miel filtrada; en panales y secciones; hidromiel; hidromieles secos y espumosos; vinagres; alcoholes, etc.; cera; natural, fundida y estampada; derivados, etc. Premios: 1.o $ 50; 2.o $ 30; 3.o $ 20. Estos premios estímulos son otorgados por la Provincia de Buenos Aires y por la Asociación.

En una de sus sesiones próximas, la Asociación distribuirá los premios conjuntos que corresponden a estas secciones y las de agricultura e implementos industriales.

Para la sección abejas e implementos se ha designado jurado al ingeniero agrónomo Silvio Lanfranco.

Además, ha sido designado para pronunciar el discurso inaugural en nombre de la asociación organizadora, el vice presidente de la misma, señor Ubaldo López Cristóbal.

Los productos serán admitidos hasta el día 11 del corriente, y los pedidos de local deben hacerse a la secretaría de la institución, calle 54 No. 691 de La Plata.

Ferrocarril a Meridiano V

TELEGRAMA DEL MINISTRO ARGENTINO EN SUECIA

Con respecto a las proyectadas adquisiciones de elementos para el Ferrocarril Comercial de La Plata a Meridiano V, el gobernador de la provincia, señor Cantilo, ha recibido el siguiente telegrama del ministro argentino en Suecia, Noruega y Dinamarca, señor Peuser:

"Me es grato informar a V. E. que la Sociedad Sueca Constructora "Nydqvist Holm" hará propuestas, pero necesita comunicación telegráfica de los datos siguientes: Primero: Ancho y altura máximos de vagones cargados; Segundo: Presión máxima de los ejes de las locomotoras y vagones; Tercero: Carga máxima de carbón y agua para las locomotoras; Cuarto: Fuerza de tracción de las locomotoras de maniobra; Quinto: Peso de material de locomotora tipo Pacific, y por separado del tender; Sexto: Número de ejes del tender; Séptimo: Número de cilindros de las locomotoras; Octavo: Largo máximo de los vagones de carga. Dicha sociedad, universalmente conocida por su capacidad técnica y financiera, ofrece toda garantía de seriedad; abastece actualmente a los países extranjeros, particularmente material rodante, cuya fabricación conceptúase de primer orden. Visto que la documentación recién llega, convendría aplazar el plazo de la entrega propuestas o considerarlas válidas si dentro del plazo fijado se depositen en esta Legación. Saludo a V. E. — Ministro Peuser".

COMISIONES DE ESTUDIO

Mañana saldrán a sus destinos las comisiones designadas para estudiar el trazado de los distintos ramales proyectados, con el fin de ampliar la red ferroviaria provincial.

Dichas comisiones han quedado así formadas:

Primera comisión: Reguerie-Azul. —

Jefe ingeniero, Vicente Peñaloza; ayudante, José Forgnone; dibujante Ignacio M. Anselmino.

Segunda comisión: Hirsch-Roberts y accesos. —

Jefe ingeniero, Arturo M. Robles; Ayudante, Félix Lenzi; dibujante, Carlos Sánchez Echagüe.

Tercera comisión: La Plata-Avellaneda. —

Jefe ingeniero, Juan Rotaeche; ayudante, Leandro A. Castro, dibujante, Eugenio Ceppi.

Cuarta comisión: Nueve de Julio-Vedia. —

Jefe ingeniero, Alberto Bonnesserre; ayudante, Vicente L. Ferrari; dibujante, Manuel T. Berzosa.

Quinta comisión: Trenque Lauquen-Meridiano V. —

Jefe ingeniero, Alfredo Clemente Cechi; ayudante, Felipe Rodríguez; dibujante, Calócero Monti.

Sexta Comisión: Azul - Juarez - Olavarría. —

Jefe ingeniero, Juan Bohaslavsky; ayudante, Francisco Estéban González; dibujante, Rodolfo Genovesi.

Séptima comisión: Azul - Tandil. —

Igeniero jefe, Pascual Palazzo; ayudante, Aquilino Gianoli; dibujante, Justo C. Zapata.

De Chacabuco

Fallecimiento lamentado — Centro Los Marinos — Homenaje de la colectividad española al doctor Yrigoyen.

CHACABUCO, octubre 1o.—Víctima de una corta enfermedad dejó de existir ayer a la mañana el antiguo convecino don Romualdo Frati, quien desaparece a la avanzada edad de 75 años.

Tronco de numerosa familia, su fallecimiento ha provocado la consiguiente consternación en nuestra sociedad donde el extinto contaba con muchos afectos, conquistados con sus generosos sentimientos y por su franco carácter.

Hoy a las 9.30 horas serán conducidos sus restos mortales, a la necrópolis local.

—El Centro Los Marinos, el 1o. y 12 de Octubre dará dos bailes, social e internacional el primero, e internacional el segundo.

—La comisión de la Sociedad Española local, ha hecho saber que las hojas de pergamino que servirán para colocar en el album con que la colectividad española residente en el país obsequiará al doctor Yrigoyen al terminar su mandato, se encuentran a disposición de los interesados que quieran suscribirla, en el local de la Sociedad Española de esta ciudad donde podrán concurrir a cualquier hora.

¡PATAGONIA!

De Luján

Arribo del cardenal Gasquet — Actos preparados en su honor.

LUJAN, octubre 1o.— Procedente de Mercedes arribará hoy a esta, el cardenal Gasquet, quien visitará la basílica.

El cardenal Gasquet será recibido en la estación ferroviaria por las autoridades eclesiásticas religiosas de aquella basílica, miembros de la comisión organizadora de la peregrinación al santuario, círculos de obreros y caracterizados vecinos y en la plaza Colón se reunirá el pueblo para acompañarlo desde allí hasta la basílica, desde cuyo altar mayor el distinguido prelado impartirá la bendición papal.

De Dolores

Reanudación de las clases en la escuela de fruticultura. — Concurrencia a la exposición de avicultura de La Plata.—

DOLORES, octubre 1. — Desde hace días se han reanudado las clases en la escuela de fruticultura de esta ciudad.

Las reparaciones que se efectuaban en los edificios de ese establecimiento no se han terminado, hallándose muy adelantadas. Como la reciente inundación afectó los cultivos horticulas, retirada el agua se ha vuelto a trabajar intensamente, renovándose almácigos, etc.

Preocúpase actualmente la dirección de la escuela de preparar los productos que se enviarán a la exposición de avicultura de La Plata, a inaugurarse a mediados del entrante mes de octubre.

De Mar del Plata

Colegio Nacional. — Tiro de guerra

MAR DEL PLATA, octubre 1o. — Los estudiantes del Colegio Nacional podrán recibir, en breve, la instrucción de tiro que tanto necesitan.

El ministro de la Guerra, por intermedio de la Dirección de Tiro y Gimnasia, ha autorizado al rector del Colegio Nacional para que se dé enseñanza en el local indicado, que es el mismo que utilizó el destacamento del regimiento 2 de Caballería, en su estada en ésta ciudad.

La autorización caducará una vez que se cuente con terreno e instalaciones completas, en los términos que señala la ley de la materia.

El inspector ingeniero señor Perlasca, que visitó esta ciudad últimamente, indicó en su informe, que fué aprobado por la superioridad, que podrían admitirse ciudadanos agenos al colegio que tuvieran empeño en recibir instrucción de tiro, siempre bajo la absoluta responsabilidad del rector.

Con respecto a este punto, debemos agregar que n la receptoría del colegio se ha abierto un registro en el cual pueden inscribirse todas las personas que aspiren a concurrir al stand, en las condiciones reglamentarias que oportunamente se les hará conocer.

La autorización conferida por el Ministerio es un paso hacia la creación definitiva del Polígono, si como es de esperar, las personas interesadas en recibir tan útil instrucción realizan las gestiones necesarias.

De Tres Arroyos

Licitación. — Otras noticias

TRES ARROYOS, septiembre 30. — El 18 del corriente más fué llamado a licitación pública por el término de 30 días, por el señor intendente municipal, don Juan Olhasso, para la terminación del palacio municipal, cuyas obras se hallan paralizadas desde el año 1906.

Revela esta iniciativa del señor Olhasso, que las administraciones radicales desde el primer momento, no se apartaron un ápice de la línea recta trazada por la honestidad; porque, merced a la conducta que siempre supieron observar, hoy no gravita sobre esta comuna la deuda enorme que nos legaron los administradores conservadores, y que oscilaba alrededor de 800.000 pesos moneda nacional.

En la actualidad la municipalidad de Tres Arroyos se halla en condiciones de finalizar las obras del palacio, como así otras, sin recurrir a empréstitos; pues en el orden económico marcha a la vanguardia de los partidos del sud de la provincia; razón ésta, más que suficiente, para que el señor intendente, vea, así como todo el pueblo, coronado uno de los mayores deseos que agita a todo tresarroyense, la terminación del palacio municipal. Pero no solo se extienden los elevados anhelos del señor intendente municipal, a hacer efectiva la terminación de la ya citada obra, sinó que, también fija su atención hacia un arreglo definitivo de la plaza San Martín, cuya estética no condice con la que adquirirá, una vez terminado, el palacio municipal.

Estos dos proyectos, llevados a la práctica, revelarán al viajero, que Tres Arroyos, tiene autoridades honestas, a cuya acción inteligente se debe el progreso cada día más creciente, que tiende a colocarlo al frente de los más progresistas de la provincia.

—La asociación de empleados de Bancos y Seguros, recientemente constituída en esta ciudad, y que con tanto acierto preside el señor Roque Scalella, secundado en los demás cargos de la comisión por los señores Manuel J. Butti, Antonio Montoto, Aquilino Risso, Rodolfo Palacios, Tomás D. Prozzi, Juan Macchiavelli, Julio C. Cornell, Francisco Medina, Roberto O. Gómez y Gregorio Errazu, y de la cual son presidentes honorarios los señores gerentes de cada una de las instituciones que de ellas forman parte, prepara para el día 8 de octubre una hermosa fiesta campestre, celebrando el acto inaugural de la asociación. Tanto por las personas que la constituyen como por los ponderables fines que ella persigue, la feista a de resultar concurridísima.

—El 24 del corriente llevóse a cabo un bello acontecimiento social deportivo en la ciudad de Olavarría, adonde se trasladó de ésta un combinado de la Asociación Tresarroyense de Football, a objeto de disputar, con el Club Racing de esa, una artística copa, donada por el señor Prado. La llegada de nuestros footballers a esa, acompañados de la comisión oficial y de numerosos entusiastas que desearon visitar esa ciudad, como así del cuerpo de "boys scouts", fueron recibidos en esa con un entusiasmo indescriptible. La brega deportiva desarrollóse dentro un ambiente de camaradería, como así las excursiones a los distintos puntos, entre los cuales interesó mayormente el Museo Arce y las Sierras Bayas, aquel por la gran cantidad de reliquias históricas que encierra, y éstas por la fábrica de Cemento Portland.

—Ocurrió el 25 del corriente un accidente que felizmente no asumió mayores proporciones. Serían las 16 y 30 horas del citado día cuando nuestros distinguidos correligionarios, los señores Pedro, Santiago y Félix de Cortazar, se dirigían en su automóvil al local de las ferias rurales y al pretender atravesar el paso anivel que existe inmediato a las ferias, fueron arrollados por el tren de pasageros que procedente de Bahía Blanca, hacía su entrada a la estación local. El auto fué arrastrado varios metros por el mirliñaque de la locomotora, destrozando por completo el coche, y dejando a los hermanos de Cortazar con heridas de relativa importancia, los cuales fueron transportados inmediatamente al consultorio del doctor Cieza, por los señores Valentín Bustillo y Félix Aramburu, quienes en ese preciso momento llegaron al lugar del accidente.

—Se encuentra en esta ciudad en visita de inspección el inspector seccional de escuelas señor Pastor Carranza, quien acompañado del comisionado escolar señor Miguel Burón y su secretario señor Rómulo H. Vitali, visitaron las escuelas de Ochandio, San Mayol, y Barrow, quedando gratamente impresionados de la labor desarrollada por las directoras de cada una de las citadas escuelas.

—Es digno de hacer notar la labor que desarrolla en ese Partido el vacunador oficial señor Eudoro J. Rodríguez, quien practica opróximadamente 800 inoculaciones por mes, cantidad esta que en breve será aumentada hasta 1200, cifra altamente halagadora, máxime si se tiene en cuenta, que cuando este funcionario dió principio a su misión profiláctica, solo el 20 o/o de los niños que concurren a la distintas escuelas del partido, tenían inoculado el suero antivariólico.

—Se ha dado principio a la construcción de un amplio frontón, ordenado por el Club de Pelota, recientemente constituído en ésta, además de la cancha expléndidamente iluminada, tendrá sus cuartos de baño, cantina, etc. La comisión del citado Club la constituyen caracterizadas personas de este pueblo, por lo que es de imaginar que el éxito que espera esta institución, sea una realidad.

A nuestros lectores en general

Sus asuntos administrativos en general en la provincia de Buenos Aires, encárguelos a los señores

E. CARASSALE PONS y Cía.
Comisiones y consignaciones
Representaciones en general
ANGEL PIROSANTO
Estudio de arquitectura, planos proyectos y dirección de obras.
U. T. 2361 — Calle 7 No. 775
LA PLATA

Compañías Francesas de Navegación

Reconquista 433

PROXIMAS SALIDAS PARA:

LISBOA - VIGO - LA CORUNA

"LUTETIA" alrededor del 18 de Octubre (LISBOA-VIGO)

"EUBEE" . . . . . el 23 de Octubre (LA CORUÑA)

Camarotes de 2, 3 y 4 camas para pasajeros de 3a. clase

CAÑOS DE ACERO para la CONSTRUCCION DE CAMAS

SOLICITEN DETALLES Y PRECIOS

SOCIEDAD TUBOS MANNESMANN Lda.

DEFENSA 383 — BUENOS AIRES

Sucursales: ROSARIO — TUCUMAN — MENDOZA — MONTEVIDEO

SEMILLAS Y PLANTAS DE SUPERIOR CALIDAD

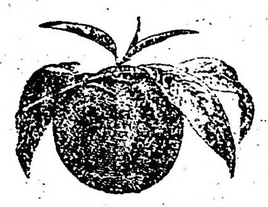

Tenemos disponibles: Eucalyptus, Aromos, Cupresus, y toda clase de árboles y arbustos de hojas permanentes que se plantan en este mes.

S. A. VICENTE PELUFFO y Cía.
Casa fundada el año 1870
623 ALSINA 623

Espectáculos de La Plata

TEATROS

COLISEO PODESTA—Compañía nacional Podestá Hnos. — Hoy, tarde: "Canto a la vida" y "El café del Marsellés". Noche: "Baile en casa, Bronca en puerta", "Canto a la vida" y "El café del Marsellés".

CINEMATOGRAFOS

IDEAL — Tarde y noche: Daños y perjuicios, La hora fatal, El disparador, Zapatero: a tus zapatos.

PARIS—Tarde y noche: Guglielmi. La perla misteriosa, El alba gris, La conquista del oeste, ¡Acelera!

POR SOLO $ 14 m/n.

REMITIMOS CON FLETE PAGO A CUALQUIER PUNTO DE LA REPUBLICA UNA LAMPARA (No 5231 B) DE PIE COMPLETA, LISTA PARA FUNCIONAR.

HAGA SU PEDIDO A LA Cía. ARGENTINA DE ALUMBRADO A ALCOHOL

DEFENSA 429 — Bs. AIRES

AVANTI Siempre el mejor TOSCANO

Está en venta el quinto número de "RIEL Y FOMENTO"

118 páginas con magníficas ilustraciones

SUMARIO:

Párrafos extraordinarios de la Memoria anual de la Administración de los FF. CC. del Estado, que definen conceptos y propósitos Administrativos.

La Casa de los Ferrocarriles del Estado. Pasos a nivel de los Ferrocarriles. Locomotora a turbina. El Presidente Harding y los FF. CC., por Alfredo Mayer.

Resurgimiento Colonial en Chile, por Alberto Romero.

Sebastián Elcano. Un pintor criollo, Carlos de la Torre. Don Juan de Calchaquí, por Ricardo Gutiérrez.

Exposición Rural: Los Campeones. Los Silos Aéreos; Tipos Americanos, por el Ing. Martín Julio Ledesma.

El Ambaí, por Edmundo Montagne.

El Zorro de la Fábula Criolla, por Juan C. Dávalos.

El Irupé, por Ernesto Morales.

El Ferrocarril Pintoresco, por Atilio Chiapporí.

Torres Quevedo. Los Parques de las estancias. Región agrícola de gran porvenir, por el agrimensor José Adolfo Ferré.

Agricultura. Las Industrias en el Norte Argentino, por D. Colavecchia.

Nueva Estación de Waterloo. Avicultura, etc., etc.

Por venta de números sueltos o por mayor, en

PASEO COLON 537

ALBUM PRESIDENCIAL DE LA REORGANIZACION NACIONAL 1916-1922

SINTESIS HISTORICA DE LA VIDA ARGENTINA BAJO LA PRESIDENCIA DEL DOCTOR HIPOLITO YRIGOYEN, EN LO INSTITUCIONAL, ECONOMICO, EDUCACIONAL, ARTISTICO, SOCIAL Y DEPORTIVO

Contendrá: labor presidencial, de los ministerios y reparticiones públicas; Cámaras; bancos oficiales y particulares; gobiernos y legislaturas de provincias durante aquel período.

Informaciones sobre las fábricas y talleres, grandes tiendas, fiels, canchas, plazas, paseos y establecimientos agrícolas y ganaderos, ilustrando el material con fotografías.

Dará a conocer las últimas estadísticas sobre el ejército, la armada y población obrera, etc.

Para pedidos e informes a nuestras oficinas de redacción y administración, VICTORIA 618

Ferrocarril Central Argentino

VIAJES ECONOMICOS EN TREN DE EXCURSION

Durante la primera quincena de Octubre se correrán los siguientes trenes de excursión; boletos especiales a tarifa muy reducida:

DOMINGO 1 — Pergamino a Luján y vuelta. Sastre a Rosario y vuelta, parando en intermedias. Rosario y San Nicolás a Retiro y vuelta.

DOMINGO 8 — (FIRPO v. TRACEY). Pergamino y varias intermedias a Retiro y vuelta. Rosario y San Nicolás a Retiro y vuelta.

JUEVES 12 — (TRANSMISION DEL MANDO). Rosario, San Nicolás y San Pedro a Retiro y vuelta.

DOMINGO 15 — Rosario y Ramallo a Retiro y vuelta.

Para mayores informes, véase carteles en las estaciones, o dirigirse a Depto. Publicidad F. C. C. A., Bmé. Mitre 209, esc. 34., Buenos Aires.

HOWARD WILLIAMS
Gerente

CERVEZA
PILSEN
(Marca BIECKERT)
En botellas o en chopp
Es siempre la mejor

Noticias municipales

UNA DENUNCIA

Los vecinos de Villa Urquiza nos denuncian que en calle Pampa y Triunvirato se están rellenando los pozos con residuos, constituyendo este procedimiento un atentado a la salud pública.

INSTRUCCION PUBLICA

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS N.o 10 "JUAN B. ALBERDI"

La secretaría de esta escuela, participa a las maestras egresadas en los años 1916-17, 1918-18, 1920-21, que pueden pasar por la misma a retirar sus diplomas, todos los días hábiles de 8 a 11 horas.

FESTIVAL LITERARIO - COREOGRAFICO

El día 20 de octubre, a las 15 horas, se realizará en el teatro Smart Palace un festival literario-coreográfico, organizado por los alumnos de quinto año, del Colegio Nacional Juan Martín de Pueyredón, bajo la dirección artística del profesor de literatura doctor Leopoldo Castiella.

Sus alumnos interpretarán el drama de José Zorrilla, "El puñal del godo", y la obra cómica de Rojas "No hay amigos para amigos".

El doctor Manuel María Oliver, rector del establecimiento, disertará sobre el doctor Belisario Roldán y su obra.

La comisión que organiza este festival está constituída en la siguiente forma:

Presidente honorario, doctor M. M. Oliver; director artístico, doctor Leopoldo Castiella; presidente, Rafael Gambier; vice, León Acuña; secretario, Leandro Vizcaya; tesorero, José León Varela.

En nombre de la comisión organizadora hará uso de la palabra el presidente de la misma.

La compañía Pagano-Ducasse representará "El rosal de las ruinas".

HOMENAJE A DOS EDUCADORAS

Con motivo de acogerse a la jubilación las distinguidas educadoras señoras Rosa G. de Saisi y Clara E. de Redaelli, las compañeras y madres de alumnos de la escuela 6 del consejo escolar VI, nos hacen saber que ha quedado resuelto recibir las adhesiones a la demostración que en honor de aquéllas se proyecta, en casa de la señora Camila P. de Porro, San Juan No. 3432, U. T. 7362 (Mitre).

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo, en su última sesión, resolvió:

Ascender a la categoría inmediata superior a las siguientes maestras, con antigüedad de la fecha en que registraron sus nuevos títulos de Doctoras en Filosofía y Letras

Rogelia Lozano de la escuela No. 9, del C. E. 1; Dominga C. Maletta de la escuela No. 4 del C. E. 2o.; Concepción Varela de la escuela No. 9, del C. E. 5o.; Elena Mauriño de la escuela No. 2, del C. E. 12.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo, en su última sesión, resolvió:

Nombrar vice directora infantil para la escuela número 9, del C. E. 17.o, con carácter honorario y sueldo actual, a la maestra de primera categoría de la número 1, del mismo distrito, profesora normal y profesora normal de educación física, señorita Lidia I. Claveles Montero.

Nombrar vice directora infantil para la escuela número 2, del C. E. 12o., con carácter honorario y sueldo actual, a la maestra de primera categoría de la número 15, del mismo distrito, maestra normal señora Irene Margarita Ferrari de Stefanini.

Nombrar vice director infantil para la escuela número1, del C. E. 10o., con carácter honorario y sueldo actual, al maestro de primera categoría de la misma escuela, maestro normal y bachiller señor Justo del C. Herrera.

Nombrar directora infantil para la escuela de reciente creación en el C. E. 13o., con carácter honorario y sueldo actual, a la vice directora infantil de la número 10, del distrito 6.o, maestra normal y certificado de aptitud en ejercicios físicos, señorita Florangel E. Cañarte.

Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela número 18, del C. E. 12.o, a la maestra normal señorita Adelina Elgayhen, en lugar de la señora María A. P. de Sánchez Pico, que pasó a otra escuela.

Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela número 2, del C. E. 15.o, a la maestra normal señorita Sofía Euriqueta Trucco.

Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela número 5, del C. E. 15.o, a la maestra normal señorita María Amelia Victoria de la Paz Etchegaray.

Devolver al C. E. 10.o las trece ternas que eleva para el nombramiento de igual número de maestras en la nueva escuela número 19, manifestándole que, si la escuela de que se trata no tiene inscripción ni va a ser habilitada de inmediato, no hay ninguna razón de urgencia que autorice a efectuar dichos nombramientos.

Nombrar maestras para la escuela número 22, de reciente creación, en el C. E. 2.o, a las siguientes personas: María Luisa Montane, María Spaventa, Sara Mainetti, María Esther Robles, Clara Antonia Calcagno, María Elba Astudillo, María Elisa Alric, Elvira Juana Chezzi y Luisa Elordi.

Establecer que dichos nombramientos son a contar de la fecha en que los grados estén en condiciones de funcionar en vista que, según las planillas respectivas, no cuentan todavía con los bancos necesarios.

Nombrar vice directora infantil para la escuela número 18, de reciente creación, en el C. E. 14.o, con carácter honorario y sueldo actual, a la maestra de primera categoría de la escuela número 1, del mismo distrito, maestra normal señorita Delia Vignolo.

No conceder el pase que solicita a la escuela número 18 citada, la vice directora de la número 88, del mismo distrito, señorita Alcira M. Paiva.

Información General

HALLAZGO DE UNA SUMA DE DINERO

El ordenanza de la Dirección de Inmigración, Justino Fernández, que presta servicios en la mesa de entradas de la misma ha encontrado una suma de dinero que, con un gesto de honradez que habla muy a su favor y que ha sido apreciado como se debe, entregó de inmediato a sus superiores.

Dicha suma se encuentra depositada en esa repartición y se entregará a la persona que pueda comprobar haberla extraviado.

CENTRO CARIÑO, LUZ Y VERDAD

Esta tarde a las 15 horas el centro del epígrafe realizó una conferencia sobre esperitismo en la plaza Once.

Hicieron uso de la palabra los señores Luciano Ramos y F. Medina.

LA BANDERA ESPAÑOLA PARA LA VIRGEN DE LA RECONQUISTA

En el templo de Santo Domingo (Defensa y Belgrano) se efectuará hoy, a las 17.45, una importante fiesta para bendecir una bandera que la colectividad española regala a la Virgen de la Reconquista, con motivo de la coronación pontificia; he aquí el programa de la interesante ceremonia:

Recepción del embajador de España, marqués de Amposta, quien presidirá la ceremonia.

Canto de la Salve Regina.

Bendición de la bandera, por monseñor Villanova Sanz; serán padrinos el Excmo. señor Embajador de España, marqués de Amposta: señor ministro consejero de la embajada, D. Alfonso Danvila, y D. Joaquín Velloso, presidente de la Asociación de Santiago Apóstol; y madrinas las señoras Da. María Isabel A. de Danvila, Da. Juana I. de Leguina, presidenta honoraria de la misma Asociación; Da. Eusebia C. de Cayuela, presidenta de la comisión de propaganda.

En el momento de la entrega de la bandera, la orquesta tocará la Marcha Real Española.

Discurso de entrega de la bandera, por el presbítero doctor Joaquín Condomines de Castañeda.

Una orquesta, dirigida por el maestro Espinosa, tomará parte en este acto.

COMO SE LIMPIA LA SANGRE

Basta acudir a un antiguo como sencillo remedio casero: tomar de mañana en ayunas, una cucharadita de azufre termado mezclado con miel pura de abeja o de agua azucarada. Es un remedio que cura las afecciones de la piel, como ser, barros, granos, manchas, puntos negros, herpes, eczemas, etc. También es un excelente depurativo de la sangre, porque elimina del organismo todas las impurezas, y es un magnífico regulador de las funciones del tubo digestivo, porque abre el apetito y corrige radicalmente el estreñimiento.

LA ONDULACION ELECTRICA PERMANENTE
POR
G. MOUSSION
CALLAO Y SARMIENTO
ES LA MAS PERFECTA

CRONICA SOCIAL

Han llegado de Río de Janeiro, el ministro de Colombia, general Carlos Cuervo Márquez y sus hijas María Teresa, Julia y Clara.

* * *

Una reunión social muy lucida motivó el recibo dado ayer por las señoras Joaquina Arana de Torres, Susana Tores de Castex y la señorita Elena Castex, para despedirse de sus amistades con motivo de su próximo viaje a Europa.

Asistieron las señoras:

María Teresa Bonorino Udaondo de Peró, Mercedes Quintana de Santamarina, Elisa Roca de Blaquier, Felicitas Guerrero de Mihanovich, Adelina Aguirre de Castex, Julieta Meyans de Pueyrredón, Felisa Ortiz Basualdo de Alvear, María Eugenia Demaría de Gonnet, Magdalena Bengolea de Sánchez Elía, Ana Teresa Ortiz Basualdo de Olazábal, Dolores Anchorena de Elortondo, Estela Achával de Patrón Costa, Julia Elena Hunter de Nelson, María Luisa Larreta de Pradère, María Arning de Hasperg, Lola Urquiza de Sáenz Valiente, Sara Quirno Costa de Paz, Enriqueta Blaquier de Rocha, Cora Quirno Costa de Ortiz, Magdalena Barreto de Beazley, Juana María Barreto de Zuberbühler, Cristina Torres de Bosch, Eufemia Cáceres de Melo, Angélica Domínguez de Paunero, Dámasa Sáenz Valiente de Barreto, María Luisa Quintana de Rodríguez Larreta, Hortensia Aguirre de Leloir, María Elena Alvear de Santamarina, Angélica Guerrico de Fernández, María Unzué de Alvear, Adela Unzué de Leloir, Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, Leonor Basavilbaso de Piñero, Mercedes Bengolea de Barreneche, Lucrecia Bunge Guerrico de Oliveira Cézar, Sofía Piñeyro de Ayarragaray, Pastora Molina de Marcó del Pont, Leonor Cabral de Vivot, Marta Cantilo de Anchorena, Ledy Mac Leay, Adelia Harilaos de Olmos, María Salomé Freyre de Iriondo, Ernestina Guerrico de Carballido, Ernestina Bunge de Green, Angélica Costa de Vela, Josefina Roca de Castels, María Luisa Unzué de Aldao, Angélica Fernández Guerrico de Madero, condesa de Felizzano, Carmen Alvear de Christophersen, María Ayerza de Peró, Susana Casal de Vivot, Carmen Christophersen de Dodero, Susana Casares de Llobet, María Raquel Cárdenas de Guerrero, Mercedes Elizalde de Blaquier, María Teresa Pearson Quintana de Alzaga, María Rosa Ibarguren de Zorraquín, Teodelina Lezica Alvear de Uriburu, Francisca da Gama Cerqueira de Toledo, María Josefa de Meeks de Villegas, Micaela Costa Paz de Sánchez Sorondo, Agustina Roca de Marcó, Mme. Poujade, Cayetana Alzaga de Madero, Sofía Pérez de Madero, Florencia Bosch de Del Valle, Adela Bengolea de Balcarse, Silvia Fernández de Fernández, Elvira Soto de Castro, Sara Tornsquist de Shaw, Susana Demaría de Seeber, Delia Correa Morales de Cobo, Florinda Fernández de Penard, María S. de Rodrigué, Leonor Quirno Costa de Terry, Mercedes Terrero de Méndez, Clara Figueroa Alcorta de Tobal, Amalia Arrotea de Muñoz, Alcira Quirno Costa de Bilbao, Justa Dose de Zemborain, Carmen Molina de Bustamante, María Magdalena de Paz Anchorena, Adela Gramajo de Patrón Costas, Josefina Ayerza de Segura, Luisa Carranza de Labougle, Julia del Carril de Vergara Biedma, Estela Grondona de Acosta, María Teresa Quintana de Pearson, Rosario Grondona de Peralta Ramos, Guillermina Médici de Uriburu, Edelmira Quintana de Vassallo, María Florentina Moreno de Alzaga, Laura Gómez Aguirre de Quirno, Clara Juárez Celman de Bustillo, Elvira Salvatierra de Padilla, María Ester Lavallol de Roca, Fanny Gowland de López, María Luisa Padilla de Alelguera, Fernando Lastra de Terrero, Estanislada Anchorena de Paz, Ernestina Tornquist de Barreto, Agustina Constanzó de Malaver, Julia Zumarán de Olmedo, Sofía Pérez de Demarchi, Josefa Sáenz Valiente de Grondona, Sara Escalante de Maura, Laura Fernández de [illegible], Fernando Quirno Costa de Magnanini, Adelaida Altgelt de Cárdenas, Alcira Caravia de Muñoz, Florencia Crespo de White, Stella Morra de Cárcano, María Florentina Moreno de Alvear, Isabel Bonorino Udaondo de Marcó, Mercedes Salas Oroño de Coelo, Susana Boch de García Fernández, Joaquina Salas Oroño de Vela, Mercedes Unzué de Quintana, María Eugenia Aguirre de Ibarguren, Mercedes Uriburu de Artayeta, Virginia Alzaga de Blaquier, Agustina Blaquier de Peña, Carolina Blaquier de Anasagasti, Isabel Livingston de Saguier, Lola Cornejo de Arias, Celina Panthou de Onelli, Silvina Lynch de Estrada, Ana Lasserre de Quorencio, Mabel Bell de Aberg Cobo, Elvira Landívar de Calvo, María Amelia Rosa de Schindler, Concepción Unzué de Casares, Otilia Alcorta de Rodríguez, Adela Zavalía.

Señoritas: Hortensia y Corina Berdier, Ester Bosch, María Teresa y María Elena Pontau, Marta y Susana Rodríguez Alcorta, Susana Labougle, Lina Carranza, María Luisa Aldao Unzué, Celina Domínguez Alzaga, María Quesada, Susana Quirno Gómez, Rosa María y Ernestina De Bary Tornquist, Elena y Margarita Cárdenas, Elisa Bosch Alvear, Agustina Marcó Roca, Julia y Joaquina Oliver, Mercedes Alzaga, Elina Pérez Centeno, Dolly Robirosa, María Justa y Julia Elena Pueyrredón, María Luisa Poujade, Teresa e Inés Ayerza, Adela Leloir Unzué, Felisa de Carabassa, Susana Larreta Quintana, María Josefina y María Carmen Madariaga Anchorena, Magdalena y Susana Leloir, Clara Roca, Luisa y María Antonia Apellániz, Ester Bosch Torres, Elena Aguirre, Justa Campos Urquiza, Lola Marcó del Pont, Mercedes Isabel y Dolores Elortondo, Dolores Legarreta, Mercedes Tornquist, María Cristina Castelnuovo.

* * *

El señor Carlos Madero y su señora Sara Unzué reunieron a comer anoche a un grupo de personas de su amistad.

Fueron comensales:

El embajador de España, marqués de Amposta, el señor Roberto Levillier, los señores Wenceslao Paunero y su señora Mercedes Peña, Jorge Artayeta y su señora Mercedes Uriburu, marqués de Salamanca y su señora María Julia Martínez de Hoz, Luis Castells, y su señora Josefina Roca, Carlos Quintana y su señora Carmen Sánchez Elía, las señoritas Luisa Martínez de Hoz, Marta, Mercedes y Sara Madero Unzué y los señores Carlos Ortiz Basualdo, Alejandro Beccú, Alberto Santamarina y Roberto Peña.

* * *

En el sorteo de la rifa de dos pasajes a Europa, efectuado ayer a beneficio de la conferencia de San Vicente de Paul de San Francisco Javier, resultó premiado el número 2901, cuyas poseedoras son las señoritas María y Sara Alcobendas.

* * *

Se realiza esta tarde en el teatro Colón la fiesta infantil organizada por las damas del Patronato de la Infancia en obsequio de los niños que efectuaron la colecta a beneficio de los niños pobres.

Entre otros números apropiados al público que concurrirá a la fiesta, figuran "Las gitanillas", "Crispín y la comadre" y "La jota aragonesa".

* * *

La señora Mercedes Mantels de De Bruyn, ofreció ayer una recepción en honor de un grupo de sus relaciones.

Concurrieron a esta reunión las señoras:

Susana Casares de Llobet, Magdalena Barreto de Beazley, Magdalena Bosch de Harilaos, Evangelina Obligado de Schoo, Ernestina Bunge de Green, Marta Cantilo de Anchorena, Juana María Barreto de Zuberbühler, Virginia Alzaga de Blaquier, Lucrecia Bunge Guerrico de Oliveira Cézar, Carolina Blaquier de Anasagasti, Dora Seeber de Meyer Pellegrini, Mercedes Quintana de Santamarina; Agustina Blaquier de Peña, Delia Correa Morales de Cobo, María Correa Morales de Saguier, Cristina Torres de Bosch, Susana Bosch de García Fernández, Rosa Altgelt de Tornquist, Ernestina Tornquist de De Bary, Joaquina Salas Oroño de Vela, Isabel Bonorino Udaondo de Peró, María Angélica Fernández de Madero, Susana Casal de Vivot, María Ayerza de Peró, María Eloisa Tornquist de Barreto, Sofía Pérez de Madero, Julia Pagés de Bosch, Celia Bosch de Casares, Leonor Cabral de Vivot, Sara Tornquist de Shaw, María Unzué de Alvear, Julieta Meyans de Pueyrredón, Susana del Campillo de Mitre, Julia Gara de Mantels, Mercedes Zalola de Ortiz Basualde, Alcira Caravia de Muñoz, Josefa Anchorena de Madariaga, Micaela Costa Paz de Sánchez Sorondo, María Arning de Hasperg, Estanislada Anchorena de Paz, Laura Gómez Aguirre de Quirno, Carmen Olaguer de Zuberbühler, Sofía Pérez de Madero, María Elena Alvear de Santamarina, Silvina Lynch de Estrada, Angélica Guerrico de Fernández, Concepción Unzué de Casares, Enriqueta Blaquier de Rocha, Florinda Fernández de Penard, Sara Seeber de Shaw, [illegible] Constanza Bunge de Zavalía, [illegible] Mac Leay, Adelia Harilaos de Olmos, Stella Mac Leay, Adelia Harilaos de Olmos, Stella Morra de Cárcano, María Florentina Moreno de Alzaga, María Ihan Green de Vedoya, Adela Gramajo de Patrón Costas.

Señoritas: Mercedes, Isabel y Dolores Elortondo, María Josefina y María Carmen Madariaga Anchorena, Elsa y Giselle Shaw, Laura Quirno Gómez, Rosa María y Ernestina de Bary Tornquist y Esther Bosch Torres.

* * *

Motivó una ceremonia nupcial de brillantes contornos la boda de la señorita María Magdalena Lavarello, con el señor Pedro Láinez efectuada ayer por la tarde en el templo de San Miguel Arcángel.

La novia entró al templo con el señor Juan Lavarello, padrino de la ceremonia y el novio acompañaba a la madrina, señora Justa Varela de Láinez.

A continuación iba el siguiente cortejo:

Josefina Láinez con Elvira Lavarello; María Antonia Bianchi di Cárcano con Marta Láinez, Ana María Láinez con Raquel Varela, Elsa Lavarello con Noemí Varela, Elsa Lavarello con María Elena Bianchi di Cárcano.

* * *

El 6 del corriente, en casa de la novia y en la mayor intimidad, será consagrado el enlace de la señorita Luisa Cecilia Roura con el doctor Rafael Pérez Casamitjana.

Serán padrinos de la ceremonia religiosa la señora Dolores C. de Pérez y el señor Luis Roura, padre de la novia.

Actuarán de testigos en el acto civil, por parte de la novia, los señores Eliseo H. Palacios y Antonio Pujol, y por la del novio, los señores Emilio Agustí y Eduardo Casamitjana.

* * *

En las canchas del Buenos Aires Lawn Tennis Club se efectuará el 4 del corriente un torneo doble para damas, a la americana, cuyo producto se destina en beneficio de la Obra de los Medicamentos y Ayuda al Médico.

Las inscripciones se reciben en casa de la señorita Sara Calvo, personalmente en Arenales 1615 y por teléfono al 4016 de Juncal.

* * *

Fué consagrado ayer el enlace de la señorita Blanca Lavalle con el señor Ricardo Jolly Alcobendas, siendo padrinos la señora Francisca García de Lavalle y el señor Eduardo Jolly.

* * *

Comenzó hoy la entrega de ofrendas a la Santísima Virgen del Rosario de la Reconquista y Defensa de Buenos Aires, con motivo de su coronación pontificia.

La colonia española, a iniciativa de la Sociedad de Santiago Apóstol, entregó esta tarde una bandera española, qeu ha sido bendecida por monseñor Villanova Sánez y ofrecida por el embajador de España, marqués de Amposta.

El discurso de circunstancias estuvo a cargo del presbítero doctor Joaquín Condomines de Castañeda, y durante la ceremonia la señorita Margarita Ramoneda Ramoneda Julié, cantó un Ave María.

Mañana a las 17.30 la colonia uruguaya, entregará una bandera uruguaya, la que será bendecida por el Excmo. señor Arzobispo de Stauropolis doctor Ricardo Isasa, en representación del Excmo. señor Arzobispo de Montevideo doctor Juan Francisco Aragone, y ofrecida por S. E. el señor ministro plenipotenciario del Uruguay, don Daniel Muñoz. El discurso estará a cargo del presbítero uruguayo Floro Olivari. La señora Gabriela T. de Rous cantará una Ave María.

El martes a las 17, habrá peregrinación de la Cofradía del Rosario establecida en la parroquia de N. S. de Guadalupe.

El miércoles, a las 17 y 30, la Cofradía del Rosario de Menores, entregará una placa, ofrecida por el señor Mayordomo don Juan Serantes, estando el discurso a cargo del secretario de la misma Horacio Serantes. La señorita Zoraida Saccone, cantará un Ave María.

El jueves a las 17; la venerable Orden Tercera de Santo Domingo, hará entrega de una placa, en cuyo acto hablará el Prior de la misma doctor Martín Jacobe. A continuación la asociación de San José, establecida en la basílica del Rosario hará igual ofrenda, estando el discurso de circunstancia a cargo del R. P. Maestro Fray Enrique Posadas.

El viernes a las 17 y 30, el Ilusmo. señor obispo doctor Rafael Edwars, bendecirá una bandera chilena, la que será ofrecida por él mismo a nombre del pueblo de Chile. La señorita Zoraida Saccone, cantará un Ave María.

El sábado, a las 17 y 30, el presbítero [illegible] Pederneras, ofrecerá una placa en nombre de la comunidad [illegible] Cofradías de la Provincia de San Luis, en dicho acto, hablará el R. P. P. G. Fray Reginaldo de la Cruz Saldaña Retamar.

El lunes 9 del corriente, a las 17 y 30, los peregrinos de la ciudad de Córdoba, ofrecerán una placa. En dicho acto hablará el doctor Julio Rodríguez de la Torre. La señora Gabriela T. de Rous cantará una Ave María.

El martes 10, a las 17 y 30, [illegible] los peregrinos de la ciudad de Mendoza, [illegible] de una placa, la que será ofrecida por el señor Vicario Foráneo, don Juan Nicolás Peralta. A continuación los peregrinos de Tucumán, una placa, hablando en dicho acto el R. P. Maestro Fray Angel M. Boedron. Cantará una Ave María el señor León Ortiz de Rosas.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Clementina Del Viso Villar, con el señor Carlos Suárez.

* * *

El 5 del corriente se realizará en el teatro Coliseo la fiesta organizada por la señora Julia Rey Basaure de Arata, con el concurso de las discípulas de miss Hutchesdon Smith, a beneficio de la Maternidad del Hospital Ramos Mejía.

Tomarán parte en las danzas, las siguientes niñas:

Marta Herrán Witcomb, Ketty Clarke, Doreen Leicester Smiles, Carlota Gallegos Alston, Chola Anzotegui Martí, Lila Martinoli, Julia H. Quesada Zapiola, Susana Villafañe Bessie Docherty, Nelly Spíndola, Irene Ogan, Ruth Michaelson, Doris Mayne, Ezilda Lértora, Margarita Mauthe, Julia H. Arata, Lorna Davies, Tula Mendoza Iturralde, Lila Ortiz Pereyra, Elena Tomás, Inés Arata, María Luisa Idoyaga Molina, M. Susana Sbinden, Lila Ortega Belgrano, Nelly Mauricio Casado, Elsabeth Rendón, Susana y María Josefina Massini, Virginia y María Luisa Urdániz, Marta Torres Duggan, Blanca y Julieta Gómez Pizarro, Jacoba Castaño Paz, María Angélica Seré, María Ester Cantamesa, María Luisa González Garaño, Elsa Wilde, Ada Righini, Celia, Clara y Gigi Grondona Chaves, Adela Grondona Sáenz Valiente, Karen Williamsen, Margarita Mackinley, Gertrude King, Ernestina Díaz, Emmita Laiane, Susana Ocampo, Rosalía García Mansilla, Lucy Furst Zapiola, Meneca Kreckler, Marta Dorignac, Violeta Eddis, Nelly y Ebe Fernández Herschel, Gigi Blaskley, Beatriz Corvalán, Marta Rendón, María A. Vázquez y Mauriel Ayliffi.

Las localidades pueden solicitarse en la Avenida Quintana 281 o el día de la fiesta, en la boletería del teatro.

* * *

De Córdoba:

Se ha consagrado el enlace de la señorita Rosario Graña con el señor Mauricio Bentivoglio.

Fueron padrinos la señora Merope B. de Bentivoglio y el doctor Facundo Escalira.

Debido al luto que guarda la familia de la novia, la ceremonia se realizó en la mayor intimidad.

* * *

En la cripta de San Carlos se oficiaron misas gregorianas durante el corriente mes, por el eterno descanso del alma de la señora Juana P. de Boero.

* * *

En la residencia de la señora María de Alvear, se realizará mañana una recepción en honor del cardenal Gasquet, que parte en breve para Europa.

En memoria del señor Pedro Acebal, se rezarán misas pasado mañana en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, a las 11 horas.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Susana Limendeux, con el señor Samuel Spinosa.

* * *

A beneficio de la sección femenina de la Sociedad Patronato e Rimpatrio, para inmigrantes italianos, se realizará pasado mañana por la noche, en el teatro Marconi, una función extraordinaria.

Se pondrá en escena la obra del señor Krieger, "El que esté exento de culpa, que arroje la primera piedra". También figuran en el programa canciones por el señor Enzo Fusco y el señor Pedro Galetto, quien se hará oir en varias romanzas.

Auspician esta fiesta las señoras:

Condesa Colli di Felizzano, Virginia Pedriali, Blanca Zamboni, María A. Bianchedi, Matilde B. Pigari, Luisa Sanguinetti, Fita Allievi, Nina Becchia, Anna Bellelli, Dora Benvenuto, Iside Bestoso, María Cazzaniga, María De Luca, Emilia Devoto, Giovanna Devoto, Roca Francioni, Imene Galli, María Gandini, Emma Graipolo, Irene Grolero, Sofía Herlitzka, María Lanzarini, Emilia Maffioretti, Luisa Marracini, María Mazzuchelli, Carlota Stremitz, Elvira Tronconi, Lina Valdani, Celia Vasena, Rosa Vasena, y Matilde D. Ciovini.

Pueden solicitarse las localidades en el Círculo Italiano, Florida 8.

* * *

En memoria de la señora Amelia B. de Díaz se dirán misas mañana en la iglesia de San Agustín.

* * *

Es satisfactorio el estado del señor Ricardo Pillado Matheu, quien se encuentra enfermo en Rafaela, (Santa Fe), a consecuencia de un accidente de automóvil.

—Mejor, la señora Edelmira Matti de Donegani.

—En vías de un completo restablecimiento, el doctor Samuel Aller Atucha.

—Guarda cama la señora Mariana Vivot de Fernández Guerrico.

—Mejor, el señor Walter A. A. Mackinley.

* * *

Han llegado:

De Montevideo, el señor Víctor Benavídez.

—De Dorrego, el señor Carlos Quintana.

—De Santa Fe, el señor Federico Haynes.

—De Córdoba, el señor Alfredo Galmarini.

—De Alta Gracia, el señor Jorge Moreno y su señora Adriana Fernández.

—De Mendoza, el coronel Alfredo Córdoba.

* * *

Han partido:

Para Alta Gracia, los señores Eugenio de Alvear y familia, Carlos Bonorino Udaondo, Raymond Smith y señora, Guillermo Udaondo, Armando Rivieri, doctor Juan Posse, señorita Clotilde Duportean.

—Para Carmen de Areco, los señores doctor Domingo Pérez y Juan Campaner.

Para Córdoba, los señores Alberto Luque y señora, Miguel Simón, Miguel Estebarena, Antonio Cosentino, doctor Walker Villegas, señores Curt Henlein, Manuel Elordi y familia, Donald Smith, señorita María Luisa Edwin, Enrique Méndez.

—Para Concordia, el señor Alfredo Viton, su señora Laura Viera y las señoritas Elmira y Ercilia Viera.

ANTEOJOS
Y LENTES
Exactamente los que su médico receta. Consulte nuestros precios y verá que son convenientes.
PRIMER INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
LUTZ, FERRANDO y Cía.
FLORIDA 240 — BUENOS AIRES
Suc.: Belgrano, Cabildo 1916; Rosario, Córdoba, Tucumán, La Plata, Mar del Plata.

CACHEUTA
En Cacheuta son rarísimos los días sin SOL, el clima es sumamente seco y la temperatura MAS BENIGNA en INVIERNO que la de BUENOS AIRES.
El BALNEARIO TERMAL está dotado de todo confort y permanece abierto todo el año.
PRECIOS REDUCIDOS
Para mayores informes dirigirse:
TERMAS DE CACHEUTA
Victoria 673 Buenos Aires

Compañía Unión Telefónica
Distribuída ya la Guía correspondiente al mes de Junio, se ruega a los señores Abonados que se sirvan leer y estudiar el "Aviso Importante", que aparece al pie de cada segunda página, referente a la manera de pedir las comunicaciones con abonados, cuyos números se componen con algunos ceros a la izquierda, para completar a todos un número de cuatro cifras.
Es de la mayor importancia que tanto el personal como el público, procedan en la forma establecida, á fin de poder dominar los detalles correspondientes al servicio automático.
Agosto 1922.
LA ADMINISTRACION

CHINATO GARDA
es el mejor

VINOS
"CARRODILLA"
BLANCOS y TINTOS
DE
B. F. Nazar Anchorena
CHARCAS y MONTEVIDEO
U. T. 2655, Juncal

VERDADERO REMEDIO DEL HOGAR
LAS
PASTILLAS VALDA
son indispensables
al NIÑO al salir a la escuela, al ANCIANO al ir a tomar el aire, a los ADULTOS, cuando van a sus quehaceres
para PRESERVAR
SUS ORGANOS RESPIRATORIOS
o para CUIDAR
los Constipados, Mal de Garganta, Laringitis, Bronquitis, Grippe, Trancazo, Asma, Enfisema, etc.
PERO HAY QUE TENER CUIDADO
de no emplear sino las
PASTILLAS VALDA
VERDADERAS
que se venden únicamente
EN CAJAS
con el nombre VALDA
en la tapa y nunca de otra manera.

HERMOSO OBSEQUIO

RECEPTOR RADIOTELEFONICO LISTO PARA FUNCIONAR CON TELEFONOS DE 2200 OHMS
Alcance: Radiotelefonía: 20 millas; Radiotelegrafía: 100 millas
$ 75
GUSTAVO MOLLAJOLI
CORRIENTES 477 — U. T. 1997 Avenida
La casa más antigua y acreditada en artículos de radiotelefonia
PEDIDOS DEL INTERIOR FRANCOS DE PORTE

ARTE - TEATROS - CINEMATOGRAFIA

En el Marconi

Continúa cosechando nutridos y merecidos aplausos en su hermosa interpretación de Berta en la comedia "La sombra", la celebrada actriz Blanca Podestá, que en la velada de hoy volverá a poner en escena esa interesante producción de Niccodemi en su versión de Escobar.

Parra y Casaux

Estas dos máximas figuras cómicas de nuestro teatro grande continúan desarrollando sus respectivas temporadas con pleno éxito.

Parravicini en el Argentino, haciendo el protagonista de la regocijante comedia "Urutaú", consigue noche a noche divertir como él sabe hacerlo, a su auditorio, que concurre numeroso a reirse, aplaudir y agotar las localidades en el teatro nombrado.

Casaux por su parte, también se desempeña afortunadamente en la Opera con "El noy Pepet", la reidora comedia de Hicken, primero y único estreno hasta ahora, que ha hecho el popular creador del "catalán Astrada" en el nuevo escenario en que se ha presentado.

PARA EL MAYO

El popular actor Salvador Ferrer, que al frente de una gran compañía española debutará proximamente en el teatro Mayo.

Para el Porteño

En este teatro se viene ensayando una nueva producción original de Remon e Insausti titulada "La dinamita", que probablemente será el primer estreno que se ofrezca en aquel concurrido salón de espectáculos.

Compañía Rinaldi

Con bastante aceptación continúa actuando en el teatro "Pablo Podestá" de la calle Rioja, la compañía nacional que tiene como principales figuras a Leonor y Eliseo Rinaldi.

Debut en el Excelsior

El sábado 7 del mes que hoy empieza, se presentará en el Excelsior un nutrido conjunto nacional de sainetes y comedias, en el que figuran elementos conocidos del género chico nacional.

Panigazzi termina

Con la función que hará hoy en el Excelsior la compañía de Felipe Panigazzi, dará este actor por terminada la larga actuación que al frente de su elenco eficaz ha venido haciendo en aquel teatro "del Abasto".

Hoy se despiden los de Muiño-Alippi

Termina, con su función de esta noche, su actuación feliz y prolongada en el Buenos Aires la compañía Muiño-Alippi, que en seguida se ausentará para Montevideo, donde realizará una breve temporada antes de embarcarse para la madre patria a cumplir los compromisos que tiene contraídos, como ya se sabe.

"El rosal de las ruinas"

El bello y aplaudido poema dramático de Belisario Roldán será representado una vez más por la compañía de Angelina Pagano en la velada de hoy.

400

"El bailarín del cabaret", la novelesca pieza de Manuel Romero que se da en el Apolo, cumple mañana un nuevo centenar de representaciones consecutivas. El cuarto. Tal acontecimiento auspicioso en alto grado para la empresa, va a redundar también un poco a beneficio del público, pues aquella ha dispuesto que a todo espectador que asista hoy a la tercera sección nocturna, se le obsequie con la misma localidad que ocupe en esta ocasión, con la cual podrá asistir mañana sin oblar entrada a la primera sección de la noche que es en la que "El bailarín del cabaret" cumple sus 400 consecutivas.

"Cacique"

Don José Di Clemente acaba de publicar con el título del epígrafe un nuevo tango para piano que, como todas sus anteriores producciones, ha de llegar sin duda, a popularizarse bien pronto. Su música es sumamente sencilla y agradable, mereciendo señalarse especialmente, el trío, que encierra compases de hondo sentimentalismo criollo.

"Kindness" (cariño)

Tal es el título de un nuevo vals para piano que su autor, D. Héctor Bates, ha tenido la gentileza de hacernos oir, impresionándonos agradablemente.

La nueva pieza del señor Bates ha sido ejecutada últimamente con gran éxito en el teatro Coliseo y no dudamos que igual aceptación ha de tener en el público.

"El suplemento"

Se ha afirmado en sus representaciones de ayer, en el cartel del Politeama, la pieza de J. F. Escobar "El suplemento" (apuntes de un repórter y un fotógrafo), que fuera estrenada anteanoche en ese escenario con discreta aceptación.

En el Variedades

Se está aplaudiendo bastante en ese teatro de la Plaza Constitución, la pieza de espectáculo "El cuento del andarín", de la que son autores Vicente Codega y el maestro García.

García Velloso estrenó en Madrid una traducción

En el teatro Comedia de Madrid, se ha estrenado anteanoche la pieza cómica inglesa "Dicky", en su adaptación española de D. Enrique García Velloso, que ha titulado "Avelino Perdiguero".

Según las noticias que nos llegan referentes a este estreno, la dicha comedia fué acogida con grandes aplausos y carcajadas por un público muy numeroso.

Al informarse del éxito alcanzado por "Avelino Perdiguero", varios teatros de importantes ciudades españolas solicitaron al señor García Velloso la obra para darla a conocer en sus teatros respectivos.

El autor de "El tango en París", se vió impedido a asistir al estreno de su feliz adaptación a causa de hallarse en cama, convaleciente aun de su reciente enfermedad.

Africa Samaniego, primera tiple cantante de la compañía Ferrer, que volverá a obtener muchos aplausos en su favorita obra "Marina".

"En la puerta de un boliche'

Con este título, que como se echará de ver trasciende a trastienda, han bautizado sus autores, los señores Maroni y Giudice su nuevo sainete, que es un acto y tres cuadros, y que será puesto en escena en el San Martín, en calidad de estreno el miércoles próximo.

Asociación Argentina de Autores y Compositores de Música

El C. de administración, en su última sesión entre otros asuntos tratados, ha resuelto:

Hacer recordar a sus asociados, el cumplimiento del artículo que se transcribe, que reza en el reglamento interno, y que está próximo a caducar el plazo que establece.

Art. 48 del reglamento interno, (aprobado en asamblea general de julio de 1922).

Los autores o compositores que a la fecha de aprobación de esta reglamentación forman parte de la Sociedad, deberán hacer la inscripción de sus obras en el Boletín Oficial y el depósito en el archivo, dentro de un plazo de dos meses a contar de la fecha indicada. Pasado este plazo las obras no inscriptas y depositadas serán tachadas de las planillas de ejecución.

Función de beneficio

La función de despedida que hará mañana en el Mayo la compañía Rivera De Rosas, será a beneficio del personal del teatro.

Un debut

El martes de la semana que se inicia, hará su presentación en la escena del Mayo, la compañía española de zarzuela y revistas, cuyo elenco completo adelantamos días pasados.

De Rosas

Mañana terminará su afortunada actuación en el Mayo, la correcta compañía de "teatro sintético", que dirige con tanto acierto el primer actor Enrique De Rosas.

En la función de hoy se volverá a poner en escena la aplaudida comedia "El hombre del frac", "El arlequín" y "El horrible experimento".

Obra que gusta

A despecho del recibimiento no del todo cordial que le dispensara una parte del público del Porteño, a la revista de Cayol "¿Qué hacés de noche?", en la velada de su estreno, la agradable pieza se ha impuesto tan francamente en sus posteriores representaciones, que hoy ya figura en cinco secciones, de las siete que constituyen el programa dominguero.

Cinematografía

La muerte de Satanela

POR CONSTANCE BENNEY Y. MONTEGU LOVE

Muchas han sido las producciones teatrales que después de algún tiempo han renovado y aún llegado a superar su primitivo éxito a ser trasladadas a la escena muda.

Tal es el caso de "Macho y hembra", que ha vuelto a repetirse con "La muerte de Satanela", adaptación de una obra dramática de Edward Looks.

El misterio y la pasión son las cualidades esenciales de este film en el que reaparece la gentil estrella Constance Binney, acompañada por el excelente y popular actor Montagu Love y un buen conjunto de intérpretes. Constance Binney interpreta el rol de Dorothy Stone, una muchacha que en compañía de su madre siguiera a un hipnotizador que vagaba por las pequeñas ciudades. La madre de Dorothy había sido hipnotizada antes que ésta naciera y fué bajo la influencia de este fenómeno que el hipnotizador consiguió arrancarla del lado de su esposo el doctor Emerson.

Poco después de la muerte de su madre, Dorothy escapa del lado del hipnotizador y encuentra un refugio maternal en casa de la señora Arnolds, cuyo hijo se compromete con ella. Pero en la víspera de la boda una extraña transformación se opera en Dorothy.

Por fin, el amor y la asistencia constante del doctor Emerson, que es ahora un famoso especialista, vencen la influencia fatal del hipnotizador y abren para su víctima una nueva era de tranquila felicidad.

"La muerte de Satanela" se estrena hoy en los cines Empire, Esmeralda, Callao y Gaumont.

Estrenos de la Soicedad General

Durante la semana entrante la Sociedad General Cinematográfica estrenará las siguientes películas:

Lunes 2: "Lugarda estrella", comedia Universal, en un acto; Martes 3: "La atracción de Egipto", drama Realstar, en seis actos, por Clara Adams y Roberto Mac Kim; Miércoles 4: "Frivolidad femenil", comedia Rialto, en seis actos, por Constance Talmadge, (reprise); Jueves 5: "Ac-

Una escena interesante de "Los huérfanos de la tempestad" que se estrenará proximamente.

tualidades Gaumont 27|28", semanario de informaciones mundiales, un acto y "Un reportaje sensacional", comedia Hall Room Boys, en tres actos, por Cleto y Mariano; Viernes 6: "Heliotropo", drama Rialto, en siete actos, por Fred Burton y Diana Allen; Sábado 7: "En las redes de la astucia", drama Realstar, en seis actos, policial, por Ernesto Ryker y Marta Newes; Domingo 8: "La novela de una estrella", comedia Realart, en seis actos, por Wanda Hawley y Roy Barnes.

La explotación de los cines

LO QUE DICE UN PRODUCTOR AMERICANO

Uno de los más fuertes productores americanos, lo que equivale a decir, un experto en la materia, ha formulado recientemente por intermedio de un órgano yanqui, las interesantes consideraciones que reproducimos:

"Muchos empresarios se lamentan de no obtener los esperados beneficios de su negocio y que ese resultado se debe posiblemente a sus propias culpas, porque no atienden sus negocios con la dedicación necesaria, malgastando su tiempo en atender otros asuntos, es cosa cierta.

Hay, pues, que concretarse a ser un verdadero empresario en todo el sentido de la palabra o sino nada. No se puede tampoco conseguir una buena entrada con una pequeña inversión. En otros tiempos eso era posible, pero ahora no y con toda razón. Las causas ya las hemos expuesto más arriba.

Pocos son los comerciantes que tienen cien, cincuenta, o veinticinco por ciento del producto líquido de sus negocios y si los hay, existen también muchísimos que están dispuestos a invertir dos, tres y cuatro veces más capital para obtener un medio o un cuarto de interés solamente.

El dinero en el negocio cinematográfico hace dinero como en cualquier otro, pero debe ser, indudablemente, invertido con habilidad y administrado con atención y energía. Esta es la sencilla razón del por qué muchos cinematógrafos tienen éxito. La cinematografía, con las exigencias que manifiesta el público, ha pasado del período en que permitía ganar dinero con rapidez y facilidad. Ha entrado en una nueva era. Hay que entretener al público y para esto es necesario presentarle espectáculos buenos, aunque para ello sea necesario cobrar algo más. Lo bueno se paga con gusto y lo malo, en cambio, origina protestas y arruina el negocio."

Las extraordinarias del mes de octubre

Poco a poco el cinematógrafo abarca mayor radio de acción, acumulando medios y produciendo con tal superabundancia, que los estrenos se atropellan unos a otros. Las extraordinarias, cotizadas a precios altos, se suceden también con una fecundidad sorprendente.

Durante el mes que recién se inicia, se anuncia la presentación de nueve extraordinarias: "El minuto de locura", de la Sociedad General; "Experiencia", de Max Glucksmann; "Por encima de la ley", de la Mundial Film; "Las huérfanas de la tempestad", de Artistas Unidos; "Noventa y tres", de la New York Film; "Fausto", de Martínez y Gunche; "Match Firpo-Tracey", del Circuito Cinematográfico Argentino; "Un yanqui en la corte del rey Arturo", de la Fox Film y "Ranita", de la Corporación Argentina Americana de Films.

"El minuto de locura"

La Sociedad General Cinematográfica estrenará en la primera quincena del presente mes su última producción extraordinaria de la actual temporada. Se titula "El minuto de locura" y pertenece a su acreditado programa Ajuria especial. De su asunto, su argumento y su presentación se adelantan los más elogiosos conceptos y en cuanto a su interpretación baste decir que la caracterización de los principales personajes de la obra está a cargo de cuatro de las más populares figuras de la cinematografía americana: Lois Wilson, Lila Lee, Jak Holt y Conrad Nagel.

"Ranita"

El quince de octubre la Corporación Argentino Americana estrenará la producción de su programa Extra Arte "Ranita", cuyo intérprete es Jackir Coogan, el diminuto actor que se hizo famoso por su sola aparición junto a Carlos Chaplin en "El pibe".

El argumento de "Ranita" es de una emotividad hondamente conmovedora, subiendo su interés gradualmente a medida que pasan las escenas con el sufrido niño Jackie, desamparado en la gran urbe neoyorquina. Las peripecias y aventuras que se ven desarrollarse en la vida del pequeño huérfano son impresionantes y la simpatía que se siente por el diminuto héroe, hace que esta cinta sea algo así como un acontecimiento infantil y un ejemplo de ternura para todos los corazones henchidos de sentimientos generosos. El minúsculo artista va a consolidar con "Ranita" su fama ya envidiable.

Mi peor empleo

Mitchell Lewis no tuvo suerte en su primer empleo y aún recuerda con horror aquella época de su vida, que nos cuenta en los siguientes términos:

"Durante la guerra hipano-americana me encontraba de servicio a bordo del "Wasp", pequeña embarcación de guerra estacionada en las aguas de la isla de Puerto Rico, en donde la temperatura en verano es calurosa en extremo.

Recuerdo que en los días a que mi historia se refiere, mandaron de los Estados Unidos unos cuantos jovencitos, a uno de los cuales destinaron a las calderas como pasa-carbón. Era notorio que el muchacho no resistiría mucho tiempo aquel trabajo y yo, como el más robusto del buque, fuí llamado para substituirlo. Confieso que aquel trabajo es el más pesado que he hecho en mi vida. Vestidos con una sola prenda de ropa, sudábamos a mares. El calor que despedían las calderas, con el calor de la atmósfera, nos hacían la vida insoportable.

Mi contramaestre se empeñaba en echar agua con una manguera a los rescoldos del carbón, con lo cual aumentaba nuestro malestar. Un día, no pudiendo resistir más tiempo las impertinencias del contramaestre, me insubordiné y le dí una lección pugilística de la que debió acordarse algún tiempo. Me disciplinaron, pero el castigo me pareció más soportable que el trabajo. Después me destinaron al servicio de cubierta. Cuando terminó la guerra, mi hermano, electricista al servicio de una compañía de Filadelfia, me llamó a su lado y me dió un empleo en los talleres de la compañía.

Vino una huelga y pasé las de Caín para conseguir hacer entrar un tranvía en las cocheras. Recuerdo que una lata de tomates me abrió un agujero en la cabeza que requirió el auxilio médico y la intervención de la policía.

Indirectamente, aquella lata de tomates en conserva destinada a preparar con ella un guiso cualquiera, me preparó a mí para la carrera del teatro, pues cuando de la herida no me quedaba más que una leve cicatriz, me marché de Filadelfia con una compañía de jóvenes entusiastas que se lanzaban de lleno a la carrera del teatro.

Así fué como, andando el tiempo, me abrí camino en el cinematógrafo."

¡PATAGONIA!

"LA EPOCA"

CINEMATOGRAFOS

Teatros y Variedades, véase el "Carnet del Viajero", de 1a. página.

SELECT — Suipacha 482. — Hoy, tarde, a las 16: ¿Sí o no?; a las 17 y 23: Coincidencias; a las 18 y 22: La cautiva del caudillo moro (The Sheik); a las 21: ¿Sí o no?

CAPITOL THEATRE — Santa Fe 1848.— A las 17.30 y 23: Brand, pocas palabras; a las 18.30 y 22: La ronda de media noche; a las 21: Dueños y criados.

GRAND SPLENDID THEATRE — Santa Fe 1860.—Hoy, a las 17.20 y 22: Brand, pocas palabras; a las 18.30 y 23: La ronda de media noche; a las 21: ¿Que coincidencia?

PALACE THEATRE — Corrientes 757.— Hoy, a las 17.30 y 21.20: Ma Linder Jettatore; a las 18.30 y 23.10: La ronda de media noche; a las 22.10: Brand, pocas palabras.

EMPIRE THEATRE—Corrientes y Maipú. —Hoy, a las 17.30: El pariente pobre; a las 18.30: La muerte de Satanella; a las 21.30: Sea usted mi esposa y vámonos a casar; a las 22.30: La Reina de Saba.

SELECT LAVALLE — Lavalle 921.—Hoy: Un hombre de valor, El cadalso de oro, Sección cómica, Vidas desiertas, La prometida del diablo, El testimonio mudo.

TEATRO PRINCESA — Suipacha 460.— Hoy, en cine continuado desde las 11: Vidas desiertas, El ambicioso, Mulas e hipotecas y Pathé Revista 21.

GENERAL BELGRANO — Cabildo 2165.— Hoy: Los naipes mandan, Una joven moderna, El epílogo de su novela, Los milagros de la selva, Ma Linder Jettatore, De vacaciones, El perro del novio.

MAJESTIC THEATRE — Corrientes 843. —Hoy, a las 18.20 y 22.10: El cadalso de oro; a las 17.20 y 23.10: Los conspiradores del silencio; a las 16.30 y 21: Sección cómica.

PETIT SPLENDID — Libertad 976. — Hoy, de 14.30 a 17: Vistas cómicas; a las 17.30 y 23: El pariente pobre; a las 18.30 y 22: Juez y parte.

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen 152[illegible]. — Hoy tarde y noche: Su majestad, [illegible], Tula, Padre o verdugo, [illegible] campeón de patín, El recodo de [illegible] [illegible].

CINE [illegible] — Corrientes 2015.— Hoy: Besada, Diez dólares más, El cazador de fortuna, Su primer beso, Carlitos inspector de tienda.

CINE ELITE — Cabildo 3241. — Hoy: La encantadora, El jardín del diablo, El rey de la camorra, Entre hombres.

REAL CINE Esmeralda 425. — Hoy, Variado y selecto programa con estrenos.

STANDARD THEATRE—Corrientes 2037. —Hoy, tarde y noche: éxito de Los Carpi.—El Pibe, La señorita vértigo y 4 estrenos.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.—Hoy, a las 18.30: Sea usted mi esposa y vámonos a casar; a las 22.30: La reina de Saba; a las 17.40 y 22: El cadalso de oro; a las 16.40 y 21: Los dos blasones.

CRYSTAL PALACE — Corrientes 1550.— Hoy: ¡Mi viejo Pinto!, La ley a su modo, Al fiera.

GAUMONT THEATRE — Rivadavia 1635. —Hoy, a las 17.30 y 22: La muerte de Satanella; a las 18.30 y 23: Días de escuela; a las 21: La aventurera de Monte Carlo.

IMPERIAL CINE — Cangallo 771.—Hoy: El cadalso de oro, La aventurera de Monte Carlo, La última carta.

MIGNON PALACE — Juramento 2433 — Hoy: Su esposo poeta, Sea usted mi esposa y vámonos a casar, La Reina de Saba.

CINE BOLIVAR.— Bolívar número 1032. —Hoy: Almas cerradas, La tiranía del débil, Una extraña aventura.

CINE Gral. MITRE — Bmé. Mitre 1322. —Hoy: Sección cómica, La mujer del seik, Testimonio mudo, La dama del velo.

CINE COLON DE FLORES — Nazca 456. Variado y selecto programa con estrenos de actualidad.

CINE-TEATRO SAAVEDRA — San Juan Núm. 2540.—Cine familiar. Todos los días variado programa altamente moral.

CINE JOCKEY CLUB — Córdoba 3967.— Diariamente estrenos. Variado y selecto programa cinematográfico.

EXCURSIONES

REAL DE SAN CARLOS — Excursiones todas las noches (excepto los domingos). A las 21 (9 p. m.), el vapor Helios saldrá de la Dársena Sur (galpón No. 1) para el Real. Precio de la excursión, 5 $ m/nacional. Los domingos sale a las 10 de la mañana, llegando a Buenos Aires el mismo día a las 19. Camas de ida y vuelta, 5 $. Camarotes ida y vuelta, 15 $ m/n. Entrada a los salones de recreo, 1 $. La cédula o libreta de enrolamiento son indispensables.

PROXIMAMENTE
¡PATAGONIA!
La primera revelacion artistica de la cinematografia nacional
con
ARAUCO RADAL
el Hayakawa Argentino
CINEMATOGRAFIA ARGENTINA
FEDERICO VALLE

Un gran estreno Goldwyn

"EL PARIENTE POBRE"

Por Will Rogers

La New York Exchange estrenará hoy en los cines Empire, Callao, Esmeralda, Teatro Maipo y Petit Splendid, una selecta producción de la marca Goldwyn, en la cual reaparece el prestigioso actor Will Rogers, ya conocido por nuestro público por sus artes interpretativas.

Se trata de la adaptación de la preciosa pieza original de Edward H. Kidder, filmada bajo la dirección de Clarence Badger, especialista de la Goldwyn en este género.

Rogers realiza, sino la más notable de sus creaciones, por lo menos una de las más brillantes y que mayormente han contribuido a cimentar su fama de actor. Encarna en esta cinta, un vendedor de libros, medio filósofo, medio inventor, a quien su timidez y poca suerte, tienen sumido en la más extremada pobreza. Pero es hombre de elevados sentimientos de gran rectitud de conciencia, a quien la miseria no ha logrado apartar del camino recto, y no obstante carecer de recursos, ha logrado ayudar a otros, y hasta protejer dos niños desvalidos, a quienes quiere entrañablemente. Miembro pobre de una familia rica, la necesidad lo obliga a entrar en tratos con su pariente millonario, dando lugar a una serie de interesantes peripecias, de la que no es la menor los amoríos de una de las hijas del millonario con el secretario de éste, idilio en el cual interviene el filósofo eficazmente, haciendo derroche del ingenio y buen humor. Por fin advierte que tiene excelentes condiciones de escritor, y ayudado por el novio de la joven, entra a colaborar en un gran diario, en el que hace ventajosa carrera, viendo así colmados sus deseos que son: comer todos los días y poner a cubierto la necesidad de sus pequeños protegidos.

Escenas de una asombrosa naturalidad, "mise en scene" correctísima y fotografía admirable, contribuyen poderosamente a que la película pueda ser clasificada entre las mejores de la Goldwyn, hoy considerada la primera en los Estados Unidos.

"La hembra" film que se pasa con gran éxito en nuestros principales cines,

Películas que librará la New York Film Exchange durante la semana próxima.

Domingo 1: "El pariente pobre", comedia dramática en 5 actos, por Will Rogers y Silvia Breamer (Goldwyn); Pathé Journal No. 21, actualidad, en un acto, informaciones mundiales.

Martes 3: "Amor y deber", drama en 6 actos, por Genevièнne Félix (Pathé Consortium Cinema).

Jueves 5: "Conciencia culpable" drama en 5 actos, por Antonio Moreno (Vitagraph); "Barrilito ilustre vago", cómica en 2 actos, por Lloyd Hamilton (Mermaid Comedy).

Domingo 8: "Todo es legal en amor", comedia dramática en 5 actos, por Richard Rix y Mary Collins, (Goldwyn especial); "Su propia defensa", revista sportiva, un acto, actualidades (Goldwyn).

"Experiencia" será estrenada el mes próximo

Mucho han hablado de esta película los diarios y revistas yanquis y todos opinan que se trata de una película digna de figurar entre las mejores producidas por la Paramount en los últimos tiempos.

Sus principales intérpretes son Richard Barthelmess, Marjorie Daw, Nita Naldi, Kate Bruce y John Miltern, quienes trabajaron bajo la dirección de George Fitzmaurice.

V. V.

Champagne
George Goulet
REIMS
Es el preferido en las cortes de Inglaterra, España y Holanda.
Introductores. Peters Hermanos
San Juan 2/100 - Buenos Aires

D.W.GRIFFITH
PRESENTA A
Lillian y Dorothy Ghis
EN
Huérfanas de la tempestad
Una historia de amor en plena Revolución francesa.
15.000 personas en escena— Diez "estrellas" de primera fuerza.
Reconstrucción completa de París antiguo.

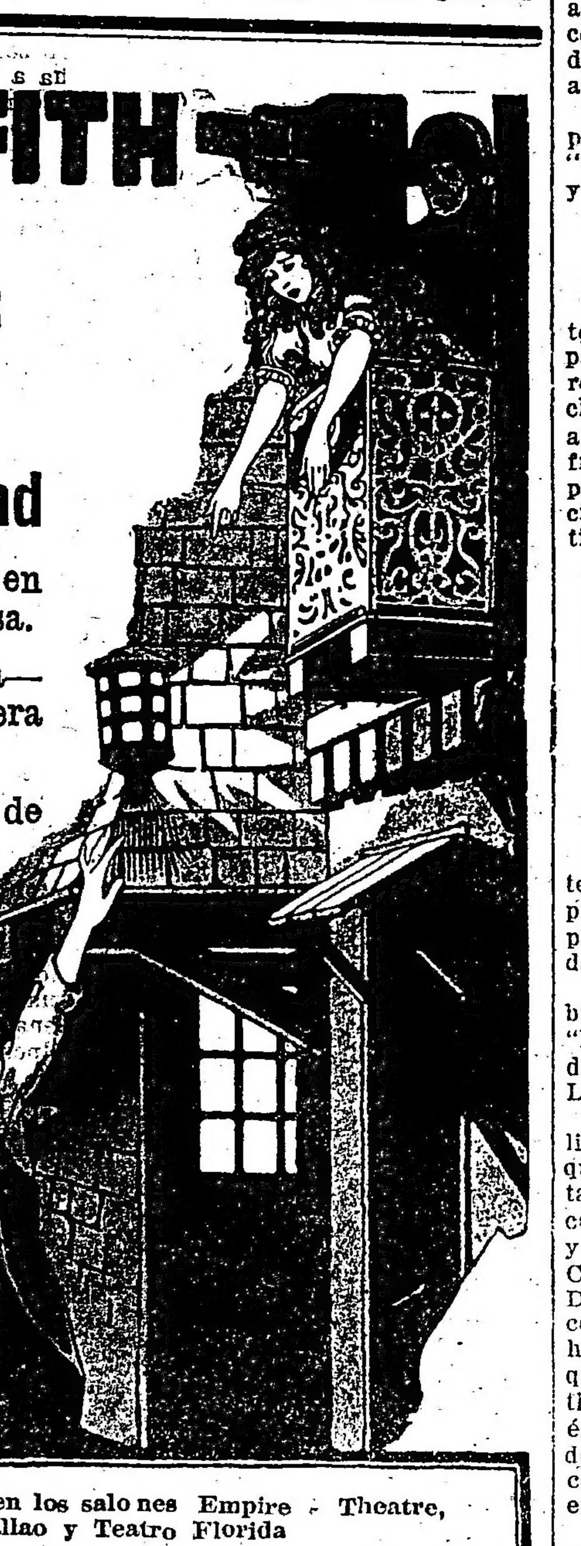

Se estrena mañana lunes en los salones Empire - Theatre, Esmeralda, Callao y Teatro Florida
Exclusividad: UNITED ARTISTS SOUTH AMERICA Ld.
NORRIS WILCOX

"Dias de Escuela"

PROGRAMA
RIALTO
(ESPECIAL)
por
Wesley Barry
(a) "EL PECOSO"
HOY
GAUMONT THEATRE
MAÑANA
GAUMNOT-PRINCESA
Sociedad General Cinematografica

HOY: Tarde y Noche: En los cines: EMPIRE - CALLAO - ESMERALDA Y PETIT SPLENDID
GOLDWYN PICTURES presentará a WILL ROGERS, Molly Malone y Silvia Breamer en la entretenida comedia
"UN PARIENTE POBRE"
Exclusividad: NEW YORK FILM EXCHANGE - LAVALLE 944

FOOTBALL -- PEDESTRISMO
AUTOMOVILISMO-CICLISMO

DEPORTES

BOX -- ESGRIMA :: :: :: ::
:: :: :: :: PELOTA -- REMO

Campeonato Sudamericano de Football

Uruguayos y Brasileños disputaron esta tarde el quinto match del gran certamen

Intensa expectativa había suscitado la lucha por la importancia que para la clasificación final tenía su desenlace

Se ha disputado este tarde en Río de Janeiro el quinto match correspondiente al Vo. Campeonato Sudamericano de Football.

Era el de hoy uno de los partidos del gran certámen, de mayor trascendencia e importancia.

Su resultado influirá grandemente en la clasificación general de los equipos participantes y de ahí la enorme espectativa que había suscitado.

Los brasileños han presentado este año un equipo muy inferior a los constituídos en oportunidades anteriores. Sus empates frente a chilenos, primero y luego el match con los paraguayos, dicen claramente de esa inferioridad.

La defensa, sin sobresalir, ha respondido satisfactoriamente. Su línea delantera está muy lejos de constituir aquellas que dieron justa fama al football brasileño, que logró su más alto galardón en el año 1919, cuando conquistó el título de campeón sudamericano.

El equipo uruguayo, ha iniciado en buena forma el gran certámen de 1922.

Venciendo a los chilenos por 2 tantos contra 0, el equipo evidenció, sino gran poder, una homogeneidad discreta.

Los uruguayos piensan ganar el Campeonato y en tal sentido no omitirán ningún esfuerzo. Esa es la declaración de los delegados, quienes confían en la chance del conjunto.

Era lógico para el gran interés que había despertado el sensacional match de esta tarde, al que han asistido varios millares de personas.

RIO DE JANEIRO, octubre 1o. — Todos los diarios se ocupan extensamente del sensacional match de football entre brasileños y uruguayos.

Hacen resaltar la trascendental importancia que reviste su resultado para la clasificación final de los equipos.

El público confiaba en la buena actuación del equipo nacional, esperando un triunfo que mejoraría sensiblemente su situación en el actual certamen sudamericano.

La reaparición del gran guardavalla Kuntz fué entusiastamente acogida, teniéndose gran fe en su labor.

RIO DE JANEIRO, octubre 1.o — El estadio del Fluminense Football Club se ha visto esta tarde atestado de enorme concurrencia.

El match entre brasileños y uruguayos había despertado gran sensación y sin desconocer la bondad del equipo uruguayo, se confiaba en el éxito de los locales.

La designación del árbitro argentino Servando Pérez, fué gratamente recibida.

En medio de delirantes aplausos de la concurrencia aparecen, a las 15 horas, los componentes de ambos equipos. Despus de los hurras de estilo y al llamado del árbitro, se constituyen así:

BRASILEÑOS

Kunts
Palomone — Bartho
Lais — Amilcar — Fortes
Formiga — Rodrígues
Neco, Friendericn, Tatú

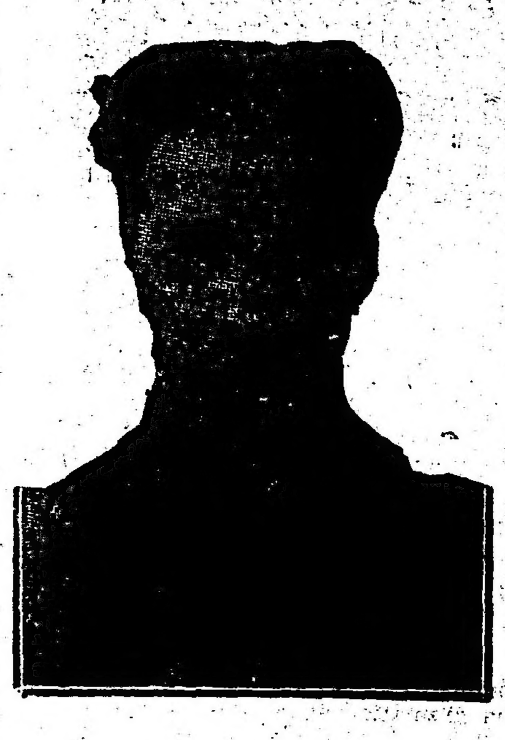

KUNTZ. — Maravilloso guardavalla brasileño, que reapareció en el partido de esta tarde. Su actuación brillantísima en el certamen de 1921, disputado en Buenos Aires, lo acreditó como el mejor arquero sudamericano.

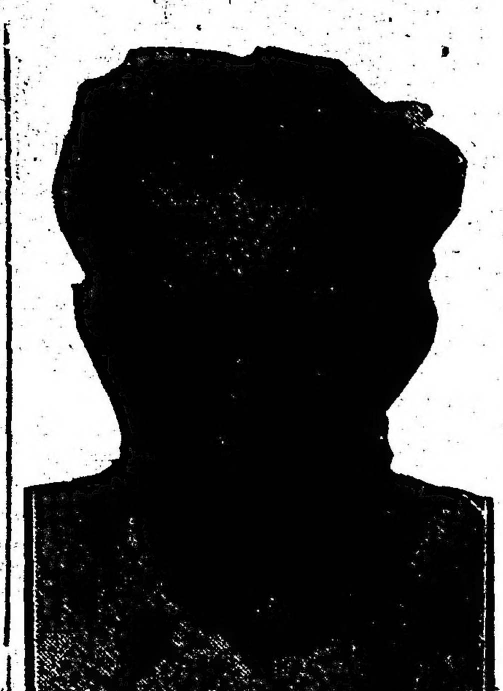

ROMANO. — El veterano e incansable delantero internacional que dirigió esta tarde la línea de forwards uruguaya. Es un notable jugador que juega indistintamente en cualquier puesto.

URUGUAYOS

Batignani
Urdinarán — Tejera
Aguerre — Zibechi — Vanzino
Somma — María
Heguy, Romano, Cassanello

Iniciada la lucha se observa un perfecto equilibrio en las jugadas.

Los brasileños emprenden un peligroso ataque por intermedio de excelentes combinaciones entre Tatú y Rodríguez, anulando en meritorio esfuerzo Aguerre.

El guardavalla brasleño se emplea en gran forma al interceptar un potente tiro de Romano, quien está jugando lucidamente.

El árbitro pena un "foul" de Vanzino a Formiga. Este dirije el puntapié libre correspondiente que intercepta Tejera, promoviendo uno avance combinado entre Somma y Heguy, sin mayores consecuencias.

El juego tórnase equilibrado, circunscribiéndose el juego en el medio de la cancha.

El público sigue con interés las diversas incidencias del juego, aplaudiendo calurosamente a sus predilectos.

Al anunciar el árbitro la terminación del encuentro, el resultado es el siguiente:

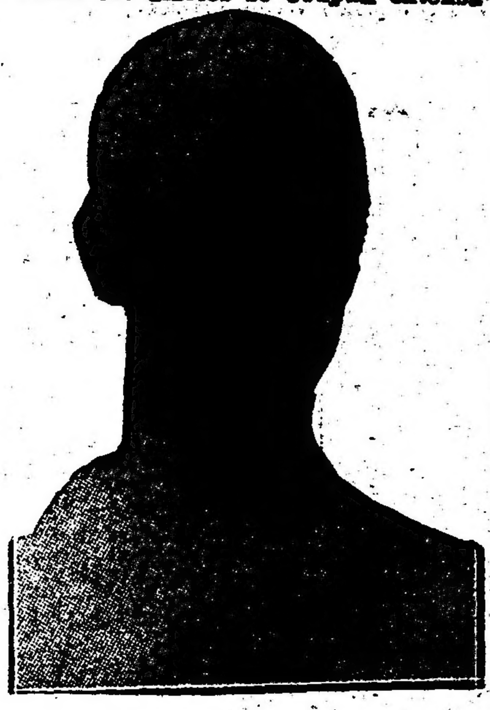

ZIBECCHI. — Un gran centro-half; el mejor de cuantos hoy día actúan en los fields sudamericanos. Desempeñó esta tarde su puesto con la maestría que tantos prestigios le han valido.

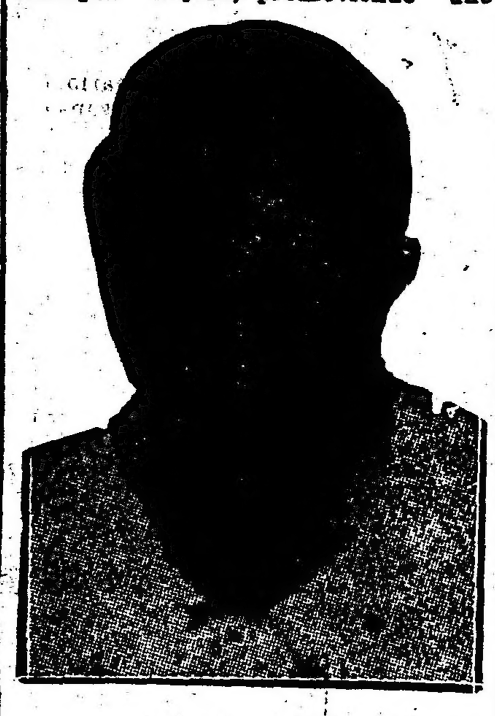

SOMMA. — Jugó hoy en el puesto de wing derecho, aunque su verdadero lugar es el extremo del ala izquierda. Hace diez años que juega en partidos internacionales sin declinar mayormente.

Uruguayos — Brasileños

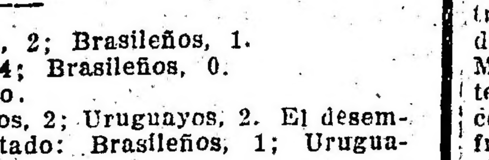

RESULTADOS DE LOS MATCHS BRASILEÑOS v. URUGUAYOS EN LOS CERTAMENES SUDAMERICANOS

1916.—En Buenos Aires: Uruguayos, 2; Brasileños, 1.
1917.—En Montevideo: Uruguayos, 4; Brasileños, 0.
1918.—No se disputó el Campeonato.
1919.—En Río de Janeiro: Brasileños, 2; Uruguayos, 2. El desempate dió el siguiente resultado: Brasileños, 1; Uruguayos, 0.
1920.—En Chile: Uruguayos, 6; Brasileños, 0.
1921.—En Buenos Aires: Uruguayos, 2; Brasileños, 1.

Automovilismo

A CAUSA DEL MAL TIEMPO FUE SUSPENDIDO EL SEPTIMO CAMPEONATO LIBRE DEL KILOMETRO

El séptimo campeonato libre del kilómetro, organizado por el Automóvil Club Argentino, y que debía disputarse en el día de hoy, entre los kilómetros 16 y 19 del camino adoquinado de Avellaneda a La Plata, ha sido suspendido nuevamente a causa del mal tiempo reinante.

La comisión directiva del Automóvil Club Argentino se reunirá en el día de mañana, para resolver cuando se disputará esta importante prueba, que probablemente, será el próximo domingo.

Son desde hoy nuestros huéspedes los famosos pilotos franceses René Fonck y André Fronval

Interesantes anécdotas del "as de los ases" de su actuación en la guerra

Fonch nos refiere su método de combate que lo ha prestigiado universalmente

SON desde hoy nuestros huéspedes los dos aviadores más famosos de Francia: René Fonck y André Fronval.

Conocidos ambos por la maravillosa actuación en la guerra que agotó al continente europeo durante más de un lustro, su llegada a este país significa un acontecimiento digno de ser mencionado.

Rolando Garros, el malogrado piloto francés que tantas glorias dió a su patria, fué el primer insigne representante de la aviación francesa que nos visitó. Vinieron luego varios otros, pero ninguno — a excepción de aquel — tan famoso como los que hoy han llegado a esta capital.

RENE Fonck es indudablemente la figura más joven — ya que cuenta solo 27 años — que se destaca con mayores relieves y prestigios conquistados en buena ley, dentro de la legión de los audaces aviadores de caza que se cernieron sobre los campos de Europa en aquella inolvidable conflagración bélica. Es también entre esos indómitos soldados del espacio, el que ha conseguido adjudicarse mayor número de victorias en duelos formidables.

Fonck cuenta en su haber, dentro de la fabulosa cantidad de victorias, una que los franceses aprecian más que a ninguna otra. Supo vengar la muerte de su gran amigo Guynemer, venciendo al autor de la "caída del águila francesa", cuyo nombre ha quedado grabado en el corazón de Francia. El teniente Wisseman que pocos días después de vencer a Guynemer había escrito a su familia: "Ya nada temo ahora; he triunfado de Guynemer", cayó vencido bajo las alas de su Spad.

Fonck posee todas las condecoraciones que un héroe puede ostentar, entre ellas la de caballero de la Legión de Honor, condecoración que al ser colocada en su pecho por el general Antoine, dió ocasión para que este jefe se expresara así: "Subteniente Fonck, en nombre de Guymener, os hago caballero de la Legión de Honor".

Al salir luego detrás de una nube donde se había ocultado para evitar un posible ataque de algún adversario que no hubiera visto, distinguió cuatro aparatos de caza alemanes tipo Pfaff, protegidos a 500 metros de distancia por 5 Albatros que avanzaban hacia las líneas francesas.

Fonck los siguió; observó su maniobra y rápidamento tomó su decisión. Se trataba de atacar al último aparato sin ser notado por los Albatros que volaban a mayor altura. Después de una corta persecución alcanzó su presa y rápidamente lo abatió. El ruido de la ametralladora dió la alarma a los demás aviadores alemanes.

Los dos Pfaff del centro se apartaron para colocarse a los dos lados del aparato de Fonck, quien girando a la derecha atacó al que se encontraba más cerca, y después de verlo caer envuelto en llamas se alejó rápidamente, antes de que su séptimo adversario pudiera iniciar su persecución. Fonck llegó ileso a las líneas francesas después de haber realizado sus dos últimas victorias en pocos segundos como las primeras.

Su maniobra consistía en atravesar por el centro de la escuadrilla adversaria y derribar el aparato de la cola y el de la cabeza, con una maravillosa precisión de audacia y seguridad.

Los seis encuentros se realizaron a una altura entre 1.500 y 2.000 metros. El aviador Fonck con su Spad armado de dos ametralladoras había disparado 56 balas, lo que corresponde a un término de nueve por cada avión derribado. Refiriéndose a esta misma hazaña que hizo su nombre de mayor popularidad en el mundo entero, Fonck declaraba a un periodista, quien le preguntó si "procedió a la manera de Horacio o dispersó el enemigo para vencerlo".

Horacio iba a pie, responde sonriente Fonck. En el aire es otra cosa. Mi estrategia reside, principalmente en mi voluntad. La hago accionar para mantener el espíritu y el cuerpo tranquilos. Cuando uno se bate es preciso que lo haga con todos sus medios. Yo deseo conservar los míos. Y entonces quedo observando y siguiendo las circunstancias favorables. Fué por eso por lo que en ese combate derribé seis aparatos.

El subteniente Fontaine y el teniente Batle me seguían de cerca, en esa aventura que fué muy seria. Para ese combate, me puse sencillamente en medio de los aparatos alemanes y así dificultaba las maniobras de todos ellos. Entonces observé. Al notar la menor falta de decisión en el adversario, lo atacaba y lo derribaba. Vencí a los dos primeros a los diez segundos, y a los dos últimos al mismo tiempo. Los otros tardaron más en caer.

—¿Estaba acompañado en su aventura? — le insinuaron.

—Sí; iba en compañía del sargento Blugere y del subteniente Tansolair. Los llevo siempre conmigo para entrenarlos y formarlos; aviadores jóvenes y valientes, se conducen a la perfección.

—¿Cuánto tiempo tardó en derribar los tres aparatos?

—Un minuto.

—Es muy poco...

—Para el que lo oye; para mí fué un minuto muy largo.

—Y apropósito de minutos, ¿cuál ha sido el más trágico en su carrera militar?

—¿Trágico? No; emocionante. Fué cuando derribé los seis aviones. Era la primera vez que me hallaba en una situación tan seria. Hay que pensar que se encontraban en el aire dos patrullas enemigas. Y que derribé los últimos aparatos en una escuadrilla de 9 aviones. No había que errar el golpe y en esos momentos le aseguro tuve precisión de conservar mi sangre fría.

—Pero la emoción...

—Eso fué después, cuando termino el combate; se operó la reacción y me puse un poco nervioso. Ahora ya pasó todo y me divierte... aquello.

VENGO a Guynemer, derribando el avión que piloteaba el famoso alemán Wissemann. El duelo entre ambos fué trágico.

Aquel día, encontrándose a gran altura, a más de 6.000 metros. René Fonck hacía un reconocimiento. Debajo de él, a unos 700 metros, una escuadrilla de ocho cazadores patrullaban.

De repente vió llegar hacia él, velozmente, un espléndido Rumpler. Un cambio rápido de posición: Fonck siguiendo su costumbre se avalanzó con furia sobre su adversario. En lugar de huir, el alemán muy valientemente le hizo frente y le descargó su ametralladora. Wissemann no dió en el blanco. De esta manera firmó su sentencia de muerte. Fonck maniobró con su habilidad acostumbrada. Muy manejable, su pequeño monoplano obedeció con una rapidez tal que pudo evitar la línea de tiro de su adversario y logró colocarse debajo de él, un poco atrás, desde donde le ametralló casi a boca de jarro. Como un bólido el Rumpler descendió. Proyectado fuera de la silla, el observador hizo en el espacio un salto de 6.000 metros. Y Wissemann cayó a tierra en medio de los restos de su avión.

Guynemer estaba vengado.

ANDRE Fronval es discípulo de Fonck. Ha sabido destacarse brillantemente en su breve carrera, conquistando el record mundial de "looping the loop", realizando 962 saltos mortales en poco más de tres horas.

Fronval ha realizado exhibiciones públicas por Europa, especialmente por Italia y España, reafirmando más aún su gran fama y popularidad.

Fronval cruzó los Pirineos en su importante raid entre París y Marsella.

En Río de Janeiro acaba de asombrar a la población carioca con sus maravillosas pruebas acrobáticas que repetirá en Buenos Aires.

1. René Fonch, en su avión, con el que tantos triunfos obtuvo. 2. El "as delos ases" con la bandera de la aeronáutica militar francesa. 3. Andrés Fronval, recordman mundial de "looping the loop". Ambos pilotos llegaron hoy a esta capital, con la intención de realizar grandes exhibiciones de acrobacia aérea que causarán sensación.

ES increíble también la serenidad con que ejecutaba sus terribles combates en las inmensidades del espacio.

Refiriéndose a su primer victoria decía:

"No creo haber sentido alguna sensación. Estaba dominado por una curiosidad y un deseo que apenas podría dominar. Quería saber lo que era "eso". Quería sobre todo bajar un aparato. Encontraba el ejercicio impresionante, y una vez que pasó la curiosidad, me quedó la impresión de un combate sin cuartel. Durante dos años trabajé encarnizadamente. Hice vuelos de regulación de tiro, con la mayor dedicación posible, porque... y no vayan a interpretar mal mis palabras, me siento fuerte"...

"Sí, me siento fuerte desde el punto de vista del pilotaje. Es a causa de ello por lo que siempre estoy tranquilo. Ahí reside mi absoluta confianza. Maniobro en forma rápida. Puedo así decir — si es que puede decirse — que me detengo donde quiero. Por eso no les temo".

UN amigo suyo que siguió de cerca su actuación en el frente, relata cómo un día, el 8 de mayo de 1918, el valeroso aviador derribó 6 aviones alemanes con solo 56 disparos de su ametralladora.

"El aviador Fonck recibió al día siguiente de aquel en que realizó su magnífica hazaña, la justa recompensa de su sexta victoria, lograda el día 8 de mayo de 1918, derribando en menos de una hora y treinta minutos 6 aviones alemanes. El general le entregó la roseta de oficial de la legión de honor. Esta condecoración consagra no sólo las 6 victorias sino las 43 oficialmente atribuídas hasta ese día.

El citado día, Fonck partió en patrulla con dos de sus camaradas y se dirigió hacia el sector de Morreuil-Montdidier. Fonck marchaba al frente. Al llegar a la línea en que se encontraban los globos de observación franceses, distinguió 3 máquinas biplanas, que avanzaban a su encuentro. Las señaló a sus compañeros y atacó al que iba delante. Del primer impulso el avión cayó envuelto en llamas.

Fonck se dirigió hacia la izquierda y atacó al segundo que giró hacia su derecha para tomar por la parte posterior; como ofreció al hacer la maniobra un buen blanco, Fonck lo alcanzó y lo hizo caer. Diez segundos escasos habían transcurrido entre las dos victorias. Quedaba el tercer adversario, que al ver la suerte corrida por sus dos compañeros intentó alejarse. El aviador francés lo siguió durante unos instantes y luego fingió ceder y maniobrar para regresar a sus líneas. El aviador alemán, engañado por la maniobra, regresó y comenzó una marcha paralela con el aparato de Fonck a la derecha de éste. Fonck al ver a su adversario cerca giró hacia la derecha y disparó su ametralladora, derribando el tercer aparato que fué a caer casi en el mismo lugar que los otros. Había tardado en derribar los tres aparatos sólo medio minuto y había gastado 22 balas. Tanto el aviador francés como su aparato se hallaban intactos. Después de explorar la región entre Morreuil-Montdidier, Fonck regresó a su base para descansar.

Permaneció en tierra tres cuartos de hora, tiempo que juzgó necesario para que el adversario supiese la caída de los tres aparatos de observación y enviase en su busca otros aviones de caza.

Fonck se elevó nuevamente acompañado de dos camaradas y pronto distinguió un aparato alemán de regulación de tiro sobre Montdidier; lo atacó y lo hizo caer en seguida.

HABLAMOS con René Fonck momentos después de su desembarco. Le acompañaban Fronval, Loubet y Perisse — estos dos últimos discípulos del "as" — y representantes caracterizados de nuestros círculos aeronáuticos.

Fonck es un hombre de estatura mediana, ancho de espaldas, que se mantiene muy derecho, que hace pocos gestos y que parece un robusto y delgado al mismo tiempo.

La expresión seria de su rostro contrasta con la juventud de sus facciones. Habla con una voz sin matices; se expresa con frases breves, poniendo entre una y otra el tiempo necesario para ir pensando. La simplicidad de su uniforme militar, la sobriedad de su actitud, el dominio sobre sí mismo, indican al que lo mira que él es alguien. Desde que se acerca uno a él se advierte lo excepcional de su mirada. Los ojos de un gris azulado, pequeños, tranquilos, ligeramente recubierto por párpados gruesos, se posan sobre el interlocutor apenas un instante y miran en seguida hacia el suelo. Esto quiere decir que nos ha visto y espera que se le hable.

A cada pregunta que se le hace levanta la vista. Investiga en los ojos del interlocutor su pensamiento y se concentra de nuevo para responder. La respuesta es precisa, neta, exacta.

Cuando uno tiene el aire de no haber comprendido, Fonck mira fijamente, sigue en los ojos del que interroga e insiste hasta que desaparezca toda sombra de error entre ellos.

Fueron nuestras primeras palabras inquirirle el método que ha seguido durante la guerra para conquistar tan maravillosos triunfos. Modestamente nos dice:

—Tres son las cualidades primordiales que distinguen al verdadero piloto de caza: instantaneidad, golpe de vista y agilidad.

La instantaneidad permite ejecutar con una rapidez vertiginosa la maniobra exacta en el momento requerido. La agilidad facilita la ejecución de esa maniobra. Y el golpe de vista — agrega — permite corregir los errores de tiro. En estas correcciones hay que tener en cuenta dos factores fundamentales: la velocidad del avión que persigue y la del perseguido. Si el piloto cumple esas condiciones puede estar seguro de no ser jamás vencido y de volver frecuentemente con nuevos trofeos.

Pero no es fácil — continuó diciéndonos — establecer una regla fija de combate o trazar un plan de antemano. Todo depende del lugar, del momento y del número. Lo mejor es, sin duda, lanzarse sobre el adversario antes de ser visto. Pero si el piloto es visto antes debe evitar encontrarse en la línea de tiro del enemigo y debe maniobrar hasta que pueda descubrir el punto débil del adversario y ametrallarlo después.

—¿Si son muchos los adversarios? — inquirimos.

—Si son muchos — responde — uno pasará en medio de los otros sin llamar la atención, porque los adversarios lo toman a uno como de su propia escuadrilla y se hallará lejos cuando reconozcan su error.

Fonck calla un instante y agrega luego:

—La caza aérea es un sport muy duro. Obliga a volar muy alto, fatiga demasiado el organismo y nos fuerza al que se dedica a ella a un régimen muy severo. Casi tanto como el que se impone un pugilista.

Hay que proscribir las bebidas alcohólicas y no hacer excesos; mantenerse siempre en un estado perfecto, cuidar los pulmones y conservar los músculos sólidos y los nervios bien equilibrados. Hay, en una palabra, que tener una completa salud moral y física.

Hablamos luego de sus propósitos y nos manifestó que tenía grandes anhelos de volar sobre suelo argentino del que se considera un amigo... un amigo de verdad, agrega.

Aquí dimos por terminada la "interview", pues Fonck era requerido por los admiradores que en gran legión habíanle esperado en el desembarcadero.

Hoy, Fonck y Fronval serán objeto de especiales agasajos. El Aero Club Argentino ha designado una comisión que acompañará a los huéspedes durante su estada en esta capital.

Ambos pilotos se alojan en el Savoy Hotel.

Walter venció a Plaisant

El pugilista panameño mejoró sus excelentes performances anteriores. Plaisant, excesivamente pesado, dejo la impresión de una manifiesta decadencia

Plaisant, Festal (árbitro) y Walter (x), antes de dar comienzo al asalto realizado anoche y que terminó con un brillante triunfo del panameño Walter

Ante una concurrencia superior a 1.500 personas se realizó anoche en el local de la Asociación Deportiva Bolsa de Cereales, un festival de boxeo, que alcanzó un éxito extraordinario.

Se inició la fiesta en una exhibición a tres rounds de 2 minutos cada uno, entre los aficionados H. Melliante y C. Leal.

A continuación se realizó un match a 5 rounds de dos minutos cada uno, con guantes reglamentarios, entre los aficionados C. Castillo y L. Rayo. El jurado declaró vencedor a Rayo por puntos.

Después se efectuó una exhibición a 4 rounds de 2 minutos, entre el profesional Hevia y el aficionado Massoni. La exhibición resultó una brillante demostración de pugilismo, conquistando ambos nutridísimos aplausos de la cancurrencia.

Por último llegó el turno al número principal del programa que lo constituía el match a 10 rounds de 3 minutos cada uno, con guantes de reglamento, entre los profesionales John Walter, panameño y Elio Plaisant, argentino.

Como el boxeador Plaisant pesaba 10 kilos más que su contrario, dispensó a éste una diferencia de dos onzas en los guantes, usando guantes de seis onzas y de cuatro el panameño.

Iniciada la pelea Plaisant entró con su izquierda a la cara de su contrario, quien colocó un "swing" de derecha y Walter consiguió entrar con un "uppercut" de izquierda al mentón. En seguida Plaisant entró con un cross de izquierda y Walter con un hocks de derecha. Esta primera vuelta fué de Walter.

En el round siguiente Plaisant, cubriéndose muy bien, consiguió entrar con dos "swing" de izquierda a la cara, y con una derecha al cuerpo. Walter colocó un fuerte "cross" de izquierda. Luego Plaisant aplicó una fuerte izquierda a la cara de su contrario, quien contestó un "jabs" de izquierda. Round de Plaisant.

En el tercer round Walter acometió duramente a su contrario, consiguiendo entrar con dos "swings" de derecha. Plaisant consiguió colocar un "swing" de derecha y Walter un fuerte "cross" de izquierda lastimando la cara de su contrario que empezó a sangrar.

Entró en seguida con un "swing" de derecha. Round de Walter.

En la vuelta siguiente Walter aplicó un "uppercut" de izquierda al mentón y un "cross" de izquierda a la cara. Plaisant que había adoptado la táctica de entrar cubierto, colocó luego su izquierda al cuerpo y Walter consiguió entrar después con una derecha a la cara y con un "uppercut" de izquierda. Round del panameño.

Walter en el round siguiente persistió en su castigo, haciendo que el round le perteneciera.

En el sexto, Walter entró con una izquierda a la cara de su adversario y Plaisant con un "cross" de izquierda y un "uno-dos" al cuerpo. Luego se produjo un cambio de golpes entrando Walter con un jabs de izquierda y un swing de derecha. Round parejo.

En el séptimo round, el panameño que llevaba la iniciativa, colocó dos "cross" de izquierda. Plaisant entró con un "uppercut" corto de derecha al mentón, y una fuerte izquierda al cuerpo. Walter aplicó después un "swing" de derecha y un fuerte "cross" de izquierda. Esta vuelta perteneció al panameño.

En el round siguiente Plaisant entró con dos fuertes "swing" de derecha a la maldíbula que hicieron tambalear al panameño, pero éste se repuso en seguida y contestó con un fuerte "cross" de izquierda a la cara de Plaisant. Luego el panameño entró nuevamente con la izquierda a la cara, terminando el round parejo.

Iniciado el round siguiente Plaisant colocó un "swing" de derecha y una izquierda al cuerpo y luego un "uno-dos" en el rostro. Plaisant contestó con un "cross" de izquierda y colocó después su derecha. Se produjo en seguida un cambio de golpes. Round de Plaisant.

En la vuelta final, Walter consiguió entrar con dos "cross" de izquierda a la cara. Plaisant colocó fuertemente su izquierda al cuerpo de su contrario y luego a la cara. Walter que se mantenía en la ofensiva castigó con ambas manos a la cara de su contrario, entró hacia el final con un "uppercut" a la mandíbula. Esta vuelta fué de Walter.

Terminada la pelea el jurado declaró vencedor por puntos a Walter, fallo que fué recibido con aplausos por la concurrencia.

Actuaron de referee el señor A. Festal y como jurados los señores Lamarque, Amadeo Videla y Mendoza.

Plaisant se presentó a la pelea de anoche demasiado pesado, revelando igualmente no encontrarse bien entrenado pues falló en muchos de sus golpes y se cubrió completamente para evitar el castigo de su contrario. Todo evidencia que en Plaisant se ha iniciado una prematura decadencia, lamentable por cierto ya que tiene condiciones para sobresalir entre sus adversarios.

Walter que llevó en todo momento la iniciativa, superó su ya excelente actuación frente a Galtieri. Demostró ser un buen boxeador; supo aprovechar en todo momento las fallas de su rival para castigarlo tan to a la distancia como en los clinchs con ambas manos y con suma rapidez.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

SALIERON DE PERDEDORES: AÑAPA Y FROMENTIN

Triunfó en el clásico EE. UU. DEL BRASIL GANDOUMINT

RESULTADOS GENERALES

Otra vez la inoportuna lluvia ha malogrado un lindo programa de carreras que, como el de hoy, tenía por base un clásico importante: el premio Estados Unidos del Brasil.

La cancha en pésimas condiciones, fué motivo más que suficiente para que las pruebas fueran disputadas por pocos competidores y las apuestas reducidas en gran proporción.

PRIMERA CARRERA

Reducida a la mitad de los inscriptos quedó la prueba inicial reservada a caballos que no hayan ganado más de dos carreras y sobre una distancia de 1600 metros.

Insurrecto contó con la mayoría de boletos, a la que no pudo responder.

Souville tomó la punta seguido de Miseltoe, Insurrecto, El Cachorro y Oídio II, último fuera de carrera por haber largado con gran desventaja.

En la recta Insurrecto pasó al segundo puesto, que conservó detrás de Souville. Tercero Miseltoe y cuarto El Cachorro.

PREMIO C[illegible]
Distancia, 1600 metros

1 SOUVILLE, 58 kilos, por Verdun y Santa Bárbara, P. Ferrari	9332	2738
2 Insurrecto 58, R. Pelletier	11150	5450
3 Miseltoe 55, C. Claverie	2020	1136
4 El Cachorro 52, E. Orduna	376	243
0 Oídio II 52, B. Perna	254	143
	23132	9712

No corrieron: Paddy, Colastiné, Montaraz, Radamanto y Guindo.
Dividendo: del 1o., $ 4.45 y 2.20; del 2o., 2.10.
Ganada por 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1'39" 1|5.

SEGUNDA CARRERA

Ragazza, Torche, La Tercera, Chidan, Cleofe y Patriote desertaron de la segunda prueba del programa, donde Doña Berenguela contó con el favoritismo de la cátedra.

Largadas en carrera, Astucia tomó la punta seguida de Happy Fanny, Añapa y el resto desgranado. Frente al paddock, Happy Fanny desalojó a la puntera, y cuando su triunfo parecía un hecho, Añapa la alcanza y vence en la misma raya por insignificante distancia; tercera Astucia y cuarta La Coqueta.
Doña Berenguela no figuró en ningún momento.

PREMIO HEREDIA
Distancia, 1000 metros

1 AÑAPA, 55 kilos por Fulmen y Armanda, del stud Cosaco, F. Arcuri	2130	1753
2 Happy Fanny 55, S. Ruiz	4800	2727
3 Astucia 55, E. Ruiz	5416	3235
4 La Coquéte 55, J. Bastías	397	550
0 Doña Berenguela 55, M. Acosta	31400	10086
0 La Nota 55, M. Altamiranda	1573	1110
0 Nueva Flor 55, R. Peña	2161	1479
0 Courtesy 55, E. Suárez	596	486
	48893	20946

No corrieron: Ragazza, Torche, La Tercera, Chidau, Cleofé y Patriote.
Dividendo: del 1o., $ 41.30 y 8.10; del 2o., 4.85; del 3o., 4.40.
Ganada por 1 cabeza.
Tiempo: 1'1".

TERCERA CARRERA

Reducido a solo siete competidores quedó el premio Pan Pan, tercer número del programa, el que no perdió su interés dado a la presencia de Callejero, Luis XV, Mascalzone y Calcador, que en cualquier cancha eran los indicados.

Fromentín, que reaparecía, tomó resueltamente la punta seguido de Mascalzone, Calcador y Callejero. En las populares Callejero llegó a igualas al hijo de Calicanto pero no pudo quebrarlo, llegando 2.o; tercero Luis XV y 4.o Mascalzone.

PREMIO PAN PAN
Distancia, 1.700 metros

1 FROMENTIN, 55 k., por Calicanto y Ariége, del stud Carapachay, C. Fenucci	8258	4621
2 Callejero, 55, R. V. Lanatti	16173	6832
3 Luis XV, 55, S. Ruiz	13105	6320
4 Mascalzone, 55, M. Acosta	12687	5483
0 Calcador, 55, F. Arcuri	8635	3544
0 Méndez Núñez, 55, P. Alvarez	353	293
0 Infierno, 55, M. Altamiranda	2374	1329
	61585	28412

No corrieron: Andresy, Terrón, Prosi, Don Padilla, Idolo, Teniente Candelaria, Or Fin, Para Hoy, Fonti, Judas, Bandolero, Velazco, Goinghome.
Dividendo del 1.o 13.40 y 5.05; del 2.o 4.05.
Ganada por 1 cabeza.
Tiempo: 1'47" 3|5.

CUARTA CARRERA

Isla, Spécula, Serenísima y My Fly, fueron las únicas concurrentes que tuvo la cuarta carrera, handicap para yeguas ganadoras y sobre una distancia de 1500 metros.

Isla, por su última fácil victoria contó con gran mayoría de boletas a su favor y como aquella vez volvió a triunfar en gran forma. La hija de Isleña tomó la punta y así continuó hasta el disco. Segunda Serenísima, tercera Spécula, que corrió última y cuarta My Fly.

PREMIO LA ÑATITA
Distancia, 1,500 metros

1 ISLA, 55 kilos, por Verdu y Isleta, del stud Abrojo, M. Acosta	33348
2 Serenísima, 55, M. di Biassi	12187
3 Spécula, 48, E. Orduna	8081
4 My Fly, 48, F. Núñez	3099
	57215

No corrieron: Rosy Queen, Malquerida, Dantesca, Hecla, Punta Chica.
Dividendo del 1.o $ 3.05.
Ganada por 1 y 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1'34" 4|5.

QUINTA CARRERA

Raffetto, cuyo estado de la pista no conviene a sus medios, fué el único que no cumplió su compromiso en el clásico Estados Unidos del Brasil, quedando por consiguiente reducido el encuentro a Tangage, Hijo Mío, Alpes y Gandoumint, todos buenos barreros.

Gandoumint que en cancha anormal corre mucho, tomó la punta seguido de Hijo Mío, Tangage y Alpes. En la recta Tangage, por los palos, en rápidos avances llegó a dominar el favorito, pero éste muy bien dirigido por Torterolo, metros antes de la raya recuperó el primer puesto, ganando por 3|4 cuerpo. Tercero, Alpes y cuarto Hijo Mío.

PREMIO E. U. DEL BRASIL
Distancia, 1600 metros

1 GANDOUMINT, 51 kilos, por Pippermint y Gandoura, del stud Indécis, D. Torterolo	32979	—
2 Tangage 60, J. Canal	18765	—
3 Alpes 59, J. Bastías	10136	—
4 Hijo Mío 59, F. Arcuri	14403	—
	76283	—

No corrió: Raffetto.
Dividendo: del 1o., $ 4.15.
Ganada por 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1'38" 4|5.

SEXTA CARRERA

Charles Jacque, Brincador, Arancedo, Nitrería y Grace Darling, fueron los únicos que se presentaron a disputar el sexto número del programa, sobre 2000 metros.

Las cotizaciones desde el primer momento hicieron favorito a Charles Jacque, quien se vió sorprendido en el disco por Brincador.

Charles Jacque tomó la punta seguido de Brincador, Arancedo y Nitrería. Grace Darling, largó parada. Frente a las populares. Brincador pasó a la punta ganando fácil. Tercero Arancedo y 4a. Nitrería.

PREMIO SAINT EMILION
Distancia 2.000 metros

1 BRINCADOR 53 kilos, por Inspector y Británica, del stud S. A. U., M. Acosta	14428	3456
2 Charles Jacque 53, M. di Biasi	36491	8141
3 Arancedo 50, E. Ruiz	13136	4379
4 Nitrería 48, J. Canal	5068	1617
0 Grace Darling 48, E. Suárez	1500	779

No corrieron: Narval, Clarinete, Ontal y Saphir.
Dividendo: del 1o., $ 3.80 y 3.40; del 2o., 2.60.
Ganada por 3|4 cuerpo.
Tiempo: 2'5" 4|5.

SEPTIMA CARRERA

PREMIO MOLOCH
Distancia, 1.600 metros

1 COLASTINE, 42 k, por Dominguito y Cucurucha, del stud Lagrange, Acosta	16757	—
2 R. Admiral, J. di Tomasi	4048	—
	20805	

No corrieron: Yesquero, Raffeto, Tesón, Jacobín, Paddy, Ontal.
Dividendo de Colastiné, $ 2.25.
Ganada por varios cuerpos.
Tiempo: 1'39" 1|2.

Hipódromo de Rosario

Primera carrera — 1600 metros
1 CENTINELA, F. T. Rodríguez, $ 3.45 y 2.05.
2 Pain d'Or, $ 3.10.
3 La Piba, $ 6.65.

Segunda carrera — 1000 metros
1 FANTIN LATOUR, F. T. Rodríguez, $ 9.95 y 3.00.
2 New Times, $ 2.85.
3 Demontre, $ 2.80.

Hipódromo de Maroñas

Primera carrera, 1400 metros

1 MAZZINI, 56, J. Silveira	59.35	7.60
2 Cara Dura	—	2.70
3 Esparta	—	4.60

Segunda carrera, 1400 metros

1 OKAPI, 56, J. R. Montero	5.05	3.10
2 Visir	—	5.95

Hipódromo de La Plata

Primera carrera

1 MATA LOBOS, E. Villarreal	20.—	7.30
2 Malgré Tout		4.50
3 Islote		5.70

Segunda carrera

1 BASABA, M. Vignatti	10.70	4.70
2 Impaciencia		5.50
3 Plasteresca		10.60

Tercera carrera

1 BIEN, P. Cuchinelli	7.45	3.40
2 Huelcupén	)	8.90
3 Bochador		4.60

"LA BRASILEÑA"
P. BIDONDO
CAFES
TES y
CHOCOLATES
Venta al por mayor y menor
(Reparto a domicilio)
232 — MAIPU — 236

Andresy

El mal estado de la cancha obligó también a la ecurie Los Cardales a oblar los 100 pesos de multa reglamentarios, por haber borrado al hijo de Larrea de la tercera carrera, después de anotado en las pizarras.

Rosy Queen - Punta Chica

Que figuraban anotadas en las pizarras como competidoras de la 4.a carrera fueron retiradas, abonando sus propietarios 100 pesos de multa cada uno.

Los clásicos del próximo domingo

PREMIO RIO URUGUAY
Distancia, 2200 metros
Premio: $ 12.000 al 1o., 1.500 al 2o. y 750 al 3o.
Competidores y montas

Ontal, 57 kilos, dudoso.
Arancedo 57, E. Ruiz.
Gandoumint 57, D. Torterolo.
Sylves 57, F. Arcuri.
Brincador 57, M. Acosta.
Narval 57, R. V. Lanatti.
Black Beauty 55, R. A. Carabajal.
Charles Jacque 57, M. di Biassi.
Sofocón 57, I. Leguisamo.
Saphir 57, X. X.
Rosa Roja 55, T. N. Fernández.
Cabolín 57, X. X.

PREMIO COLOMBIA
Distancia, 2200 metros
Premio: $ 10.000 a las 1a., 1.500 a la 2a., y 750 a la 3a.
Competidores y montas

Isla, M. Acosta.
Nitrería, X. X.
Bright Eyes, R. A. Carabajal.
La Dicha, dudosa.
Hecla, M. Lema.
Dantesca, X. X.
Retahila, M. di Biassi.
Rosy Queen, E. Ruiz.
Pilmalquén, I. Leguisamo.
Serenísima, no corre.
Estampilla, D. Torterolo.

¡PATAGONIA!

8ª CARRERA

Premio CLAMOR
Distancia 2500 mts.
1 Diógenes 61, no corrió.
2 Surí 57, G. Ardouin
3 Guilbert 55, no corrió.
4 Everllac 55, no corrió.
5 Next 51, no corrió.
Sofocón 50, no corrió.
7 Tabobá 50, no corrió.
8 Cíclope 50, no corrió.
9 Kim 50, I. Leguisamo.
10 Guindo 50, no corrió.
11 Ceci 48, J. Garrido.
12 Narval 45, J. Canal
13 Burlón 44, no corrió.
14 Musulmán 42, M. di Biassi.
15 Ovidio 41, M. Acosta.

1°	2
II°	14
III°	12
IV°	13

DIVIDENDOS
1° a gand. 5.95 a plac. 4.60
2° 8.05
3°

Paddy, Montaraz y Radamanto

Por haber sido retirados después de anotados en la primera carrera, fueron multados en 100 pesos cada uno, los propietarios de los caballos anunciados en el epígrafe.

Waverer — Desdeñosa

TRABAJARON APAREADAS

Las dos hijas de Diamond Jubilée, que no han tenido mayor figuración en sus últimos compromisos, no realizan progresos.

Waverer con Lanatti y Desdeñosa con Peña, cubrieron 700 metros en 43" 1|5.

Citoyen

800 METROS AL FRENO

El pupilo del entraineur Domingo Pianezzi, que en la Copa de Oro finalizó quinto, conserva el buen estado que se le conoce, y cuando sea presentado en una carrera apropiada a sus medios, podrá cubrir la distancia de uno a otro extremo.

Citoyen dirigido por M. Acosta hizo 800 metros en 51" 1|2 sin ser absolutamente exigido.

Lúcida — Ida

TRABAJARON EN 1600 METROS

Las dos pupilas del entraineur Felipe Vizcay, fueron trabajadas apareadas ayer de mañana en la milla, marcando 1'40" 2|5 e imponiéndose la hija de Let Fly.

Esta última está en condiciones de abandonar la categoría de perdedora e Ida reaparecerá en breve.

Rumor

EN GRAN ESTADO

Después de su honrosa figuración en el Gran Premio de Honor, el hijo de As de Espadas ha continuado en el alto grado de preparación que se le conoce.

El jockey D. Torterolo, lo ejercitó ayer de mañana en 800 metros, empleando 49".

Hipérbole — Juglar

TRABAJARON EN 800 METROS

Estos dos pupilos del entraineur Vicente Fernández, serán presentados próximamente en público, pues los ejercicios de ambos son excelentes.

Ayer, respectivamente, dirigidos por R. A. Carabajal y J. Canal, cubrieron 800 metros en 49" 1|5.

Gran Pillete

HIZO 700 METROS AL FRENO

Cumple sus ejercicios con regularidad este hijo de Dominguito, que pertenece a la categoría de perdedor.

Gran Pillete con la monta del jockey M. Lema, cubrió 700 metros al freno en 44" 1|2.

Ney

EN CUANTO CORRA PUEDE DESQUITAR A SUS PARTIDARIOS

El hijo de Saint Wolf luce un alto grado de preparación y en sus ejercicios marca los mejores tiempos.

Con F. Arcuri, Ney, cubrió ayer de mañana 700 metros en 41" 4|5.

Piola

NO PROGRESA

Le resultará difícil a esta 3 años abandonar la categoría de perdedora en Palermo sino realiza adelantos.

Con el jockey Leguisamo cubrió ayer 800 metros en 49" 1|5.

Fred

REAPARECERA EN UNA DE LAS PROXIMAS REUNIONES

Se ha puesto muy lindo este hijo de Your Majesty con el reposo que se le ha dado. Sus ejercicios son excelentes y su ecurie lo hará reprisar en breve.

Dirigido por M. Lema, Fred, cubrió ayer de mañana 1600 metros en 1'40" 4|5 finalizando con buena acción.

Remero

EN CONDICIONES DE DEBUTAR

Los ejercicios de este hijo de The Wirpool son excelentes. Su caballeriza piensa hacerlo debutar en una de las próximas reuniones.

Con el jockey D. Torterolo y apareado a Paparc, cubrió ayer de mañana 800 metros en 48" 3|5.

Felino

PRODUJO UNA GRAN CORRIDA

Este hijo de Sandal y Decisiva no tardará en abandonar la categoría de perdedor, pues sus ejercicios son verdaderamente de primer orden.

Felino, dirigido por el jockey M. Lema, fué corrido ayer de mañana en la milla, marcando 1'40".

Cosavolete

ES MUY LIGERO

Como los ejercicios de este potrillo son todos excelentes, demostrando poseer estimables ligerezas, no será difícil que cuando dispute una carrera de la recta, obtenga su primera victoria.

Cosavolete, con I. Bastías cubrió ayer 700 metros en 41" 3|5.

Agüeros

1000 METROS SUAVE

El representante del stud Novela ha reanudado sus ejercicios, aunque por el moento se le ejercita suavemente.

Con el aprendiz Canal cubrió ayer de mañana 1.000 metros a voluntad.

Sideral

SE ESTA PONIENDO EN BUENAS CONDICIONES

El prolongado reposo que ha tenido este hijo de Packoy le ha sentado admirablemente, y como en sus ejercicios se desempeña cada vez mejor creeos que no tardará en recuperar su buena forma.

Sideral dirigido por I. Bastías cubrió 1000 metros al freno en 1'4".

Poully — Sylves

APRONTAN APAREADOS

Los dos representantes del stud Don Alfonso, en inmejorables condiciones de training, serán presentados en una de las próximas reuniones.

El hijo de Your Majesty con el peón y el de Craganour con M. Lema hicieron 800 metros en 47" 1|5.

Jaipur

ANDA MUCHO

Posee grandes ligerezas este hijo de Ducato, no siendo difícil que cuando dispute una prueba de la recta tenga una figuración descollante.

Con la monta del jockey R. V. Lanatti, Jaipur cubrió ayer 700 metros en 41" 2|5.

Es Monona

CUBRIO 1500 METROS EN 1'34" 3|5

La hija de Diamond Jubilee y Elástica, que pertenece a la categoría de perdedora, no tardará en abandonarla, dado lo mucho que anda en privado.

Dirigida por Di Biassi. Es Monona, produjo ayer el buen ejercicio señalado en el epígrafe.

Last Love

HA SEGUIDO BIEN

La representante del stud Gran Muñeca, que debido a un grave contratiempo, no respondió en su último compromiso al favoritismo que se le dispensó, ha continuado en el buen grado de preparación que se le conoce.

Last Love, dirigida por el jockey F. Arcuri, cubrió 800 metros suave.

Hipódromo San Martín

Resultado completo de la reunión de carreras efectuada esta mañana:

PREMIO FRAGANCIA
Primera carrera — 1000 metros

1 MAUBEGE 54 kilos, R. Liceri (aprendiz)	1399	1013
2 Niña Bien 57, A. Torres	1190	868
3 Pita III 54 k., M. Góngora (aprendiz)	1321	784
4 La Martina 54, P. de la Cruz (aprendiz)	809	511
0 La Pace 54, M. González	182	156
0 Quickness 57, J. Arlandini	142	191
0 Tablada 57, J. Pierri	556	417
0 La Gallareta 54, A. Rossi (aprendiz)	1601	832
0 La Nieves 54, V. L. Pérez	553	457
0 Duvre 54, J. M. Ochoa	51	60
0 Zeta 54, S. Quinteros	522	298
0 Pelusa 51 k., R. Vázquez (aprendiz)	91	90
	8620	5675

No corrieron: Lolita III, Lechuga e Historieta.
Dividendos: del 1o., 11.10 $ a ganador y 3.60 a placé; del 2o., 3.90; del 3o., 4.05.
Ganada por 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1'.
Notas: En esta carrera fueron suspendidas por tiempo indeterminado por ser indóciles en las cintas, La Pace y Gallareta.
—También fué suspendido por una reunión el aprendiz A. Rossi, por no seguir su línea.

PREMIO GUASO
Segunda carrera — 1300 metros

1 GATO XII 54, A. Lallana (aprendiz)	1831	1601
2 Valpurgis 52, R. Vázquez (aprendiz)	465	281
3 Danzarina 52, P. de la Cruz (aprendiz)	1049	653
4 Medoc 54, E. Nerone (ap.)	257	206
0 Marcos 57, V. L. Pérez	1809	854
0 Zarzuela 55, A. Torres	1126	615
0 Fragonard 54, R. Sánchez	425	316
	9062	4526

No corrieron: Si Es, Zorrastrón, Chileno, Traube y Ontaria.
Dividendos: del 1o., $ 3.70 a ganador y 3.35 a placé; del 2o., 9.80.
Ganada por 2 cuerpos.
Tiempo: 1'20" 3|5.

PREMIO BELCEBU
Tercera carrera — 1400 metros

1 MORFEO 43 kilos, O. Morales (aprendiz)	1933	963
2 Jornalero 52, E. Cabrera	1010	653
3 Mister Dyck 42, A. García (aprendiz)	1698	951
4 Intruso 48 k., M. Góngora (aprendiz)		
0 Betebé 54 k., R. Vázquez (aprendiz)	435	231
0 Cylleval 50, L. Chirivino (aprendiz)	4924	2332
0 Brevete 47, P. de la Cruz (aprendiz)	1049	728
0 Norabuena 41, M. Vázquez (aprendiz)	1091	797
	14023	7937

No corrieron: Sebastopol, Frascuelo II, Pino.
Dividendos: del 1o., $ 13.05 a ganador y 5.15 a placé; del 2o., 6.67; del 3o. 5.80.
Ganada por 1 cuerpo.
Tiempo: 1'25" 4|5.

PREMIO MARINELLA
Cuarta carrera — 1000 metros

1 NAVIRA 45 kilos, E. Lema (aprendiz)	1158	643
2 Gaditano 55, J. M. Ochoa	1485	839
3 Brasero 52 ks., R. Liceri (aprendiz)	9116	1183
4 Ticholo 53 ks., U. Burgos (aprendiz)	1253	729
0 Brulote II 55 ks., D. Camarieri	139	114
0 Zulú 52, E. Schulz ( )	247	193
0 Plumazo 53 ks., A. Rossi (aprendiz)	1365	686
0 Peonia 53, R. Sánchez	317	259
0 Causerie 53, D. Fernández	185	140
0 Iporá 50, C. Ferrari (ap.)	150	125
0 Gracellesa 53, G. Morales	180	832
0 Fifí 53, J. Pierri	731	558
0 Peregrino 50, R. Argiro	358	214
0 Olivero 48 k., A. Lallana (aprendiz)	293	190
0 Mis Bety 45 k., O. Morales		
0 Niña Sol 50, J. Arlandini	418	341
0 Little King 47, P. de la Cruz (aprendiz)	1215	720
	12988	7902

No corrieron: Marino, Vizcachón, Batelera, Comodomo, Friandie, Nika, Rey de Flandes, Saboyana.
Dividendos: del 1o., $ 20.20 a ganador y 6.60 a placé; del 2o., 5.55; del 3o., 4.50.
Ganada por 1 pescuezo.
Tiempo: 0'59" 4|5.

PREMIO MISTER DICK
Quinta carrera — 1400 metros

1 DIN 49 kilos, J. M. Pena	4060	1661
2 Gral. Pershing 56, J. Oublia	2915	1272
3 Fragancia 50 k., P. de la Cruz (aprendiz)	3213	1882
4 Matador 51 ks., A. Melain (aprendiz)	256	193
0 Manguera 51, J. Arlandini	528	370
0 Cayó Piedra 48 ks., M. A. Vázquez (aprendiz)	187	146
0 Sangre Noble 48, M. Góngora (aprendiz)	894	508
0 Pelegrina 52, M. Fernández	288	194
0 Kintaró 51, E. Cabrera	131	141
0 Puchú 47 ks., A. Lallana (aprendiz)	306	217
	12782	6585

No corrieron: Pajarito, La Iberia, Negocio, Tabernero, Albertito, Príncipe Negro, Buena Fe, Baturra.
Dividendos: del 1o., 5.65 $ a ganador y 2.45 a placé; del 2o., 2.60; del 3o., 2.40.
Ganada por 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1'26" 3|5.

PREMIO PRIMAVERA
Sexta carrera — 2500 metros

1 QUINTUAY 52 kilos, R.		
2 Tell-El-Kebir 57, R. Liceri	1978	859
3 Mostrador 49, J. Pierri	1903	1059
4 Mac Adam II 55, J. P. Sánchez	421	245
0 Microbio II 56, A. Torres	594	462
0 Epsom 52, F. M. Badaracco	592	276
0 Lagartija 51, J. M. Pena	596	332
0 Bravío 47, P. de la Cruz (aprendiz)	5138	2480
0 Trompeter 46, U. Cabrera	198	156
0 Marzo 45, M. A. Vázquez	321	207
	12907	6781

No corrieron: Pope, Bag Piper, Intruso e Ituyá.
Dividendos: del 1o., 19.90 $ a ganador y 5.30 a placé; del 2o., 4.70; del 3o., 4.20.
Ganada por 3|4 cuerpo.
Tiempo: 2'40".

PREMIO FLORIANA
Séptima carrera — 1600 metros

1 GIRASOL 59 ks., A. Aguilera	4058	869
2 Panoli 50 ks., A. Lallana (aprendiz)	3898	1146
3 Galán 55, G. Quinteros	1262	352
4 Pino 56, A. Torres	425	141
0 Lady Valle 51, A. Belmonte (aprendiz)	713	224
	10356	2732

No corrieron: Din, Heligoland, Negocio, Gorostiaga, Danza, Monseñor II, Mulatona, Marabú.
Dividendos: del 1o., 4.60 $ a ganador y 2.50 a placé; del 2o., 2.40.
Ganada por 1 cuerpo.
Tiempo: 1'41".

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

BENITA AUTUORI (q. e. p. d.)—Falleció el 30 de septiembre de 1922, confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal.—Su señora madre, Josefa F. de Autuori; sus hermanos, Ingeniero Alfonso, Pascual, José, Lucía, Tomás, Juana, Vicente y María Esther; tíos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, mañana lunes 2, a las 10 horas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Perú 1669.—Carruajes, casa Lázaro Costa, Callao y Santa Fe y Rioja 280. v. 10. oct.

LUIS MOZZI (q. e. p. d.)—Falleció el 1o. de octubre de 1922.—Su esposa, Victoria Pilotto de Mozzi; sus hijos, Albano, Linda M. de Donini, José, Mercedes M. de Sosa, María Esther, Marcelino, Yolanda y Héctor Mozzi; sus hijos políticos, hijas políticas, nietos, bisnietos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana lunes 2, a las 14. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Los Patos 2531.—Carruajes, casa Lázaro Banchero, Garay 3957.

SE AVISA A LAS FAMILIAS QUE TENGAN restos en la bóveda de la sucesión José Ma. Echeverría, en el cementerio del Norte, que deberán retirarlos dentro de los ocho días a contar desde la publicación del presente aviso, en caso contrario se mandarán al osario general. 17|439 v. 8 oct.

Francisco Grande Novoa
CONSIGNATARIO
HACIENDA, CEREALES Y FRUTOS
CASA FUNDADA EL 30 DE JULIO DE 1897
REPRESENTANTES: en Bahía Blanca, Olavarría, Coronel Pringles, Leandro N. Alem (Vedia), Las Flores, Gorchs, Carlos Casares, Pehuajó, Coronel Suárez, Villarino, Arenales, General Pinto, Junín, González Chave, Mercedes (B. Aires), Pellegrini, Rosas, Saladillo, Cañuelas, Rauch, 25 de Mayo, Santa Rosa (Pampa) y Bell Ville.
Remates, Compra Venta, Campos, Propiedades, Hipotecas, Descuentos, atendido personalmente por el señor Grande Novoa
Se tramitan Hipotecas en el Banco Hipotecario Nacional
FLORIDA 251 — U. T. 7268 Avenida

Adolfo Bullrich y Cía.

Del Haras "Nacional"—
La producción de 1920. Los hijos de Saint Wolf, Fripón y del Valle, incluso hermanos de Alpes, Hijo Mío, Red Wolf, Hecla, Tesón, Tartarín, Cad, Tripitas, Ojal, Crampón, Estampilla, Brown y otros buenos productos, se rematarán
El viernes 6 de octubre, a las 14.30, en el local de ventas del Hipódromo Argentino, previa exhibición. Catálogos con detalles completos en nuestra casa, Avenida Alem número 1950 y Libertad 1662. Comisión a cargo del comprador. — Adolfo Bullrich y Cía.
v. octubre 5

Del haras "Trujui"—
La producción de 1920 que comprende 12 productos, hijos de Duc d'Albe, Arcadic y Hexagon, incluso hermanos de buenos ganadores, se rematarán
El jueves 5 de octubre, a las 14.30, en el local de ventas del Hipódromo Argentino, previa exhibición. Catálogos y otros informes en nuestra casa, Av. Alem 1950 y Libertad 1662. Comisión a cargo del comprador. — Adolfo Bullrich y Cía.
17|429 v. 4 oct.

Del haras "Los Robles"—
Del señor John E. Stent. La producción de 1920, que comprende 6 potrillos y potrancas hijos de López Jordán y Melrose II, se rematarán
El jueves 5 de octubre, a las 14.30, en el local de ventas del Hipódromo Argentino, previa exhibición. Catálogos y otros informes, en nuestra casa, Avda. Alem 1950 y Libertad 1662, Bs. Aires. Comisión a cargo del comprador.—Adolfo Bullrich y Compañía.
17|442 v. 4 oct.

Haras "El Moro"—
Sociedad Anónima. La producción de 1920, que comprende los hijos de Dusty Miller, San Jorge, Elcano y San Vicente II, incluso hermanos de Botafogo, Dalmacia, Democracia, Cartagena, Leteo, Quintilla, Tapado, Fiducia, Bizcocho, Bigornia, Prócida y otros.
El sábado 7 de octubre, a las 14.30 en el local de ventas del Hipódromo Argentino, previa exhibición. Catálogos en nuestra casa, Avda. Alem 1950 y Libertad 1662. Comisión a cargo del comprador.—Adolfo Bullrich y Cía.
17|443 v. 6 oct.

Vacuna "PAUL" contra el CARBUNCLO infalible
Est. Veterinario Paul Haas, Ltd.
25 Maipu 25 :: :: Buenos Aires

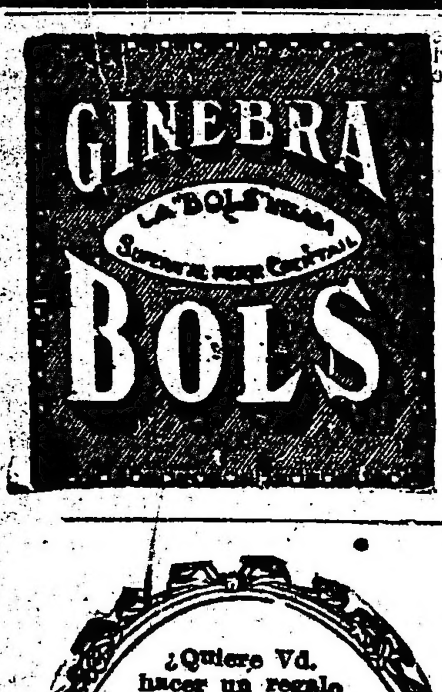

¿Quiere Vd. hacer un regalo de positivo valor? No olvide que en la calle San Martín 140 encontrará toda clase de alhajas de verdadera ocasión, con amplias garantías a precios más baratos que en otra parte.
A todo comprador se le hará un obsequio de una alhaja.
La casa está abierta los sábados hasta las 20 horas. Consulten precios. SAN MARTIN 140

PARA CAMBIO DE MONEDA TITULOS Y ACCIONES ES UTIL CONSULTAR A VACCARO AV. DE MAYO 638

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812. Ochenta sucursales diseminadas por todo el mundo

Capital y reservas 190.000.000 dólares

Buenos Aires: San Martín 84. Rosario de S. Fe: Córdoba 981

Banco El Hogar Argentino

Fundado en 1899—Capital realizado, pesos 49.892.870. — Fondos de reserva y previsión, $ 12.080.115.94. Concede préstamos con garantía de propiedades y para construcción de casas. Ofrece en venta propiedades pagaderas a largos plazos. Recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros. — Casa matriz: Buenos Aires, Avda. de Mayo No. 886. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Córdoba y La Plata.

REMATES

PEDRO ROBLEDO

PRENDARIO

Artículos de ferretería, perfumería, bazar, maquinarias, chapas de cinc paratanques autralianos, lampistería, cocinas a gas, un auto "Oppel" y otros artículos que estarán en eposición desde el día antes del remate.

Los remataré los días 9 de Octubre, a las 15 horas, y siguientes a la misma hora, los correspondientes al 3o. y 4o. convenio hasta su completa terminación, en el local Corrientes 2699.

El remate se efectuará por orden y cuenta de quien corresponda y con arreglo al art. 585 del Código de Comercio.

Seña, 30 o|o y comisión, 10 o|o a cargo del comprador. — Nota: Pueden solicitarse con anticipación, folletos con detalles y nota de los artículos que se rematarán. — Pedro Robledo, Corrientes 2699. 17|433 v. 9 oct.

ALCHOURRON Lda. S. A.

200 TOROS EN TANDIL, F. C. S. Toros a campo, mayoría colorados, incluso 60 de pedigree. De los Establecimientos "La Brisa", "Santa Teresa" y "La Carolina" de los señores Bautista, Pedro y Eduardo C. Alchourrón, respectivamente.

El domingo 8 de octubre, a las 11.30. En las instalaciones de Brivio y Cía., con buenas facilidades de pago y buena rebaja por pagos al contado. Los compradores podrán dejar los toros en las cabañas hasta el 30 de noviembre, sin gasto ninguno.

17|423 v. oct. 7

VALENTIN MARTINEZ

JUDICIAL—GAMARRA 1120, ENTRE CAMPILLO y Llerena. Orden del señor juez doctor J. Isaac Arriola, secretaría Conde, autos Rivas don Benigno, juicio sucesorio.

El domingo 8 de Octubre de 1922, a las 15 horas, allí.

Mide por tasación, 8m66 de frente por 22m75 al S., 26m15 al N. Según título, 9m30 de frente al NE., 22m61 al SE., 26 m. 04 al NO. y 8m66 de contrafrente al SO.

Edificio de material, dos habitaciones, una piecita y dependencias, galería, luz eléctrica y aguas corrientes. Base, pesos 3.333.32. Ocho por ciento a cuenta de precio y dos por ciento de comisión. Informes, en mi escritorio, Paraguay 1029.—Buenos Aires, 18 de septiembre de 1922. —Floro Conde, secretario.

B. M. PIAGGIO

JUDICIAL — CASA PRINGLES 1378, ENTRE Rivera y Cabrera. Por orden del señor juez en lo civil doctor Isaac Arriola, como perteneciente a la sucesión de Serafín Baserga. Edificio de dos dormitorios, comedor, tres piecitas más, dependencias, patio mosaicos, cloacas, adoquinado, etc. Terreno de: en metros 8.40 por 34.94 y 34.59. Base $ 9.714. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Más datos, Palacio de Justicia, secretaría del doctor R. Bollini, o en mi escritorio Lavalle No. 1429.

El domingo 8 de octubre, a las 15 horas, en la misma.—B. M. Piaggio.

17|405 v. 8 oct.

ADUANA DE LA CAPITAL

Oficina de Remates. Dirección: Pasando el puente de los diques sobre la calle Belgrano o sea donde ésta comienza.

Los días 2 y 3 de Octubre, a las horas 13.30 por orden del señor Administrador, Don Luis A. Mela, se procederá a la venta de gran cantidad de mercaderías provenientes de: rezagos, comisos, compras y averías, entre las que figuran: un automóvil de ocho cilindros, un automóvil "Alda" y dos "Panhar", un sulky con capota, 64 kimonos de seda, 70 cajones cápsulas vacías para sifones, 400 pomos pasta para dientes, pistolas automáticas, 1 prismático, 12 bandoneones, 3 cajones pasta para calzado, 1.800 kilos miel, aspirina, termómetros, guantes, 572 bolsitas de metal finas, 3.500 pulseritas enchapadas, frascos cromato, 150 cascos residuos de petróleo, tierra infusoria, 3 cajones tubos goma, 8 juegos dormitorio, piramidón, tejido de seda y metal, 29.000 metros listones marquetería.

Rezagos. — 2.000 bolsas arroz, 7.456 pomitos pasta para dientes, vinos, aperitivos, arroz, yerba, hojalata, 12.000 navajas afeitar, palo de yerba, canela, sardinas, café, lámparas, tornillos, 20.000 naipes españoles y franceses, 9.000 cuellos encaje de seda, máquina escribir, becerros, vestidos, tapados, vestidos y polleras de seda y lana, maquinarias, fieltro para techos, cortaplumas, sombreros, papeles viejos, cartón, drogas, 8.800 kilos herraduras, pintura, carbonato de calcio, maquinitas de afeitar, 70.000 kilos tapones para botellas, armónicas, 37.000 kilos asfaltina, 6.000 fijadores corbata, 3.800 kilos tabaco, cloruro de potasio.

Averías.— 682 relojes pared, 5 cajones chapas cobre y cinc, y lote juguetes, 3 bultos tejido de algodón, 73 bultos anilina, 23 cajones molinos para trigo, 14 cajones repuestos para arados, 96 cajones naonas, y otros muchos artículos que se encuentran en exposición y que pueden ser examinados por los interesados.

Seña: 20 o|o en efectivo.

Horas de oficina: de 11 a 17. Sábado, de 9 a 12.

EL JEFE.

17|409 v. octu. 3

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

AL PUBLICO

EL BANCO NO TIENE CORREDORES

La tramitación de las solicitudes de préstamos en el Banco, como la de cualquier otro asunto relacionado con sus operaciones, **NO NECESITA LA INTERVENCION DE CORREDORES.**

El Banco ha instalado una oficina destinada especialmente para atender el trámite de los diversos asuntos y suministrar al público los informes que éste requiera, tanto para iniciar sus pedidos como para subsanar los inconvenientes que se le presentaran, **SIN NECESIDAD DE RECURRIR A INTERMEDIARIOS.**

Julio 1922.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 y 263 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o.—Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2o.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o.—Todo comprador abonará en efectivo, al firmar el boleto, el 3 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4o.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL JUEVES 5 DE OCTUBRE, EN SU LOCAL, a horas 14.30. Casa Carranza 2372, entre Paraguay y Santa Fe. Mide: 7m79 de frente al SE. por 21m31 de fondo, o lo poco más o menos que resulte entre muros. Consta de vestíbulo, 6 habitaciones, 2 piezas en altillo para servicio y dependencias. — No. Ho. 14.289, serie 6 o|o. Base, $ 13.800. Hipoteca, $ 10.000. Deuda, $ 8.566.
LA EPOCA, Inic. 17|9|922.

EL JUEVES 5 DE OCTUBRE, EN SU LOCAL, a horas 14.30. Finca calle Deleare No. 1022, entre Humberto 1o. y Carlos Calvo. Mide 7m55 de frente al O., 5m80 al N., 0m40 al O., 49m05 al N., 7 m. al E., y 56m20 al S., o lo poco más o menos que resulte entre muros. Consta de planta baja y un piso alto al fondo, conteniendo la primera, sala, 10 habitaciones, comedor y escalera que conduce al piso alto, compuesto de 4 habitaciones, dependencias. — No. Ho. 12714, serie 6 por ciento. Base, $ 26.200. Hipoteca, pesos 22.500. Deuda, $ 19.064.
LA EPOCA, Inic. 17|9|922.

EL LUNES 9 DE OCTUBRE, EN SU LOCAL, a horas 14.30. Casa calle Nazca No. 1126 entre Gaona y Dungenes. Mide: 8m66 de frente al NE. (Nazca) por 10m45 de fondo al SO. Consta de sala, 3 habitaciones, 1 pieza de servicio en altos y dependencias. —No. Ho. 12350, serie 6 o|o. Base, $ 7.700. Hipoteca, $ 6.000. Deuda actual, pesos 5.083:897.
LA EPOCA, Inic. 21|9|922.

EL JUEVES 5 DE OCTUBRE, EN SU LOCAL, a horas 14.30. Propiedad calle Mansilla Nos. 3490|500, esquina Guise números 1787|91. Mide: 15m96 de frente al O. (calle Guise), 16m32 en el otro frente al N. (calle Mansilla), 15m33 al E., y 15m60 al S., debiendo descontarse la ochava, o lo poco más o menos que resulte entre muros. Consta de gran salón de negocio, con sótano, otra sala de negocio, zaguán, tres habitaciones y dependencias. — No. H.o 20723. Serie 1.a. Base: $ 14.500. Hipoteca, $ 12.000. Deuda, $ 10.595.
LA EPOCA, Inic. 17|9|922.

EL MARTES 10 DE OCTUBRE, EN SU LOCAL, a horas 14.30; Casa calle Aconcagua No. 3051, entre Monteagudo e Iguazú. Mide 8m66 de frente al S. por 60m187 de fondo. Se trata de una casa de inquilinato, con 7 piezas y demás dependencias.—No. Ho. 10417, serie 6 o|o. Base, $ 7.500. Hipoteca, $ 7.000. Deuda actual, $ 5.931.
LA EPOCA, Inic. 22|9|922.

EL MIERCOLES 11 DE OCTUBRE, EN SU LOCAL, a las 14 y 30 horas. Casa calle Navarro No. 4401, esquina Segurola No. 3532. Mide: 29m51 de frente al NE. (Segurola), 20m44 en su otro frente al SE (Navarro), teniendo a los 20m85 de la línea del frente a Navarro un martillo a favor de 8m66 por 8m66 y en el costado NO. 29m20. Con subsuelo y dos plantas, constando aquél de salón y 2 piezas, la baja 4 habitaciones y la alta 3 piezas, terraza y dependencias en ambas. — No. Ho. 17530, 6 o|o. Base, pesos 39.300. Hipoteca, $ 30.000. Deuda, pesos 25.969.
LA EPOC., Inic. Sept. 23|'22.

EL LUNES 16 DE OCTUBRE, EN SU LOCAL, a horas 14.30; casa calle San Luis No. 2826, entre las de Boulogne Sur Mer y Ecuador. Mide: 8m66 de frente al N., por 17m32 de fondo al S. Consta de zaguán, sala, dos habitaciones, galería, pequeña pieza y dependencias. — No. Ho. 35238, serie 4a. Base, $ 12.600. Hipoteca, pesos 10.000. Deuda actual, $ 9.737.
LA EPOCA, Inic. 27|9|922.

EL LUNES 16 DE OCTUBRE, EN SU LOCAL, a horas 14.30; casa calle Uspallata No. 3879, entre las de Saujil y Quilmes. Mide: 8m66 por 34m64. Contiene 4 habitaciones y dependencias. — No. Ho. 28161, K. Base, $ 2.500. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.518.
LA EPOCA, Inic. 27|9|922.

EL LUNES 16 DE OCTUBRE, EN SU LOCAL, a horas 14.30; casa calle Ecuador No. 586, entre las de Lavalle y Corrientes. Mide 7m20 de frente al E., por 33m90 de fondo en el costado S. y 33m94 en el del N., o lo poco más o menos que resulte entre muros. Contiene zaguán, sala, 4 habitaciones en altos, dos piezas de servicio y dependencias. — No. Ho. 10114, 6 o|o. Base, $ 25.000. Hipoteca, $ 17.000. Deuda actual, $ 14.404.
LA EPOCA, Inic. 27|9|922.

EL MARTES 17 DE OCTUBRE, EN SU LOCAL, a las 14 y 30 horas. Casa calle Bebedero No. 4079, entre Plaza y Tronador. Mide 8m66 de frente al SE. por 34m64 de fondo. Consta de zaguán, sala, 3 habitaciones y en altos una pieza de servicio. Dependencias. No. Ho. 2.404, 6 o|o. Base, $ 11.000. Hipoteca, $ 9.000. Deuda, $ 7.359.
LA EPOCA, Inic. Septiembre 28.

EL MARTES 17 DE OCTUBRE, EN SU LOCAL, a las 14 y 30 horas. Terreno calle Cuba No. 2460, entre las de Blanco Encalada y Monroe. Mide: 9m78 de frente al NE., 9m80 en el contrafrente al SO., por 20 mts. de fondo. No. Ho. 5252, serie D. Base de venta al contado, $ 10.000.
LA EPOCA, Inic. Septiembre 25.

EL MARTES 17 DE OCTUBRE, EN SU LOCAL, a las 14 y 30 horas. Casa calle Burela No. 2083, entre Mendoza y Juramento. Mide: 8m66 de frente al SO., 36m998 en el costado NO., 37m272 en el SE. y 8m64 en el contrafrente, o lo poco más o menos que resulte entre muros. Consta de jardín al frente, pequeña galería, hall, 3 habitaciones, pieza de servicio en altos y dependencias. Div. No. Ho. 11046, 6 o|o. Base, pesos 7.300. Hipoteca, $ 7.000. Deuda, $ 5.931.
LA EPOCA, Inic. Septiembre 28.

EL MARTES 17 DE OCTUBRE, EN SU LOCAL, a las 14 y 30 horas. Casa Burela número 2075, entre Mendoza y Juramento. Mide 8m66 de frente al SO., 45m936 en el costado NO., 46m210 en el SE. y 8m664 en el contrafrente al NE., o lo poco más o menos que resulte entre muros. Consta de jardín al frente, vestíbulo de vidrio, hall, 8 habitaciones y dependencias. No. Ho. 11046, 6 o|o. Div. Base, pesos 8.900. Hipoteca, $ 6.000. Deuda, $ 5.083.
LA EPOCA, Inic. Septiembre 28.

LA PLATA

CAMPO EN EL CUARTEL 7o. DEL PARTIDO de Juárez (Prov. de Buenos Aires), parte del establecimiento "La Aurora", distante 3 leguas de la estación y pueblo de Juárez; en su local, calle 25 de Mayo números 245|63 (Capital Federal) el día 11 DE OCTUBRE, a horas 14.30; con superficie según títulos, de 5.399 hectáreas y según plano de división confeccionado para esta venta, con superficie total de 5.364 hs., 51 as., 81 cts. y superficie libre de caminos y calles, de 5.316 hs., 66 ás. 31 cts.; dividido en 14 lotes, a saber:

Lote 1: Sup. total, 349 hs., 97 ás. Sup. libre 336 hs. 94 ás. 95 ca. Base, $ 18.650. Hipoteca, $ 8.200. Deuda actual, pesos 4.049:228.

Lote 2: Sup. total 344 hs., 01 ás. 68 ca. Sup. libre, 340 hs., 74 ás., 90 ca. Base, $ 19.100. Hipoteca, $ 8.400. Deuda actual, $ 4.147:990.

Lote 3: Sup. total 344 hs., 01 ás., 62 ca. Sup. libre, 342 hs., 77 ás., 40 ca. Base, $ 21.800. Hipoteca, $ 9.600. Deuda actual, $ 4.740:600.

Lote 4: Sup. total, 344 hs., 01 ás. 68 ca. Sup. libre, 342 hs., 77 ás. 40 ca. Base, $ 20.700. Hipoteca, $ 9.100. Deuda actual, $ 4.493:656.

Lote 5: Sup. total 344 hs., 52 ás., 21 ca. Sup. libre, 333 hs., 74 ás., 56 ca. Base, $ 14.800. Hipoteca, $ 6.500. Deuda actual, $ 3.209:753.

Lote 6: Sup. total 343 hs., 70 ás., 58 ca. Sup. libre, 333 hs., 74 ás., 56 ca. Base, $ 15.450. Hipoteca, $ 6.800. Deuda actual, $ 3.357:897.

Lote 7: Sup. total 343 hs., 70 ás., 58 ca. Sup. libre, 342 hs., 46 ás., 30 ca. Base, $ 13.000. Hipoteca, $ 5.700. Deuda actual, $ 2.814:708.

Lote 8: Sup. total 343 hs., 70 ás., 58 ca. Sup. libre, 342 hs., 46 ás., 30 ca. Base, $ 15.450. Hipoteca, $ 6.800. Deuda actual, $ 3.357:897.

Lote 9: Sup. total 434 hs., 93 ás., 77 ca. Sup. libre, 433 hs., 36 ás., 80 ca. Base, $ 19.550. Hipoteca, $ 8.600. Deuda actual, $ 4.246:752.

Lote 10: Sup. total 435 hs., 61 ás., 32 ca. Sup. libre, 434 hs., 04 ás., 20 ca. Base, $ 16.400. Hipoteca, $ 7.200. Deuda actual, $ 3.555:420.

Lote 11: Sup. total 435 hs., 61 ás., 32 ca. Sup. libre, 434 hs., 04 ás., 20 ca. Base, $ 21.150. Hipoteca, $ 9.300. Deuda actual, $ 4.592:418.

Lote 12: Sup. total, 435 hs., 46 ás., 77 ca. Sup. libre, 433 hs., 89 ás., 80 ca. Base, $ 21.150. Hipoteca, $ 9.300. Deuda actual, $ 4.592:418.

Lote 13: Sup. total 435 hs., 61 ás., 32 ca. Sup. libre, 434 hs., 04 ás., 20 ca. Base, $ 16.400. Hipoteca, $ 7.200. Deuda actual, $ 3.555:419.

Lote 14: Sup. total, 435 hs., 61 ás., 32 ca. Sup. libre, 423 hs., 41 ás., 70 ca. Base, $ 21.150. Hipoteca, $ 9.300. Deuda actual, $ 4.592:418.

Linderos generales: al NO., José Lastra y Ventura Valle; al NE., Nicolás Bonifacio Lastra; al SE., con el mismo Lastra y Justiniano Díaz, y al SO., con Rosa Lastra de Lezica y José Lastra, según títulos, y actualmente linda: al NO., con la sucesión Cerigos y Ventura Valle; al NE., con Máximo Pérez, M. Vázquez, Saporito y R. Mena; al SE., Agustín Reguera, y al SO., Angel E. Lezica, Guillermo Lauge y Juan Celenave.

NOTA: Esta venta se efectúa con las áreas totales de cada lote, las que quedarán sujetas a la rectificación que origine el amojonamiento, que previo a la entrega de los lotes, efectuará el Banco, quedando libre de gravamen la superficie de 47 hectáreas 8.350 m. c., ocupada por los caminos, general, vecinal y proyectados. Los compradores deberán dejar para calles, las superficies afectadas por ellas y que el Banco las libera de gravamen.—No. Ho. 700|17071, serie H. División. Planos y demás datos, en la Oficina de Remates, casa matriz y sucursales del Banco.
LA EPOCA, Inic. 23|9|922.

FRACCION DE CAMPO EN EL PARTIDO de Brandsen, próxima a la estación Olden (F. C. S.), en su local, calle 25 de Mayo No. 245|63 (Capital Federal) el día 13 DE OCTUBRE, a horas 14.30; designada como lote XI de un plano especial, con superficie de 5 hectáreas, 69 áreas, 50 centiáreas, lindando: al NE., terreno del F. C. S.; al SE., lote XII; al NO., lote X, y al SO., quinta No. 14, todos los rumbos calles en medio. — No. Ho 4748|32653, serie 6a. Base, $ 1.800. Hipoteca, $ 1.200. Deuda actual, $ 1.154:025.
LA EPOCA, Inic. 24|9|922.

FRACCION DE CAMPO EN EL PARTIDO de Brandsen, próxima a la estación Olden (F. C. S.), en su local, calle 25 de Mayo No. 245|63 (Capital Federal) el día 13 DE OCTUBRE, a horas 14.30; compuesta por las quintas Nos. 12 y 13 de un plano especial, con superficie de 10 hs. 20 ás., 67 ca., lindando: al NE., lote XII; al SE., quinta No. 11; al NO., quinta 14, y al SO., con la 30. Todos los rumbos calles en medio. — No. Ho. 4756|32661, serie 6a. Base, $ 2.700. Hipoteca, $ 1.900. Deuda actual, $ 1.827:207.
LA EPOCA, Inic. 24|9|922.

FRACCION DE CAMPO EN EL PARTIDO de Brandsen, próxima a la estación Olden (F. C. S.), en su local, calle 25 de Mayo No. 245|63 (Capital Federal) el día 13 DE OCTUBRE, a horas 14.30; compuesta por las quintas Nos. 14 y 15 de un plano especial, con superficie de 11 hs. 41 ás. y 40 ca., lindando: al NE., lote XI; al SE., quinta No. 13; al NO., con la 16, y al SO., con la 29, todos los rumbos calles en medio. — No. Ho. 4757|32662, serie 6a. Base, $ 2.900. Hipoteca, $ 2.100. Deuda actual, $ 2.019:548.
LA EPOCA, Inic. 24|9|922.

CASA EN ADROGUE, PARTIDO DE ALMIRANTE Brown, ubicada en la calle España entre las de Francia y otra sin nombre; en su local, calle 25 de Mayo Nos. 245|63 (Capital Federal) el día 20 DE OCTUBRE, a horas 14.30; distante 5 cuadras al S. de la estación F. C. S., edificada en terreno de 464.31 m. c., contiene 4 habitaciones y demás dependencias. — No. Ho. 2360|17082, serie 6 o|o. Base, $ 3.800. Hipoteca, $ 3.500. Deuda actual, pesos 3.029:768.
LA EPOCA, Inic. 1|10|922.

CASA-QUINTA DENOMINADA LAS FLORENCIAS, en San Isidro, ubicada en la calle Gral. Belgrano No. 179, con frente a la estación del F. C. C. A., en su local, calle 25 de Mayo Nos. 245|63 (Capital Federal), el día 20 DE OCTUBRE, a horas 14.30; edificada en terreno de 4.130 m. c., consta de planta baja y alta, con 6 habitaciones y dependencias en cada una.—No. Ho. 1813|11271, serie 6 o|o. Base, pesos 61.700. Hipoteca, $ 60.000. Deuda actual, $ 50.838:066.
LA EPOCA, Inic. 1|10|922.

FRACCION DE CAMPO EN EL PARTIDO de Brandsen, próxima a la estación Olden (F. C. S.), en su local, calle 25 de Mayo No. 245|63 (Capital Federal) el día 13 DE OCTUBRE, a horas 14.30; compuesta por las quintas Nos. 16 y 17 de un plano especial, con superficie de 9 hs. 98 ás. y 72 ca., lindando: al NE., lote X; al SE., quinta No. 15; al NO., con la 18, y al SO., con la 28, todos los rumbos calles en medio.—No. Ho. 4758|32663, serie 6a. Base, $ 2.400. Hipoteca, pesos 1.700. Deuda actual, $ 1.634:869.
LA EPOCA, Inic. 24|9|922.

FRACCION DE CAMPO EN EL PARTIDO de Brandsen, próxima a la estación Olden (F. C. S.), en su local, calle 25 de Mayo No. 245|63 (Capital Federal) el día 13 DE OCTUBRE, a horas 14.30; compuesta por las quintas Nos. 19 y 20 de un plano especial, con superficie de 10 hs. 23 ás. y 68 ca., lindando: al NE., con las quintas 18 y 21; al SE., con la 17; al NO., parte de la 15 y al SO., con la 26 y 27, todos los rumbos calles en medio. — No. Ho. 4759|32664, serie 6a. Base, $ 2.400. Hipoteca, $ 1.700. Deuda actual, $ 1.634:869.
LA EPOCA, Inic. 24|9|922.

FRACCION DE CAMPO EN EL PARTIDO de Brandsen, próxima a la estación Olden (F. C. S.), en su local, calle 25 de Mayo No. 245|63 (Capital Federal) el día 13 DE OCTUBRE, a horas 14.30; compuesta por las quintas Nos. 18, 21 y 22 de un plano especial, con superficie de 15 hs. 22 ás. y 8 ca., lindando: al NE., lote IX y quinta 23; al SE., con la 16; al NO., con parte de la 6 y 15, y al SO., con la 19 y 20, todos los rumbos calles en medio. — No. Ho. 4760|32665, 6a. Base, $ 3.600. Hipoteca, $ 2.600. Deuda actual, $ 2.590:388.
LA EPOCA, Inic. 24|9|922.

FRACCION DE CAMPO EN EL PARTIDO de Brandsen, próxima a la estación Olden (F. C. S.), en su local, calle 25 de Mayo No. 245|63 (Capital Federal) el día 13 DE OCTUBRE, a horas 14.30; señalada como quinta No. 26 de un plano especial, con superficie de 11 hs. 43 ás y 23 ca., lindando: al NE., quinta No. 20; al SE., la 27; al NO., la 16, y al SO., herederos de Piñeyro, todos los rumbos calles en medio. — No. Ho. 4762|32667, serie 6a. Base, $ 2.800. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.923:375.
LA EPOCA, Inic. 24|9|922.

FRACCION DE CAMPO EN EL PARTIDO de Brandsen, próxima a la estación Olden (F. C. S.), en su local, calle 25 de Mayo No. 245|63 (Capital Federal) el día 13 DE OCTUBRE, a horas 14.30; señalada como quinta No. 27 de un plano especial, con superficie de 9 hs. 62 ás. y 15 ca., lindando: al NE., quinta No. 19; al SE. la 28; al NO., la 29, y al SO., herederos de Piñeyro, todos los rumbos calles en medio. — No. Ho. 4763|32668, serie 6a. Base, $ 2.300. Hipoteca, $ 1.600. Deuda actual, $ 1.538:700.
LA EPOCA, Inic. 24|9|922.

FRACCION DE CAMPO EN EL PARTIDO de Brandsen, próxima a la estación Olden (F. C. S.), en su local, calle 25 de Mayo No. 245|63 (Capital Federal) el día 13 DE OCTUBRE, a horas 14.30; señalada como quinta No. 29 de un plano especial, con superficie de 7 hs. 92 ás y 32 ca., lindando: al NE., quinta No. 15; al SE., la 30; al NO., la 28, y al SO., herederos de Piñeyro, todos los rumbos calles en medio. — No. Ho. 4765|32670, serie 6a. Base, $ 1.900. Hipoteca, $ 1.300. Deuda actual, $ 1.250:194.
LA EPOCA, Inic. 24|9|922.

FRACCION DE CAMPO EN EL PARTIDO de Brandsen, próxima a la estación Olden (F. C. S.), en su local, calle 25 de Mayo No. 245|63 (Capital Federal) el día 13 DE OCTUBRE, a horas 14.30; señalada como quinta No. 28 de un plano especial, con superficie de 8 hs. 33 ás., lindando: al NE., quinta 17; al SE., la 29; al NO., la 27, y al SO., herederos de Piñeyro, todos los rumbos calles en medio. —No. Ho. 4764|32669, serie 6a. Base, pesos 2.100. Hipoteca, $ 1.400. Deuda actual, $ 1.346:363.
LA EPOCA, Inic. 24|9|922.

CASA-QUINTA EN BURZACO, PARTIDO DE Almirante Brown (Prov. de Bs. Aires) en su local, calle 25 de Mayo Nos. 245|63 (Capital Federal), el día 16 DE OCTUBRE, a horas 14.30; distante unas 8 cuadras al NE. de la estación Burzaco y como a 3 kilómetros de la estación Adrogué, ambas del F. C. S., contiene 8 habitaciones, cochera, caballeriza y demás dependencias; terreno consta de 78.427.35 m. c., linda: al NE., Carlos Lorray; al NO., Antonio Lorray; al SO., con Maza, y al SE. herederos de Unt. — No. Ho. 717|3475, serie 6 o|o. Base, $ 27.000. Hipoteca, $ 30.000. Deuda actual, $ 24.531:110.
LA EPOCA, Inic. 27|9|922.

MENDOZA

PROPIEDAD RURAL UBICADA EN EL DEpartamento Tunuyán, en su sucursal Mendoza, el día 9 DE OCTUBRE, a horas 14; designada como lotes 1 y 2 de la fracción C del plano existente en la sucursal; con superficie de 15 hectáreas, 9.690.91 m. c. de terreno cultivado, con derecho de agua para toda su extensión. Límites: al N., calle por medio, con los lotes 2, 3, 4, 5, 6 y 7, del citado plano de la fracción B; al S., lote 3, fracción C; al E., Eliseo Díaz, carril nacional de por medio, y al O., lotes 4 y 5, fracción C, todos del citado plano. — No. Ho. 959|22227, serie 6 o|o. Base $ 1.600. Hipoteca, $ 1.200 Deuda actual, $ 993:441.
LA EPOCA, Inic. 21|9|922.

CASA EN LA CIUDAD DE MENDOZA, UBIcada en la calle Bartolomé Mitre No. 893; en su sucursal Mendoza, el día 9 DE OCTUBRE, a horas 14; edificada en terreno de 200 m. c., contiene 6 habitaciones y demás dependencias. — No. Ho. 489|15579, serie 6 o|o. Base, $ 10.400. Hipoteca, pesos 9.000. Deuda actual, $ 7.790:833.
LA EPOCA, Inic. 21|9|922.

PROPIEDAD URBANA EN LA CIUDAD DE Mendoza, calle Chile No. 894, esquina Montevideo, con frente también a la calle San Lorenzo s|n., en su sucursal Mendoza, el día 11 DE OCTUBRE, a horas 14; el terreno mide 2.683.16 m. c., excluyéndose una fracción de 306.50 m. c., ubicada en los fondos, sobre el contrafrente a la calle San Lorenzo, por lo que se entiende que la superficie total a venderse es de 2.376.66 m. c., contiene 12 habitaciones, tres patios, jardín, cochera y otras dependencias. — No. Ho. 525|18500, serie H. Base, $ 43.100. Hipoteca, $ 17.900. Deuda actual, $ 9.538:180.
LA EPOCA, Inic. 23|9|922.

PROPIEDAD RURAL UBICADA EN EL DEpartamento Maipú; en su sucursal Mendoza, el día 16 DE OCTUBRE, a horas 14.30; con superficie de 95 hects., conteniendo, casas, bodega, galpones, terreno con alfalfa, viña, olivos, nogales, frutales, ets. Tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión por el canal Zanjón, hijuela Estrella. Límites: al N., calle pública y en parte con Alejandro von der Heyde; al S., calle pública, frente a Emilio Civit y sucesores Baraquero; al E., Emilio Civit, y al O., calle pública y Alejandro von der Heyde. — No. Ho. 658|24604, serie K. Base, $ 271.500. Hipoteca, pesos 160.000. Deuda actual, $ 116.057:434.
LA EPOCA, Inic. 27|9|922.

PROPIEDAD RURAL UBICADA EN EL DEpartamento Maipú; en su sucursal Mendoza, el día 16 DE OCTUBRE, a horas 14.30; con superficie de 142 hectáreas, 1.599 m. c., conteniendo edificios, terreno alfalfado, con viña, olivos, frutales, etc. Tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión por el canal Zanjón, hijuela Estrella, lindando: al N., calle pública, José Correas, antes callejón de los Hinojos; al S., calle pública Passo; al E., derechos de N. Rosellón y calle Maza, frente a Giol y Gargantini y al O., Emilio Civit. — No. Ho. 659|24603, serie K. Base, $ 202.400. Hipoteca, $ 121.500. Deuda actual, $ 88.131:112.
LA EPOCA, Inic. 27|9|922.

TUCUMAN

FINCA UBICADA EN EL LUGAR DENOMInada "El Sauce", primer distrito del departamento Graneros; en su sucursal Tucumán, el día 18 DE OCTUBRE, a horas 14; con superficie de 948 hectáreas, 7839 m. c., dentro de los siguientes linderos: al N., arroyo Chileno; al S., con el río Graneros; al E., Juan Pérez, y al O., Albino Pérez. — No. Ho. 41|8896, 6 o|o. División. Lote No. 2. Base, $ 14.000. Hipoteca, $ 14.000. Deuda actual, $ 11.728:298.
LA EPOCA, Inic. 29|9|922.

SANTIAGO

FRACCION DE CAMPO UBICADA EN EL Departamento 28 de Marzo, parte del lote señalada con el No. 7, letra A, en su local, calle 25 de Mayo Nos. 245|63 (Capital Federal), el día 19 DE OCTUBRE, a horas 14.30; con superficie de 1.390 hectáreas, 77 áreas: lindando: al N., fracción letra B, de Antonio Ficco; al SO., vía del F. C. C. N., en medio con Enrique Palacio; al E., José del Giglio, y al O., lote 5, de E. Palacio.—No. Ho. 108|17887, serie 6 o|o. Base, $ 34.350. Hipoteca, $ 32.000. Deuda actual, $ 27.700:740.
LA EPOCA, Inic. 30|9|922.

ROSARIO

DOS LOTES DE TERRENO UBICADOS EN Villa Zavalla, Departamento San Lorenzo, en su sucursal Rosario, el día 19 DE OCTUBRE, a horas 14; a saber:

Lote 1: ubicado en la manzana señalada en el plano respectivo con el No. 42, a los 25 metros del bulevar Sastre, hacia el S., con superficie de 25 mts. de frente al O. por 100 de fondo; linda: al O., calle 4; al N., Ernesto Parfait; al E., calle 6, y al S., Enrique Barcia y Ramona Sastre de Casado.

Lote 2: ubicado en la misma manzana, formando esquina, compuesto de 25 mts. de frente al N. por igual fondo y frente también al O., linda: al N., bulevar Sastre; al O., calle 4; al S. y E., con Ramona S. de Casado.—No. Ho. 140|6711, serie 6 o|o. Base, $ 7.500. Hipoteca, $ 8.000. Deuda actual, $ 6.622:941.
LA EPOCA, Inic. 30|9|922.

SAN LUIS

CAMPO UBICADO EN EL DEPARTAMENTO Gral. Pedernera, partido de Mercedes (provincia de San Luis), en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 19 DE OCTUBRE, a horas 14.30; con superficie, según títulos, de 32.489 hects., 02 áreas y 92 cas., y según plano existente en la sucursal San Luis, de 32.502 hs., 61 ás. y 49 cas., por lo que se entiende que la superficie es con lo más o menos que resulte dentro de los siguientes linderos: al NE., herederos de Antonio Cambaceres; al SO., José A. Mallo (antes Rosario Domínguez); al SE., herederos de Wenceslao Pacheco, y al NO., Juan Laborde.—N. Ho. 445|27396, serie K. Base, pesos 189.400. Hipoteca, $ 170.000. Deuda actual, $ 129.072:264.
LA EPOCA, Inic. 30|9|922.

CORDOBA

FRACCION DE CAMPO QUE FORMA PARte del establecimiento "El Chalet", antes estancia de Jesús María, ubicada en las pedanías Cañas y Sinsacate, Departamento Colón y Totoral (Prov. de Córdoba), en su local, calle 25 de Mayo Nos. 245|63 (Capital Federal), el día 19 DE OCTUBRE, a horas 14.30; con superficie de 2.154 hectáreas, 7.792 m. c., lindando: al N., herederos de José María Juárez, de Prado, de Baldomero Llerena y de Nemesio González; al E., derechos de Celia, J. Correa y Eudoro Pizarro; al S., Juan Peña, E. Pizarro y Vicente Agüero, y al O., herederos de Juárez, González, con Baldomero Llerena y resto del mismo establecimiento "El Chalet".—No. Ho. 1342|35060, serie 7a. Base, $ 175.000. Hipoteca, $ 150.000. Deuda actual, $ 146.018:148.
LA EPOCA, Inic. 30|9|922.

FRACCION DE CAMPO UBICADA EN LA pedanía Pichanas, Departamento Cruz del Eje (Prov. de Córdoba), en su local, calle 25 de Mayo Nos. 245|63 (Capital Federal) el día 19 DE OCTUBRE, a horas 14.30; designada como lote No. 3 del plano de división, con superficie de 3.193 hectáreas, 6.431 m. c., lindando: al E., con "El Cachichuyo"; al O., en parte con el lote número 2 de la división y en otra con Torres; al S., con Farías, Paredes y Torres, y al N., con los lotes 1 y 2 de la referida división y con Paredes. Esta venta se efectúa en las condiciones en que se encuentre el inmueble.—No. Ho. 544|21203, serie 1a. Div. Base, $ 54.300. Hipoteca, pesos 31.100. Deuda actual, $ 27.459:036.
LA EPOCA, Inic. 30|9|922.

TERRITORIOS NACIONALES

EL LUNES 16 DE OCTUBRE, EN SU LOcal, calle 25 de Mayo Nos. 245|63 (Capital Federal), a horas 14.30; Seis lotes de campo ubicados en el territorio nacional de La Pampa, fracción B, sección XIX, lotes 1, 2, 3, 8 14 y mitad este del lote 7, con superficie total de 55.000 hects., distan aproximadamente 28 leguas de Telén (F. C. O.), a saber:

Lote 1: superficie, 10.000 hectáreas. Límites: al N., lote 21, fraccón C., seccón XVIII; al E., lote 2; al S., lote 10. Estos dos lotes últimos de la misma fraccón B., seccón XIX, y al O., lote 5, fraccón A, sección XIX, de O. Piñero.

Lote 2 superficie, 10.000 hectáreas. Límites: al N., con las fracciones c y d del lote 22, fracción C, sección XVIII, de los tres. Etchevers, Canale, Bianchi y Cía.; al E., lote 3; al S., lote 9, de Bilbao, y al O. con el lote 1 los tres lotes de la misma fracción B sección XIX.

Lote 3: superficie, 10.000 hectáreas. Límites: al N., lote 23, fracción C., sección XVIII; al S., lote 8; al O., lote 2, y al E. lote 4 de F. Pradere; los tres últimos lotes de la fracción B, sección XIX.

Lote 8: superficie, 10.000 hectáreas. Límites: al N., lote 3; al E., parte del lote 7; al S., lote 13, y al O., lote 9, de Bilbao todos los lotes de la misma fracción B.

Lote 14: superficie, 10.000 hectáreas. Límites: al N., lote 7; al E., parte del lote 15; al S., lote 17, y al O., lote 13, todos los lotes de la misma fracción B.

Mitad E del lote 7: Superficie 5.000 hectáreas. Límites: al N., lote 4, de F. Pradere; al E., lote 6; al S., lote 14, y al O., con la otra mitad del lote 7 todos de la misma fracción B.

No. Ho. 518|31133, serie 5a. Base, pesos 440.400. Hipoteca, $ 335.000. Deuda actual, $ 320.105:338.
LA EPOCA, Inic. 27|9|922.

EL MIERCOLES 18 DE OCTUBRE, A HOras 14.30, en su local, calle 25 de Mayo No. 245|63 (Capital Federal), fracción de campo en el territorio nacional de La Pampa, sección XXV, fracción B., parte del lote 9; con superficie de 2.500 hectáreas; designada en el plano especial con la letra B, lindando: al N. y O., con los lotes A y D; al E., con parte del lote 8, y al S., con parte del lote 12. Base, pesos 6.000. Hipoteca, $ 6.000. Deuda actual, $ 4.906:222. — No. Ho. 26|3541, 6 o|o.
LA EPOCA, Inic. 29|9|922.

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de SANTA FE

PREMIO MAYOR $ 25.036 - Precio del quinto $ 1

Precio del billete $ 5. Comisión a los agentes 15 o|o

Por informes y billetes dirigirse a la Administración de la Caja

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD

RECONQUISTA 37-43 — BUENOS AIRES

Dirección Telegráfica "Sudamero"

Fundado por:

Dresdner Bank y Nationalbank für Deutschland en Berlín.

Casa Matriz: Deutsch-Südamerikanische Bank A. G., Berlín.

Sucursales:

Hamburgo, Madrid, México, Torreón (México), Río de Janeiro, Valparaíso y Santiago de Chile

Capital: 20.000.000.— Marcos Oro.

Operaciones bancarias de toda clase.

En caja de ahorros m|n. 4 o|o anual

Depósito a plazo, interés convencional.—Cuentas corrientes y a plazo fijo en Marcos, Dólares y otras monedas extranjeras, con interés

Alquiler de cajas de seguridad.

A. Fricke - W. Kolditz, Gerentes.

Por disposición del Señor Juez de Comercio de la Capital Doctor Eduardo M. Naon, se hace saber por el término de quince días que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio una Emisión de Debentures a efectuarse por la Sociedad Anónima Ledesma Sugar Estates and Refining Company Limited. — Arturo Aguilar, secretario.

PROSPECTO

para una Emisión de Debentures a efectuarse

por la Sociedad Anónima

Ledesma Sugar Estates and Refining Company Limited

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1922.

POR CUANTO, la Sociedad Anónima "Ledesma Sugar Estates and Refining Company Limited, estando debidamente autorizada para ello por sus estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo de la Nación e inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, ha determinado, por resolución de su directorio de fecha 5 de Agosto de 1922, contraer un préstamo hasta la cantidad de Cuatro millones de pesos moneda nacional oro sellado contra la emisión de Cuarenta mil títulos de Debentures al portador, del valor nominal de Cien pesos oro sellado cada uno, devengando interés a razón de 7 % al año, y amortizables en el término máximo de Diez años, a razón de diez por ciento al año, con garantía flotante, sobre todos los derechos, bienes muebles, y bienes raíces presentes y futuros de la Sociedad, y con la condición de no contraer obligaciones hipotecarias mientras existan Debentures en circulación.

POR TANTO, los que subscriben, directores de la referida sociedad, y Fideicomisario representante legal de los futuros tenedores de los Debentures a emitirse formulando el presente prospecto en cumplimiento de los Artículos 28 y 29 de la Ley N.o 8875, sobre Debentures otorgan y declaran:

1.o Que el capital autorizado de la Sociedad Ledesma Sugar Estates and Refining Company Limited es de ($ 35.000.000.—) Treinta y cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal y el capital subscripto y realizado es de ($ 27.500.000.—) Veintisiete millones quinientos mil pesos de igual moneda.

2.o Que los negocios de la Sociedad consisten en la explotación del Establecimiento de su propiedad denominado Ingenio Ledesma, situado en el Departamento del mismo nombre, de la Provincia de Jujuy, para la producción de caña de azúcar y otros cultivos, fabricación y refinación de azúcar, fabricación y destilación de alcohol, y venta de dichos productos.

3.o Que la administración de la Sociedad se encuentra a cargo de un directorio compuesto actualmente de las personas siguientes: Presidente, señor Enrique Wollmann; Vicepresidente, doctor Carlos Delcasse; Vocales: señores Arístides Spont, Alberto A. Soulignac, Emilio Otto Mallmann, Ernesto Alvarez de Toledo y Emilio Albert, nombrados los dos últimos en la Asamblea General Ordinaria del 29 de Julio del corriente año, y no incorporados aún por encontrarse ausentes del país.

4.o Que el Fideicomisario con el cual la Sociedad Ledesma Sugar Estates and Refining Company Limited, ha celebrado el contrato relativo a la presente emisión de Debentures, es el señor don Alberto Schindler, domiciliado en en esta Capital, calle Lavalle N.o 757.

5.o Que el referido contrato ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha ocho del corriente mes de Septiembre.

6.o Que el monto de los Debentures objeto de la presente emisión es de ($ 4.000.000.—) Cuatro millones de pesos moneda nacional oro sellado, representado por (40.000) Cuarenta mil títulos del valor nominal de ($ 100.—) Cien pesos moneda nacional oro sellado cada título, siendo las condiciones generales del contrato de préstamo y los derechos de los tenedores de Debentures los que se determinan a continuación:

a) Los Debentures son emitidos con garantía flotante sobre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros de la Sociedad y con la condición de que ésta no contraiga obligaciones hipotecarias mientras existan Debentures en circulación.

b) Los Debentures emitidos devengarán un interés de 7 % anual sobre el valor escrito pagadero dicho interés por semestres vencidos del 1.o al 10 de Abril y del 1.o al 10 de Octubre de cada año, en Buenos Aires, en las oficinas de la Sociedad o en el Banco o Bancos que oportunamente indicará el Fideicomisario.

c) El primer cupón de interés representará el interés devengado por los Debentures hasta el 31 de Marzo de 1923, cualquiera que sea el tiempo transcurrido desde la fecha de emisión de los títulos respectivos.

d) Los Debentures emitidos serán reembolsados en el plazo máximo de Diez años, contados desde el 30 de Septiembre de 1922, por medio de una amortización anual equivalente al 10 % del monto de la emisión.

e) La amortización anual se hará por compra si los títulos se cotizaran abajo de la par y en caso contrario, por sorteo, que se efectuará en el mes de Agosto de cada año.

f) Los títulos sorteados gozarán su interés respectivo hasta el 30 de Septiembre siguiente a la fecha de cada sorteo y serán reembolsados a la par del 1.o al 10 de Octubre de cada año. Dejarán de ganar interés desde el 30 de Septiembre siguiente a cada sorteo, aunque no sean presentados al rescate.

g) Tanto en el caso de amortización por compra, como en el de amortización por sorteo, la Sociedad emisora tendrá el derecho de efectuar una amortización mayor que la prevista en el inciso d).

h) La Sociedad podrá igualmente amortizar en cualquier época durante la vigencia del contrato, los Debentures en circulación, sea en su totalidad, sea en parte abonando a los tenedores el capital nominal de los títulos y los intereses en curso hasta el día que fije para el retiro de los Debentures.

i) La Sociedad podrá asimismo, en todo tiempo durante la vigencia del contrato, adquirir por compra los Debentures sea en su totalidad sea en parte, con el objeto de cancelarlos.

j) Los impuestos creados o por crearse en lo futuro en la República Argentina sobre los intereses y la circulación de los Debentures, serán a cargo exclusivo de la Sociedad emisora.

7.o Que no existen Debentures emitidos con anterioridad por la Sociedad Ledesma Sugar Estates and Refining Company Limited; y que las deudas con privilegio que la Sociedad emisora tiene [illegible] al tiempo de hacer el presente prospecto consisten:

a) En un préstamo por la suma de ($ 4.000.000 m|n) Cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal garantido con prenda agraria sobre varias instalaciones y existencias del establecimiento, y a cuyo reembolso queda destinado en primer lugar el producto de la presente emisión.

b) En varios préstamos bancarios por un importe total de ($ 2.587.975) Dos millones quinientos ochenta y siete mil novecientos setenta y cinco pesos moneda nacional de curso legal garantidos con existencias de azúcar por mayor valor.

8.o Que los principales bienes de la Sociedad consisten:

a) En la propiedad de las fincas Ledesma, San Antonio, Sauzal y Agua Negra, situadas en el Departamento Ledesma, provincia de Jujuy, compuestas de una superficie total de [illegible] hectáreas, 46 áreas, 44 centiáreas y subdivididas en plantaciones de caña de azúcar, bananales, alfalfares y otros sembrados, tierras regadas aptas para el cultivo, campos de pastoreo, y monte virgen para la explotación de maderas y leña, cuyos dominios representan un valor total, según el último inventario al 31 de Marzo de 1922, de Diez y ocho millones cuatrocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos noventa y cinco pesos con cuarenta y seis centavos moneda nacional de curso legal . . . $ 18.465.495.46 m|n.

b) En los edificios existentes en el Establecimiento, ocupados por las reparticiones diversas de la Administración, Depósitos, Talleres, Almacenes, casas habitación de empleados y obreros, etc., cuyos edificios representan un valor total según el último inventario, de Dos millones cincuenta y un mil novecientos treinta y tres pesos veintiséis centavos moneda nacional de curso legal . . . $ 2.051.933.26 m|n.

c) En el material fijo y rodante del ferrocarril interno del Establecimiento, Puentes, Caminos, Acequias, Obras de Defensa, Canales para la irrigación, Alambrados, líneas telefónicas, todo lo cual según el último inventario bajo el rubro "Canales, Vías y Obras, representa un valor total de Tres millones ochocientos ochenta y tres mil setecientos setenta y tres pesos con cincuenta y seis centavos moneda nacional de curso legal . . . $ 3.883.773.56 m|n.

d) En las fábricas antigua y nueva de azúcar, refinería, destilería, etc. [illegible] que según el último inventario [illegible] sentan un valor total de Once [illegible] nos cincuenta y tres mil trescientos cincuenta y un pesos con dos centavos moneda nacional de curso legal . . . $ 11.053.351.02 m|n.

e) En las existencias de maquinarias y materiales de repuesto, mercaderías de las Tiendas y Almacenes, Muebles y enseres, Implementos y Máquinas Agrícolas, Herramientas y Utiles, Animales de Servicio, Ganado de Estancia y Productos elaborados, todo lo cual según el ya referido inventario, representa un valor de Cinco millones quinientos treinta y seis mil seiscientos veinticuatro pesos con cuarenta y cinco centavos moneda nacional de curso legal . . . $ 5.536.624.45 m|n.

Total . . . $ 40.991.177.75 m|n.

9.o Que la cuenta de Ganancias y Pérdidas de los últimos dos ejercicios se compone de los elementos o partidas siguientes:

7.o EJERCICIO: 1.o ABRIL 1920 A 31 MARZO 1921

DEBE Marzo 31 de 1921 ...

A Banco Francés del Río de la Plata.			
Cuenta Intereses	$	350.000.—	m|n.
" Gastos de Administración	"	180.000.—	"
" Gastos Judiciales	"	33.917.23	"
" Bienes raíces	"	183.900.—	"
" Cuentas Corrientes	"	21.866.44	"
" Explotaciones varias	"	106.304.23	"
" Bonificaciones y Remuneraciones	"	25.000.—	"
" Saldo de Ganancias y Pérdidas	"	2.901.809.21	"
	$	3.800.797.73	m|n.

HABER Septiembre 11 de 1920

Por saldo a cuenta nueva	$	29.803.43	m|n.

Marzo 31 de 1921

Por Ventas de Azúcar y Alcohol	"	3.436.793.22	"
" Cambios e Intereses y Descuentos	"	164.433.86	"
" Sección Almacenes	"	123.426.18	"
" Explotaciones varias	"	46.639.04	"
	$	3.800.797.73	m|n.

8.o EJERCICIO: 1.o ABRIL 1921 A 31 MARZO 1922

DEBE Marzo 31 de 1922

A Gastos de Administración	$	148.000.—	m|n.
" Banco Francés del Río de la Plata.			
Cuenta Intereses	"	140.000.—	"
" Gastos Judiciales	"	49.270.30	"
" Intereses y Descuentos	"	127.306.70	"
" Bienes raíces	"	257.900.—	"
" Cuentas Corrientes	"	507.12	"
" Explotaciones varias	"	43.755.08	"
" Saldo de Ganancias y Pérdidas	"	324.152.97	"
	$	1.090.892.17	m|n.

HABER Julio 12 de 1921

Por saldo a cuenta nueva	$	21.809.21	m|n.

Marzo 31 de 1922

Por Ventas de Azúcar y Alcohol	"	913.622.70	"
" Sección Almacenes	"	119.996.96	"
" Ventas varias	"	10.635.85	"
" Explotaciones varias	"	25.321.45	"
	$	1.090.892.17	m|n.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1922.

Enrique Wollmann. — E. Otto Mallmann. — Carlos Delcasse. — Arístides Spont — Alberto A. Soulignac. — Alberto Schindler.
17|380 v. 3 oct.

TALLER DE GRABADOS — SELLOS DE GOMA — DE — ALEJ. N. BARÉS — U.T. 3726 Av. — BUENOS AIRES — 686-Bmé. MITRE-686

CASA D'HUICQUE

248 ESMERALDA 250

CAFES Y TES

Exijan los cupones obsequio al efectuar compras

U. T. 8955 (Rivadavia)

LICITACIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Licitación pública

Llámase a licitación pública por treinta días para proveer desde el 1o. de enero hasta el 30 de junio de 1923, los artículos de uso y consumo destinados a racionamiento, vestuario, imprenta, ferretería, droguería, farmacia, materiales de construcción, electricidad y para talleres, etc., de la Penitenciaría y Prisión Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Institutos Tutelar de Menores, de Ciegos, Sordomudos y Sordomudas de la Capital Colegio Carlos Pellegrini de Pilar, Escuela Industrial de la Nación, Registro de la Propiedad, papel para los Boletines Oficial y Judicial y artículos de escritorio y otros para el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y reparticiones dependientes del mismo en la Capital Federal.

La Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública — Casa de Gobierno — pondrá a disposición de los interesados las planillas con el detalle de los artículos a proveer y el correspondiente pliego de condiciones.

Las propuestas serán recibidas en la misma Dirección y abiertas en presencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados que concurran, el día 2 de octubre próximo, a las 15 horas. — Buenos Aires, 1o. de septiembre de 1922. — L. Peluffo, Jefe de la Dirección Administrativa.

17|290 v. octubre 1

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres

(Prov. de Buenos Aires)

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de almacén, harina de trigo, combustible y otros artículos de consumo, leche y manteca; drogas y otros artículos de farmacia; ropería en general y materiales de zapatería; artículos de ferretería, bazar, electricidad, maderas, albañilería y pinturería, etc; destinados al Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, para el año 1923. Tendrá lugar en la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, el día 27 de octubre de 1922, a las 15 horas, de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en dicha Comisión Asesora (Alsina 2650, Capital Federal), los que están a la disposición de los señores proponentes. — Torres, septiembre 27 de 1922. — El Director.

17|415 v. octubre 4.

Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados

OLIVA (Provincia de Córdoba)

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de: Almacén, Ropería, Zapatería, Lavado y Jabón, Culto, Librería, Papelería, Harinas de trigo, leche y novillos para consumo, Tabacos, Combustibles (leña, petróleo y kerosene), Aceites minerales, Maderas, Materiales para talleres, Drogas, Específicos, Útiles de Farmacia y Ortopedia, destinados al Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados en Oliva, para el año 1923. Tendrá lugar en la Dirección del Asilo (Oliva, F. C. C. A.) el día 25 de octubre del corriente año, a las quince horas, de acuerdo con el pliego de condiciones, el que está a disposición de los interesados que lo soliciten, como igualmente la lista de artículos que comprenden los renglones arriba mencionados.—Oliva, septiembre 25 de 1922.—El Director.

17|394 v. oct. 10

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 3 de octubre próximo, a las 15, para la provisión de 4.500 tramos de vía decauville y accesorios para la ejecución de las obras que lleva a cabo esta Dirección General.

Datos en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, septiembre 4 de 1922.

17|284 v. octubre 3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 16 de octubre próximo, a las 16 horas, para la demolición del edificio ubicado en la calle José Evaristo Uriburu No. 876, expropiado para el Policlínico San Martín.

Plano, pliego de condiciones y bases en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287). — Buenos Aires, septiembre 17 de 1922.

17|324 v. octubre 16

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Llámase a licitación pública para el día 20 de octubre próximo, a las 16 horas, para la provisión de ciento treinta y uno (131) uniformes de verano para el personal de servicio del Ministerio

Datos y pliegos de condiciones en la Primera Sección de la Subsecretaría.—Casa de Gobierno, 2o. piso. Bs. Aires, septiembre 18 de 1922.

17|379 v. oct. 20

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

CONCURSO LIBRE PARA PROVEER DIVERSOS PUESTOS TECNICOS EN EL INSTITUTO BACTERIOLOGICO

Llámase a concurso libre para proveer los siguientes puestos técnicos vacantes en el Instituto Bacteriológico:

Bacteriologo de la sección Terapia Experimental.

Id. de la sección Higiene.

Ayudante de la sección Veterinaria.

Id. de la sección Higiene y Diagnóstico.

Id. de la sección Organoterapia.

Las pruebas tendrán lugar en el local del Instituto Bacteriológico, Avenida Vélez Sársfield No. 561, en la fecha que oportunamente se comunicará.

En la secretaría del Departamento Nacional de Higiene, Sarmiento No. 961, se abrirá un libro de inscripción, donde los interesados podrán anotarse, solicitando todas las informaciones pertinentes. — Buenos Aires, septiembre 28 de 1922. — El secretario.

17|435 v. oct. 30

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 18 de octubre de 1922, a las 15 horas, para las obras de ampliación del edificio ocupado por la escuela No. 15 de Estación Pinto (provincia de Santiago del Estero). Datos, en Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Santiago del Estero, capital de la provincia del mismo nombre y en Estación Pinto (Santiago del Estero) en igual día y hora.—El Secretario general.

17|287 v. 17 oct.

POLICIA DE LA CAPITAL

A las 15 horas del día 9 de octubre del año 1922, tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la División Administrativa, en presencia del señor escribano general del gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la segunda licitación pública para la provisión de artículos destinados a la confección de uniformes y trajes para el verano del corriente año. Datos y pliegos de condiciones en la citada división, Moreno 1550. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1922.

17|326 v. octubre 9

Banco Municipal de Préstamos

SUIPACHA Y VIAMONTE

Licitación para la provisión de libros, impresos y formularios.

Llámase a licitación pública para el día 2 de octubre, a las 15 horas, para la provisión de libros, impresos y formularios a utilizarse en el establecimiento en el año 1923.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la secretaría de 11 a 17 horas.

Buenos Aires 19 de septiembre de 1922. — El secretario.

17|375 v. oct. 2

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROSARIO

RENOVACION DE PAVIMENTOS EN MAL ESTADO

Por disposición del señor Intendente Municipal, don Cecilio Juanto, llámase a licitación para la renovación de varias clases de pavimentos en mal estado del municipio, de conformidad a la ordenanza número 20, de 30 de junio de 1922 y pliego de condiciones confeccionado al efecto.

La licitación tendrá lugar en la secretaría de la Intendencia, el 4 de noviembre de 1922, a las 9 horas, debiendo las ofertas ser presentadas bajo sobre cerrado y lacrado, acompañadas de un sello municipal de cincuenta pesos.

El Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad, entregará copia impresa del pliego a todo interesado que la solicite.—Rosario, septiembre 15 de 1922.—El Secretario.

17|365 v. 14 nov.

Provincia de Buenos Aires

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Licitación para contratar la construcción de 35.000 metros de macadam

Por disposición del señor intendente, llámase a licitación en pliego cerrado y en el sello de ley, para contratar la macadamización de la calle 60 desde la 19 hasta la 137 (35.000 metros2 aproximadamente).

El acto tendrá lugar en el despacho de la Intendencia, el día 31 de octubre a las 17 horas y hasta esa fecha pueden los interesados consultar en la oficina de Obras Públicas el pliego de condiciones, planos y demás antecedentes. — La Plata, septiembre 29 de 1922. — Miguel Luis Morales (secretario).

17|440 v. oct. 5

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TORNQUIST

Licitación de la mano de obra para la colocación de las redes para el servicio público y privado de la Usina Eléctrica Municipal de Tornquist.

Llámase a licitación pública para el día 16 de octubre próximo, a horas 15, para la provisión de la mano de obra de la Usina Eléctrica Municipal de Tornquist.

La lista de los trabajos que comprende la licitación, planilla, planos, etc., pueden solicitarse todos los días hábiles en la Intendencia Municipal de Tornquist o en el estudio del ingeniero don Francisco Marseillan, calle O'Higgins No. 56, Bahía Balnca.

Las propuestas deben presentarse en el sellado correspondiente, de acuerdo a ley, cerradas y lacradas, en la Municipalidad y con el epígrafe: "Licitación de la mano de obra para la colocación de las redes para el servicio público y privado de la Usina Eléctrica Municipal de Tornquist. —Tornquist, septiembre 26 de 1922. — Ramón Padín, secretario.

17|418 v. oct. 15

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TORNQUIST

Licitación para la provisión de los materiales de las redes pública y privada de la Usina Eléctrica Municipal de Tornquist.

Llámase a licitación pública para el día 16 de octubre próximo, a horas 15, para la provisión de los materiales necesarios a las redes pública y privada de la Usina Municipal de Tornquist y que comprende: cables, aisladores, interruptores, interceptores, pararrayos y medidores.

Las planillas y demás documentos pertinentes, pueden solicitarse todos los días hábiles en la Intendencia Municipal de Tornquist o en el estudio del Ingeniero don Francisco Marseillan, calle O'Higgins 56, Bahía Blanca.

Las propuestas deben presentarse en el sellado correspondiente, de acuerdo a ley, cerradas y lacradas, en la Municipalidad, con el epígrafe: "Licitación para la provisión de los materiales de las redes pública y privada de la Usina Eléctrica Municipal de Tornquist." — Tornquist, septiembre 26 de 1922. — Ramón Padín, secretario.

17|419 v. oct. 15

MUNICIPALIDAD DE PUAN

Llámase a licitación, por el término de treinta días, para la provisión de alumbrado público y privado en los pueblos de Villa Iris y Puán, de acuerdo a la fórmula de contrato y pliego de bases y condiciones que podrá verse en la secretaría de la Intendencia Municipal, todos los días hábiles, de las 9 a las 12 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado con la inscripción: "Alumbrado" hasta el día dos de noviembre del corriente año, fecha en que serán abiertas en el despacho del señor intendente municipal, a las 14 horas, en presencia de los interesados que concurran. — Puán, septiembre 26 de 1922. — El secretario.

17|432 v. oct. 15

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TRES ARROYOS (F. C. S.)

Por decreto de la fecha, la Intendencia Municipal llama a licitación por el término de treinta días, para la terminación del Palacio Municipal en la ciudad de Tres Arroyos. Los planos y pliegos de condiciones quedan a la vista de los interesados en el despacho de la Intendencia, o serán remitidos a cualquier destino, previo pago de la suma de veinte pesos m|n. Las propuestas serán recibidas en la misma secretaría hasta las 16 horas del día 18 de octubre próximo, y el día siguiente, a la hora indicada, se procederá a la apertura de las propuestas presentadas, en el despacho público del D. E. y en presencia de los interesados que concurran.—Tres Arroyos, 18 de septiembre de 1922.—El Secretario.

17|377 v. oct. 18

Municipalidad de San Antonio de Areco

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días para construir (51) cincuenta y una cuadras de adoquinado de granito del llamado "adoquín común especial", de acuerdo con el pliego de condiciones que podrá ser consultado en esta secretaría de 12 a 16 horas.

El acto de la apertura de las propuestas, las que deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado con la inscripción "Obras de Adoquinado", tendrá lugar el día 20 de octubre próximo a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran, las que serán elevadas a la consideración del Honorable Concejo Deliberante. — San Antonio de Areco, septiembre 20 de 1922. — Antonio Pazzaglia, intendente. — J. B. Labrit, secretario.

17|396 v. octu. 20

Intendencia Municipal de la Capital

Pavimentación

En cumplimiento del Art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1o. de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Cullen, entre Bauness y Aizpurúa; Güemes, entre Thames y Darragueira; Charcas, entre Uriarte y Thames y Uriarte entre Charcas y Santa Fe, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones públicas aprobadas en los Exps. 55472-L-921 y 40233-L-921 y adjudicadas a los empresarios señores Nicolás Simonetti y Martini y Cattaneo, para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorateo del costo de la obra, ante la Inspección General de calzadas (Avenida de Mayo número 525, 3er. piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — Buenos Aires, septiembre 22 de 1922. — El Secretario.

17|393 v. octubre 6

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en las sepulturas que se detallan a continuación, que si dentro de los ocho (8) días de iniciada la presente publicación no se presentasen a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a exhumar los restos en ellas depositados para ser colocados en el Osario General.

Sección	Manzana	Tablón
6a.	9a.	1 al 8
PI	T.1	10 al 11
PI	T.2	10 al 11
PI	T.3	10 al 11
PI	T.4	10 al 11
8A.	5	17
8A.	6	17
12A.	3	17
12A.	6	19
12A.	9	22
12a.	3	19 al 20
Anexo	3	14
15a.	1a.	19
15a.	2a.	19
15a.	2a.	20
15a.	3a.	19 al 20
15a.	6a.	20 al 21
15a.	9a.	19

Buenos Aires, septiembre de 1922.

El Secretario.

17|412 v. oct. 3

Cementerio del Norte

Habiendo vencido el término por el cual fueron arrendados los nichos que se expresan a continuación, se previene a las personas que tengan deudos en ellos depositados, que si dentro de los ocho días (8) de iniciada la presente publicación, no se presentasen a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a la exhumación de los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario.

Primera sección—

89 Félix T. Larrague.
59 José Bertolui.
98 Albina B. de Traverso.
94 Pedro Bordogorry.
150 Ramón Carmona.

Galería subterránea—

1 Antonio G. Savio
2 Margarita S. D. de Godoy
8 Antonio Natta.
54 Alberto C. Cornador.
63 Eduardo Capilla.
68 Alejandro Presley.
75 Corina Reynal O'Connor de Elliot.
78 Ofelia Sterni.
102 Pedro A. Cadosho.

El Secretario.

Septiembre de 1922.

17|414 v. octubre 4

Licitación para la provisión de baldosas amarillas

Llámase a licitación pública para el día 6 del mes entrante a las 14 horas, para la provisión de baldosas amarillas de 9 panes de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Av. de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, septiembre 28 de 1922. — El secretario.

17|421 v. oct. 6.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don RAMON VECINO y BASILIA MARTINEZ DE VECINO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, 4 de septiembre de 1922.—José Ma. Gutiérrez Sáenz, secretario.

17|308 v. 5 oct.

Por disposición del señor juez de 1.a Instancia en lo Civil, doctor Roberto Bunge, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don OSCAR MOLINAS, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1921. — Doctor Augusto Rodríguez Larreta, secretario. 17|301 v. octubre 3.

El señor juez doctor Roberto Bunge ha dispuesto llamar y emplazar por treinta días, contados desde la primera publicación, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MAURICIO DELMAR WIND, como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones ante su juzgado y secretaría actuaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, septiembre cuatro de 1922.

17|313 v. 5 oct

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LIVIO CIRAVEGNI o LIBIO CHIARABEGNIO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, 6 de septiembre de 1922.—C. F. Ayarragaray, secretario. 17|318 v. 6 oct.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ADELA AUGUSTINA o AUGUSTINA MARIA DROUOT DE BIGE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 22 de 1922. — Dr. Carlos G. Marín, secretario. 17|404 v. 23 oct.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don TEUT CARLOS BALLMULLER o CARLOS BALLMULLER, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1922. — Nicolás González Yramain, secretario.

17|381 v. 19 oct.

El señor juez de pirmera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN MAGLIOLA O MAGLIOLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 24 de 1922. — Jorge González del Solar, secretario.

17|366 v. 16 oct.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN JOSE o JUAN ANTONIO o G. G. CHIOGNA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 20 de 1922.—José E. Cirio, secretario.

17|385 bis v. 21 oct.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ENRIQUE BELLATTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1922.—Dr. José Agustín Basualdo, secretario. 17|382 v. 20 oct.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña DOLORES BARRENECHEA DE LARGUIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, septiembre 15 de 1922.—Dr. José C. Miguens, secretario.

17|384 v. 20 oct.

El señor juez de 1.a instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Fernando Colombres ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don LUIS GUIDI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 16 de 1922. — Luis F. Degree. 17|302 v. octubre 3.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE BOTTINO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, septiembre 18 de 1922.—Dr. Nicolás González Yramain, secretario. 17|390 v. 21 oct

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS SPADA (HIJO) ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires 25 de agosto de 1922.—C. P. Ayarragaray, secretario.

17|310 v. 5 oct.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NATALIO O NATALLE CARMELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1922.—Dr. Antonio Pallejá, secretario. 17|416 v. 27 oct.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE RINETTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 31 de 1922. — Carlos F. Degreef, secretario.

17|285 v. 1 oct.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martín Abelenda ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA EMMA O EMMA MARIA BORGATELLO y ORIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, septiembre 5 de 1922.—Dr. José O. Miguens, secretario.

17|328 v. 9 oct.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS TACHELLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio once de 1922. — Dr. José Agustín Basualdo, secretario. 17|325 v. 8 oct.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Adolfo Casabal ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don EDUARDO FRANCISCO LAMARQUE, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, septiembre veintitrés de 1922. —Armando F. Laspiur, secretario.

17|413 v. 26 oct.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA ANTONIA VICENTA URIBELARREA DE CABRAL HUNTER, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, septiembre nueve de 1922.—Dr. Napoleón Paz (hijo), secretario. 17|332 v. 12 oct.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don WALTER SEGISMUND EMIL ADOLF von PANNWITZ o WALTER SIGISMUND EMIL ADOLF o GUALTERIO SEGISMUNDO ADOLFO EMILIO o WALTER von PANNWITZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, septiembre 6 de 1922.—Doctor José C. Miguens, secretario.

17|336 v. 12 oct.

Por disposición del señor juez de comercio doctor Eduardo M. Naón, se hace saber a los señores acreedores de los concursos GUTIERREZ y SANCHEZ, el auto que a continuación se transcribe:

"Autos y vistos: Atento a lo que resulta del certificado del Registro Público de Comercio, y estando cumplidos los requisitos exigidos por el Art. 8o. de la ley número 4156, desígnanse como interventores a los acreedores Luis Pampuri y Cía., Chionetti Hermanos y Alvarez y Carlos Camper, para que unidos al contador don Andrés Jaiser, sorteado en este acto ante el actuario, comprueben la verdad de la exposición presentada, examinen los libros y recojan los antecedentes necesarios para informar sobre la conducta del solicitante, valor del activo, situación y porvenir de los negocios y exactitud de la nómina de acreedores presentada; suspéndase toda ejecución que hubiera llegado al estado de embargo de bienes, con excepción de las que tuviesen por objeto el cobro de un crédito hipotecario o privilegiado, librándose los oficios correspondientes; publíquense edictos por ocho días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, haciendo conocer la presentación y citando a todos los acreedores para que concurran a junta de verificación de créditos que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado el día 18 de octubre a las catorce horas, edictos que deberá publicar el deudor dentro de veinticuatro horas, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de su petición.

Se señalan para notificaciones en secretaría los días lunes y jueves o el siguiente hábil, si alguno de éstos fuero feriado. Rep. la foja. — Arturo Aguilar, secretario.

17|425 v. 5 oct.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN SALA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1922. — Víctor Sanduilo, secretario.

17|344 v. 13 oct.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS FONTANA, ya sean como acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1922. — Carlos González del Solar, secretario.

17|378 v. 19 oct.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN JOSE MARIA FERRARI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1922. — José C. Miguens, secretario.

17|342 v. 13 oct.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA MANUELA BABIO DE PUENTE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, septiembre veintinueve de 1922.—Dr. Napoleón Paz (hijo), secretario.

17|434 v.30 oct.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don MARTIN ABELENDA, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VITO MAGALDO O MAGALDI y doña ANGELA ESPOSITO o SPOSITO DE GRIPPO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre doce de 1922.—Dr. Nicolás González Yramain.

17|351 v. 14 oct.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO LONGHI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, septiembre 6 de 1922.—Dr. Juan José Coronado, secretario.

17|359 v. 15 oct.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CATALINA MANIA DE MARENGO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, septiembre 13 de 1922.—Dr. Eduardo Rojas, secretario.

17|360 v. 15 oct.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PODESTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, septiembre 19 de 1922.—Dr. Carlos F. Degreef, secretario

17|398 v. 22 oct.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN SALVADOR BOUCAU ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1922.—Dr. Carlos G. Marín, secretario.

17|403 v. 23 oct

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. don Fernando M. Colombres ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL GARCIA AROSA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, agosto dos de 1922.—Dr. José Agustín Basualdo, secretario.

17|426 v. 28 oct.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE LINARES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, septiembre 25 de 1922.—Dr. Arturo Pallejá, secretario.

17|430 v. 28 oct.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don COSME ANTONIO o ANTONIO COSME POLLONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, septiembre 22 de 1922.—Dr. Napoleón Paz (hijo), secretario.

17|428 v. 28 oct.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DANTE BELLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, septiembre 20 de 1922.—Dr. Eduardo Rojas, secretario.

17|424 v.28 oct.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por medio del presente a don FERNANDO SANSONI, que en los autos "Banco Francés e Italiano para la América del Sud contra Fernando Sansoni y Celino B. Fornoni, ejecutivo", que tramitan ante la secretaría a mi cargo, se ha anotado contra el referido señor Sansoni inhibición general de bienes en el Registro de la Propiedad de la Capital, con fecha 27 de mayo de 1922. Al mismo tiempo se le hace saber que debe comparecer, dentro de tres días, a tomar la intervención que le corresponde en este juicio y estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes, si no concurre.—Buenos Aires, septiembre 20 de 1922.—Agustín N. Matienzo, secretario. — Palacio de Justicia, 5o. piso, sobre Tucumán.

17|427 v. 1o. oct.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, se hace saber por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, que ha sido declarado en estado de concurso don EDUARDO MARIA SAENZ VALIENTE y nombrado síndico del mismo al doctor José Antonio González, con domicilio en la calle Florida número 470, ante quien deberán los acreedores presentar, dentro del mismo término, los títulos justificativos de sus créditos.—Buenos Aires, septiembre diez y nueve de 1922.—Eduardo Rojas, secretario.

17|431 v. 14 oct.

Convocatorias

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL THYSSEN Ltda. — Convocatoria.—Se convoca a los señores accionistas para celebrar una Asamblea General Extraordinaria el día 16 de octubre de 1922, a las 14.15 horas, en el local social, calle Belgrano Núm. 907, para tratar de acuerdo con lo exigido por el artículo 23 inciso b, la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Autorizar al Directorio para cancelar, prorrogar o pagar la hipoteca existente sobre una propiedad e instalaciones de la compañía, en Avellaneda o bien para contraer una nueva hipoteca sobre la misma propiedad e instalaciones por el mismo importe o por una suma mayor o menor.

2o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

NOTA: Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el local social hasta 3 días antes de la fecha fijada por la Asamblea (Art. 27 de los Estatutos).—El Directorio.

17|399 v. 7 oct.

ENRICO DELL'ACQUA Ltda. (SOCIEDAD Anónima Industrial y Comercial, calle Darwin 1154, Buenos Aires. Autorizada por decreto del Superior Gobierno Nacional del 7 de octubre de 1921.

Capital autorizado: $ 3.500.000 oro sellado. Subscripto y realizado, $ 2.700.000 oro sellado.

De acuerdo con lo resuelto por el directorio de la Sociedad, en reunión de fecha 21 de septiembre, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en segunda convocatoria el día 4 de octubre próximo, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, para tratar y resolver sobre la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Discusión y aprobación de la Memoria y Balance al 30 de junio de 1922.

2o. Nombramiento de dos síndicos y asignación de los honorarios a los cesantes.

3o. Recopilación y reforma general de los Estatutos.

4o. Nombramiento de las personas que en representación de los accionistas han de subscribir y ratificar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación.—Enrique Brovelli, Presidente interino; Oreste Battistella, Secretario interino.

17|389 v. 1o. oct.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández"
Consultas: de 2 a 4. DEFENSA 69

PROFESIONALES

ABOGADOS

Dr. Andrés Ferreyra (hijo)
ABOGADO
Atiende personalmente asuntos profesionales en la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires
Estudio: LAVALLE 1812
U. Telefónica 2039 y 4240 (Libertad)

Dr. Hipólito Leys
Estudio Tucumán 1881. U. T. 3603 L

G. Núñez Irigoyen
ABOGADO
Uruguay 546. 3er. piso
U. T. 7096, Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. Telefónica 6087 (Avenida)

Dr. Luis C. GARCIA
ABOGADO
Avenida de Mayo 769
U. Telef. 7870, Avenida

Dr. Manuel F. Escobar
Ex juez de la Suprema Corte de Buenos Aires y
ALBERTO ESCOBAR, abogados — En Buenos Aires: Florida 171 (Pasaje Guemes, tercer piso, escritorios 323 y 324). Unión Telefónica 6299 (Avenida); interno 138.
En La Plata calle 5 Núm. 986. U. Telefónica 2324.

Sixto E. Trucco
Juan A. Cameirone
Emilio G. Trucco
Ingenieros civiles, Arquitectos
Estudio: LAVALLE 560

Estudio jurídico
Dr. Amancio González Zimmermann
Dr. José Dulce
Av. de MAYO 580 Casi esq. Florida
U. T. 6036 (Avenida)

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto día y noche
Suipacha 477
Doctores NELSON

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Es asistente de las clínicas Hajeny Wemman de Viena. De regreso de Europa ha abierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra. Cerrito número 1248.

VIAS URINARIAS, PIEL Y AVARIOSIS
CONSULTAS DE 14 a 16
Dres. Dorrucci y Artola
Suipacha 538

SECRETAS - URINARIAS
Dr. Saraceni Especialista
Cura rápida de Uretritis— Militar — Estrecheces — Debilidad— Cura de la AVARIOSIS con aplicación ... lor del
606 - 914 CORRIENTES ... 9 a 11 y de 14

N. PERCICH
CIRUJANO DENTISTA
(del Círculo de la Prensa)
362 Bdo. DE IRIGOYEN

CLINICA MEDICO-QUIRURGICA del Dr. LISARIO OROPEZA.—Médico del Departamento Nacional de Higiene y del E... de Salvación. Horas de consulta: de 9 ... y de 20 a 22. Sábados, de 14 a 18. ... nera 155 (Flores).